Igualdad de género y participación política

Chile, China, Egipto, Liberia, México y Sudáfrica

Mónica I. Cejas
Coordinadora

305.4
Ig249

EL COLEGIO DE MÉXICO

IGUALDAD DE GÉNERO Y PARTICIPACIÓN POLÍTICA: CHILE, CHINA, EGIPTO, LIBERIA, MÉXICO Y SUDÁFRICA

CENTRO DE ESTUDIOS DE ASIA Y ÁFRICA

IGUALDAD DE GÉNERO Y PARTICIPACIÓN POLÍTICA: CHILE, CHINA, EGIPTO, LIBERIA, MÉXICO Y SUDÁFRICA

Mónica I. Cejas
(coordinadora)

Biblioteca Daniel Cosío Villegas
EL COLEGIO DE MEXICO, A.C.

EL COLEGIO DE MÉXICO

396.9
Ig249 Igualdad de género y participación política : Chile, China, Egipto, Liberia, México y Sudáfrica / Mónica I. Cejas coordinadora. -- 1a ed. -- México, D.F. : El Colegio de México, Centro de Estudios de Asia y África, 2008.
141 p. ; 21 cm.

ISBN 968-12-1311-4

1. Mujeres en la política -- Siglo XX. 2. Mujeres en la política -- África del Sur. 3. Mujeres en la política -- Chile. 4. Mujeres en la política -- China. 5. Mujeres en la política -- Egipto. 6. Mujeres en la política -- Liberia. 7. Mujeres en la política -- México.
I. Cejas, Mónica I., coord.

Primera edición, 2008

D.R. © El Colegio de México, A. C.
Camino al Ajusco 20
Pedregal de Santa Teresa
10740 México, D. F.
www.colmex.mx

ISBN 968-12-1311-4

Impreso en México

ÍNDICE

Introducción
Mónica I. Cejas 9

I. Michelle Bachelet: un nuevo liderazgo político en Chile
Daniela Cerva 19

II. Ellen Johnson Sirleaf: la primera africana electa presidenta
Hilda Varela 29

III. Las mujeres y la igualdad en China: Una meta aún sin alcanzar
Flora Botton 63

IV. Mujeres y participación política en Egipto
Wilda Western 75

V. ¿Una ecuación injusta o un mal cálculo político? La movilización de las mexicanas por la democracia a fines del siglo XX y su magra representación en el sistema político
María Luisa Tarrés 93

VI. La igualdad de género como meta en la "nueva Sudáfrica" posterior al apartheid
Mónica I. Cejas 121

INTRODUCCIÓN

> La mujer nace libre y permanece igual al hombre en derechos [art. 1]. La ley debe ser la expresión de la voluntad general; todas las ciudadanas y ciudadanos deben participar en su formación personalmente o por medio de sus representantes. Debe ser la misma para todos; todas las ciudadanas y todos los ciudadanos, por ser iguales a sus ojos, deben ser igualmente admisibles a todas las dignidades, puestos y empleos públicos, según sus capacidades y sin más distinción que la de sus virtudes y sus talentos [art. 6].
>
> Olympe De Gouges, *La Declaración de los Derechos de la Mujer y la Ciudadana*, 1791.[1]

Este texto con más de doscientos años, que en su tiempo (fines del siglo XVIII y prácticamente hasta principios del XX) se juzgó como el producto de una "mujer de mucha imaginación y poca conducta", pertenece a una activa partícipe de la revolución francesa que creó asociaciones populares de mujeres, intentó ocupar la "tribuna pública" en igualdad de condiciones que los hombres, y llenó la ciudad con sus panfletos y manifiestos, lo que al decir de la época —en voz masculina— "la perdió".[2] "Galante pero de ego desmesurado, desubicada en la política, una histérica, heroica y loca" y de acuerdo con el estudio "científico" del médico Alfred Guillois publicado en 1904: alguien que padecía de "paranoia reformatoria".[3] El

[1] "La Femme naît libre et demeure égale à l'homme en droits [...] La Loi doit être l'expression de la volonté générale; toutes les Citoyennes et Citoyens doivent concourir personnellement ou par leurs représentants, à sa formation; elle doit être la même pour tous: toutes les Citoyennes et tous les Citoyens, étant égaux à ses yeux, doivent être également admissibles à toutes dignités, places et emplois publics, selon leurs capacités, et sans autres distinctions que celles de leurs vertus et de leurs talents."

[2] Así aparece en el texto de Henri Wallon, *Histoire du Tribunal Révolutionaire*, París, Hachette, 1880-1882, citado en Olivier Blanc, *Marie-Olympe de Gouges. Une humaniste à la fin du XVIIIème siècle*, París, Éditions René Viénet, 2003.

[3] Alfred Guillois, *Etude medico-psychologique sur Olympe de Gouges. Considerations generales sur la mentalite des femmes pendant la revolution Française*, Lyon, Rey, 1904, ci-

mismo Tribunal Revolucionario la condenó a muerte dos años después de publicar su *Declaración de los Derechos de la Mujer y la Ciudadana.*

Con este documento De Gouges contestaba a la exclusión de las mujeres del *pacto social* que sentó las bases de la cultura política moderna en Occidente. En efecto, la *Déclaration des droits de l'homme et du citoyen* al asociar la soberanía nacional a los derechos del *hombre* redefinió el principio de nación de modo que ciudadanía y soberanía nacional se constituyeron en base de legitimidad del poder político y del Estado, en lugar de un mito de orígenes. Lo que De Gouges denuncia —y al hacerlo contesta mediante una contranarrativa— es entonces el inicio de lo que Homi Bhabha denomina "pedagogía de la nación":[4] el proceso que tiene por objeto producir y disciplinar ciudadanos-sujetos *generizados*, estableciendo identidades esencialistas en relación con el Estado-nación. La estructura simbólica del Estado en formación, según se desprende de este documento, será moldeada con la experiencia masculina, inscribiendo el patriarcado en su memoria, como algo inherente, naturalizado. Los intentos de De Gouges por dar voz a la experiencia femenina sólo podían ser considerados una patología, una irracionalidad, un (des)orden contra el lenguaje de autoridad del Estado.

A dos siglos de distancia, todavía hoy, siendo la mitad de la población mundial y 50% de la fuerza de trabajo, las mujeres son la mayoría de los pobres, con los procesos de toma de decisiones y fijación de prioridades en gran medida en manos de los hombres. La celebración, el 8 de marzo, del Día Internacional de la Mujer invita al diálogo y al debate sobre las actividades que las mujeres realizamos en los ámbitos de la política, economía, educación, religión, ciencia y medios de comunicación, y en nuestros hogares y comunidades, contexto donde la subordinación sigue siendo una realidad por transformar. En efecto, analizar esta situación implica pensar en un presente que exige de una memoria colectiva para poder proyectarse hacia el futuro. Y es sobre todo después de la

---

tado en Véronique Maurus, "Olympe: l'imprécatrice", *Le Monde*, 24 julio de 2003. Véase también Olympe De Gouges, *Ecrits politiques 1788-1793*, París, Indigo et Coté Femmes, 1993; Simon Guibert, *Olympe de Gouges: la révolte d'une femme*, París, E-Dite, 2006.

[4] Homi K. Bhabha, *Nation and Narration*, Londres, Routledge, 1990.

Conferencia Internacional de Beijing en 1995 (que puso en marcha los mecanismos de presión para el cumplimiento de la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer, adoptada en 1979) que este ejercicio —en el espíritu de feministas como De Gouges— se ha tornado en reevaluación de logros y retrocesos, avances y pendientes inscritos en una narrativa que ha instalado como "políticamente correcto" un discurso donde las perspectivas de género y la inclusión de hombres y mujeres en la toma de decisiones se han vuelto condición sine qua non del funcionamiento democrático.

El proceso de reconocimiento y efectivo goce de los derechos políticos de las mujeres en el mundo puede trazarse desde la lucha que va de la exigencia del sufragio efectivo hasta los reclamos por la paridad o "la mitad del poder para las mujeres" en un sistema sociopolítico donde todas las instituciones cuenten con agendas de género. Movimiento para nada lineal: con avances, estancamientos y retrocesos, según las coyunturas en las diferentes regiones del planeta y a pesar de los esfuerzos de mujeres (y hombres) en pro del reconocimiento de los derechos políticos, sociales y económicos de las mujeres. "La lucha continúa"; rememorarla y evaluarla cada año exige también reactualizar los programas de acción y reconsiderar los desafíos que implican los diversos contextos socioeconómicos, políticos y culturales en que se produce. Igualdad y participación: ¿Cuál es condición primera para que se dé la otra? Sin duda ambas necesariamente se yuxtaponen.

Situémonos en el discurso de los derechos que tanto han sido transformados por el movimiento feminista. Se hace necesario ser cuidadosos a la hora de hablar de derechos políticos, pues están profundamente ligados a los derechos económicos, sociales y culturales. Sin duda, los movimientos por los derechos humanos de las mujeres en el contexto de los derechos humanos universales han jugado y juegan un papel crítico al rechazar la jerarquía predominante que otorga privilegios a los derechos civiles y políticos frente a los derechos económicos, sociales y culturales. Los movimientos han demostrado lo falaz de un discurso parcial al respecto. La continua marginalización de las mujeres en las áreas económica, social y cultural, por un lado, y su falta de representación en la vida pública y en la toma de decisiones, por el otro, son caras de la misma

moneda. Las mismas experiencias de las mujeres así lo demuestran (el ejercicio del derecho político a presentarse a un cargo electoral, por ejemplo, depende del acceso a los recursos económicos, del apoyo social, del contexto de valores y principios que sustentan culturalmente la naturaleza y legitimidad del liderazgo y del poder en cada sociedad). Ciertamente muchas mujeres ya son formalmente reconocidas como ciudadanas, pero aún encuentran dificultades para el ejercicio pleno de sus derechos, lo que hace que se tornen escépticas frente a las instituciones que se supone los garantizan.

Otro llamado de atención cuando reflexionamos sobre los reclamos por la equidad —eje del discurso actual por la participación política de las mujeres— es partir del reconocimiento de la diversidad de la vida de las mujeres, de sus experiencias e identidades según su etnia, geografía, estatus socioeconómico, contexto cultural, nivel educativo, orientación sexual, capacidad o discapacidad, etcétera. La subordinación de las mujeres sucede precisamente en la yuxtaposición de las desigualdades generadas, en las maneras en que se han construido socioculturalmente esas identidades. Y es sobre la base de este análisis como puede comprenderse la compleja trama de los muros que frenan la participación, pero también como pueden vislumbrarse los intersticios por donde se genera o puede generarse el cambio. Un análisis consciente de la cuestión no puede caer en la violencia epistemológica de aquellos enfoques que reproducen "orientalismos de género", cuando reducen las causales del "atraso" a fundamentalismos o falta de desarrollo de sociedades donde las mujeres sólo pueden ser víctimas.

El presente trabajo colectivo es el producto de la reunión llevada a cabo el 24 de marzo de 2006 en El Colegio de México, en el contexto del seminario académico organizado por el Programa Interdisciplinario de Estudios de la Mujer y el Centro de Estudios de Asia y África, que puso en la mesa los casos de Chile y Liberia (con sus recientemente electas presidentas), México, Egipto y China. Teniendo en cuenta el contexto local, marcado ese año por la realización de elecciones en México, consideramos que nuestro diálogo debería centrarse en mujeres y política; o mejor dicho, mujeres en política. Sobre la base de estas discusiones se elaboraron los artículos que componen la presente publicación, a los que se agregó el caso de Sudáfrica por el carácter progresista de sus políticas de gé-

nero en el nuevo periodo de vida institucional que se inicia con las primeras elecciones universales celebradas en el país en 1994.

Todos los casos de nuestro debate —Chile, Liberia, China, Egipto, México y Sudáfrica— tratan de sociedades donde sigue prevaleciendo un "modelo masculino" de la vida política y de las mismas instituciones que la animan.[5] De allí que no basten las modificaciones al aparato institucional y a la legislación para que se haga efectivo el acceso de las mujeres a la tarea pública, porque las reglas del juego político, las normas de evaluación de los/las que entran en el "juego", el mismo "tiempo político" (por ejemplo, las horas de sesión parlamentaria y los recesos) siguen estando formulados desde el punto de vista de los hombres, y constituyen un espacio de acción definido según su estilo de vida al que en última instancia son las mujeres quienes deben adaptarse. Resulta entonces un espacio donde ser mujer es una desventaja. La ideología de género, con normas socioculturales que definen las identidades estableciendo modelos —conforme a los cuales los roles de hombres y mujeres están predeterminados—, constituye una barrera que es necesario superar, modificar para introducir una cultura de "representación" de las mujeres. La aceptación por la sociedad en su conjunto de las mujeres como figuras públicas es el primer paso, pero no es suficiente; también es importante la "forma" y el "contenido" que determinan las condiciones de esa aceptación. Así, la misma imagen de las mujeres en política sigue permeada por una ideología de género que exige que esa mujer en el poder sea en cierta manera asexuada en su expresión oral y gestual, so pena de ser identificada con debilidad si se comporta "demasiado femenina". En sociedades donde prevalece el imaginario que identifica a las mujeres con el "sexo débil", una mujer en el poder debe borrar su feminidad para lograr credibilidad. En Chile y Liberia el acceso de la mujer al poder, en la primera magistratura, es demasiado reciente como para hacer una evaluación respecto del cambio que pueda darse en este sentido; sin embargo, y como podrá constarse en el ensayo de Daniela

[5] La representación política de las mujeres en sus respectivos parlamentos es la siguiente: Chile (bicameral: 15% y 5.3%); Liberia (bicameral: 12.5% y 16.7%); China (unicameral: 20.3%); Egipto (bicameral: 2% y 6.8%); México (elecciones de 2003, bicameral: 25.8% y 21.9%) y Sudáfrica (bicameral: 32.8% y 33.3%). Véase *Women in National Parliaments* <http://www.ipu.org/wmn-e/world.htm>.

Cerva, Michelle Bachelet puso en juego ya como ministra de Defensa durante el gobierno que la precedió, "las distinciones de género como significantes de las percepciones sociales sobre lo femenino". Sudáfrica sin una presidenta mujer, pero con una notable representación parlamentaria femenina en sus poco más de diez años de democracia, merece mencionarse por los esfuerzos de las mujeres para impulsar el cambio en la cultura política.

En el transcurso del seminario que nos reunió se mencionaron los casos "exitosos" de acceso de mujeres al poder político, lo que nos llevó a preguntarnos si esto se traduce en la puesta en marcha de agendas de género, y si dichas agendas, de existir, figuran entre las prioridades del gobierno en cuestión; habida cuenta de que liderazgo femenino no siempre se identifica con agenda feminista: sólo hace falta recordar los casos en Nigeria, Ghana y Kenia, donde la llamada "femocracia" de las primeras damas se tradujo en abusos de poder que afectaron a toda la población.[6] La desmonopolización del poder político en manos de los hombres no siempre implica automáticamente el balance entre los intereses de hombres y mujeres mediante leyes y políticas que incidan en la sociedad en su conjunto y corrijan "desigualdades". En estrecha relación con esta cuestión, una pregunta ineludible es si el ingreso al poder de las mujeres ha provocado un cambio en el imaginario político; teniendo en cuenta que participación política no es equivalente al número de representantes mujeres en el poder, sino que va más allá, porque implica agencia efectiva como ciudadanas en sus respectivas sociedades: poder actuar, y que esa acción sea social y culturalmente reconocida más que permitida.

De entre los casos exitosos cabe mencionar los africanos. En un continente cuya imagen dominante es la de "eternos perdedores" (léase fatiga del desarrollo, corrupción, guerras, hambre, violencia, atraso, y hasta el omnipresente "primitivismo" que subyace en la ca-

[6] Véase Amina Mama, "Feminism or Femocracy? State Feminism and Democratisation", en J. Ibrahim (ed.), *The Expansion of Democratic Space in Nigeria*, Dakar, Codesria, 1997; François Soudan, "Du rôle des premières dames", en *Jeune Afrique*, núm. 2356, marzo de 2006, p. 32; Jibrin Ibrahim, "The First Lady Syndrome and the Marginalisation of Women from Power: Opportunities or Compromises for Gender Equality?", en *Feminist Africa*, Issue 3, 2004 <http://www.feministafrica.org/03-2004/03-2004/jibrin.html#_ftn1>.

dena de prejuicios que organiza el imaginario de África), Ruanda a pasado a ser, después de las elecciones de 2003, el país número uno en el mundo en participación femenina en el parlamento (48.8%), aventajando a los países escandinavos campeones de la paridad por décadas.[7] Y Ruanda no es la excepción: Tanzania cuenta con siete mujeres en puestos ministeriales, entre los que están Finanzas, Justicia y Educación; en Mozambique, Luisa Diogo es primera ministra desde 2004, cargo al que llegó después de cinco años al frente del Ministerio de Economía; en Santo Tomé y Príncipe, Maria do Carmo Silveira ocupa también ese cargo desde 2005; en Sudáfrica, Ruanda, Níger y Tanzania, son mujeres quienes están al frente del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Sin embargo, considerando en los casos analizados el juego político que ha dado acceso al poder a las mujeres y a pesar de lo que podríamos llamar "casos exitosos", sobreviven trabas en la naturaleza misma de sistemas electorales desfavorables para el ingreso al poder de las mujeres y en la falta de apoyo suficiente de los partidos políticos a sus candidatas (en efecto, son las primeras en ser "eliminadas" en caso de resultados negativos en las elecciones), muchas de las cuales siguen militando de manera separada —en las alas femeninas del partido— sin ser realmente admitidas en las posiciones de máximo liderazgo, que siguen funcionando como *old boys clubs.*

Los intersticios de estos sistemas se deben sin lugar a dudas al constante esfuerzo de los movimientos de mujeres tanto locales como internacionales. El activismo de las mujeres se ha expresado de variadas y creativas maneras: presionando a los gobiernos, produciendo cambios en las normas internacionales de representación femenina mediante la adopción de convenciones y resoluciones, que a su vez han reforzado la disponibilidad de instrumentos para el cambio local, mediante campañas de concienciación y organización de redes que vinculan movimientos nacionales e internacionales, inci-

[7] De los 50 parlamentos donde las mujeres están mejor representadas, 11 están en África. Tanto Sudáfrica como Mozambique (unicameral: 34.8%), Ruanda (bicameral: 48.8% y 34.6%), Burundi (bicameral: 30.5% y 34.7%) y Tanzania (unicameral: 30.4%) superan 30% de diputadas en sus parlamentos. Véase *Women in National Parliaments, op. cit.*

diendo para que la voz de las organizaciones no gubernamentales sea tenida en cuenta en las agendas oficiales.

Otro tema motivo de reflexión fue el papel clave que los medios de comunicación han jugado y juegan en la promoción de estereotipos sobre las mujeres y su lugar en la sociedad, reforzando por ejemplo la idea de que son responsables de "problemas sociales" como la desintegración familiar, el crimen juvenil, o las fallas de los programas de planificación familiar; pero también reforzando la imagen de objeto sexual y ciudadano de segunda clase. Se trata entonces de un factor para nada despreciable si se tiene en cuenta su enorme poder en la formación del sentido común.

Los artículos que componen la presente edición se ordenaron siguiendo un criterio nada riguroso, ya que se puede partir de cualquiera de ellos para interrogar a los otros y viceversa. Se respetó el estilo de cada autora para que de la diversidad en maneras de abordar la temática propuesta surgiera cierta intertextualidad, como *locus* de exploración de nuevas aproximaciones y ámbito de composición y creación conceptual a partir de casos en Asia, África y América Latina. En primer lugar se incluye el ensayo de Daniela Cerva. Las reflexiones de Daniela, escritas al calor de los primeros efectos del triunfo de Bachelet en Chile, van más allá de trazar la trayectoria política de la primera presidenta en la historia de ese país, para incursionar en el terreno de las concepciones que reproducen las jerarquías de género en el seno de una sociedad, donde la figura de Bachelet produjo un quiebre. Como señala la autora, al citar lo que decía una mujer chilena: "Las niñas ya no sólo jugarán a ser princesas, sino también presidentas". Al considerar la descalificación "de género" de la que fue objeto Bachelet en el discurso promocionado por la prensa de derecha, Daniela muestra los mecanismos que operan cuando el objetivo de ataque se refiere a la condición femenina; lo que revela el carácter de género de la legitimidad del acceso y ejercicio de poder. La autora analiza también los factores que explican el amplio respaldo político a la figura de Bachelet.

A continuación Hilda Varela analiza la llegada al poder de Ellen Johnson-Sirleaf a la primera magistratura en Liberia, que la convirtió en la primera mujer electa para ese cargo en África. En cierto modo Liberia comparte con Chile la característica de sociedad que emerge de un conflicto sociopolítico de envergadura, sólo que en

el caso de este país africano se trata de un fenómeno más reciente y devastador por sus consecuencias en todos los ámbitos de la sociedad. Johnson-Sirleaf está al frente de un país que recién comienza la ardua tarea de la reconstrucción (política, económica, institucional y social). En su propuesta, Hilda nos presenta la figura política de Johnson-Sirleaf contextualizada en las complejas tramas del proceso social de conformación del Estado liberiano desde el siglo XIX. También aquí se constata la fuerza del discurso de género que diferencia a las mujeres con poder: para dotarlas de credibilidad se les "masculiniza" o se les torna "damas de hierro".

Flora Botton se pregunta por los significados de la "igualdad", y por lo tanto de la "desigualdad", de género en la sociedad china; desde el sentido atribuido en la era de Mao (entre 1949 y 1978), cuando la desigualdad era concebida como un problema de clase, hasta la multiplicidad de desigualdades generadas con los cambios de modelo económico desde fines de los años setenta. La autora nos habla del deterioro de la participación política, la discriminación laboral, el bajo nivel educativo, la violencia doméstica, las migraciones del campo a la ciudad en condiciones altamente desfavorables para las mujeres, como algunas de las formas en que se materializa la desigualdad; sin embargo, y como lo remarca Flora, vale la pena destacar en medio de este panorama desalentador las acciones llevadas a cabo por la Federación de Mujeres en favor de la promoción de leyes que mejoren la condición de las mujeres, como es la legislación en contra del acoso sexual.

Wilda Western escoge, para el caso de Egipto, otro de los aspectos ineludibles a la hora de analizar el tema de la equidad: el marco legal que puede impulsar o inhibir la participación política. Las fronteras entre el derecho formal y las condiciones que permiten su ejercicio ("quién controla el contenido de las agendas", "a cuál democracia aluden los documentos") son introducidas en el marco de una situación caracterizada por la baja representatividad de las mujeres en la vida política egipcia. En su reflexión sobre la participación política, Wilda se interroga por los significados de la "igualdad" legalmente enunciada, y encuentra una clave para discernir sus significados en las sucesivas constituciones, antes y después de la independencia, que desde 1971 se entrelazan con la legislación islámica.

María Luisa Tarrés nos invita a pensar sobre la escasa representación política de las mexicanas al analizar la intersección desde los años setenta entre el proceso de transición democrática y el movimiento de las mujeres en el contexto de las luchas civiles por transformar el régimen. La autora expone y analiza los mecanismos de exclusión orquestados por las elites gobernantes frente a los cuales las mexicanas han ido construyendo una identidad de género "en movimiento", porque, como señala María Luisa: "La representación política se gana, no se otorga".

En mi artículo, que cierra estas presentaciones y que versa sobre la igualdad de género en Sudáfrica, intento explorar los factores que en el proceso inaugurado por el fin del apartheid (por lo menos como régimen político y legal) marcan la presencia creciente de las mujeres en el escenario político sudafricano; entonces, los discursos por la equidad de género aparecen inextricablemente unidos al discurso de construcción de la nación post apartheid.

Finalmente y como introducción a las reflexiones que a continuación se presentan, voy a reproducir las palabras de Sushma Swaraj, parlamentaria de la India, en referencia a la "vida política de las mujeres":

> Es muy difícil para una mujer preparar su mente para entrar en política. Una vez que lo hace, entonces tiene que preparar a su esposo y a sus hijos, y a su familia. Una vez que ha superado todos esos obstáculos y aplica por el "boleto" [figurativamente "el boleto al poder"], entonces los aspirantes hombres contra los que se postula inventan historias sobre ella. Y después de todo esto, cuando su nombre llega por fin a los jefes del partido, no la seleccionan porque tienen miedo de que se pierda el puesto en disputa.[8]

Mónica I. Cejas
27 de julio de 2006.

[8] *Women in Parliament: Beyond Numbers. A Revised Edition*, Estocolmo, International Institute for Democracy and Electoral Assistance, 2005, p. 38.

I. MICHELLE BACHELET: UN NUEVO LIDERAZGO POLÍTICO EN CHILE

DANIELA CERVA*

El lunes 16 de enero de 2006 me despertó muy temprano una llamada telefónica de Chile; era mi mejor amiga que con una emoción que difícilmente puedo volver a recrear me decía: "Dani, ganó Bachelet, tenemos una mujer presidenta en Chile; es algo increíble esta emoción de ver a las mujeres con la banda presidencial; hasta yo me la puse".

Sin duda que el triunfo de Bachelet no ha dejado indiferente a nadie, principalmente entre nosotras, las mujeres, quienes hemos experimentado una suerte de identificación personal con esta líder política; de cierta forma, como en un juego de espejos, nos permitió vernos en un lugar antes inimaginado; por ello, las expresiones de alegría y euforia de muchas chilenas han sido muy significativas, y sobre todo han remecido los simbolismos tradicionales de la política en Chile.

Ahora bien, el análisis y la reflexión del triunfo de Bachelet en las pasadas elecciones en Chile puede abarcar un sinfín de aspectos: reconfiguración de la elite política gobernante y cambio de liderazgos, transformaciones culturales en la sociedad chilena, consolidación de un pensamiento socialdemócrata en América Latina, triunfo de la lucha feminista por acrecentar la participación femenina en espacios de poder, entre otros.

* Socióloga chilena que reside en México desde 2000. Es maestra en ciencias sociales por la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, México, y doctora en ciencias políticas por la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México. Su trabajo académico la ha llevado a desempeñarse como docente en diversos cursos y diplomados relativos a la incorporación de la perspectiva de género en el Estado, así como en investigaciones sobre mujeres y participación política, violencia de género y políticas públicas para la equidad de género.

Pero lo que yo quisiera discutir en esta ocasión se refiere a entender cuáles han sido los factores, desde un punto de vista de género, que llevaron a Bachelet al poder. Y si es posible aventurarnos en dar algunas pistas acerca de las posibles consecuencias de este fenómeno inédito en la historia política de Chile.

Luego de casi 17 años de gobierno militar, la década de los noventa en Chile se inicia con un nuevo gobierno elegido democráticamente, el cual representaba a las principales fuerzas de oposición a la dictadura. La Concertación de Partidos por la Democracia aglutina a los sectores de centro e izquierda en el país: la Democracia Cristiana, el Partido Socialista, el Partido Radical y el Partido por la Democracia. Bachelet viene a representar el cuarto gobierno de la Concertación para el periodo 2006-2010, al obtener un amplio triunfo frente al candidato de derecha, en una segunda vuelta electoral, con más de 53% de la votación nacional.

Ahora bien, ¿quién es Michelle Bachelet? En términos biográficos podemos señalar que nació en 1951; su madre, Angélica Jeria, es arqueóloga, y su padre fue militar de la fuerza aérea chilena. Estudió medicina y fue dirigente estudiantil de la juventud socialista. El 11 de septiembre de 1973 su padre, Alberto Bachelet, quien dirigía la Oficina de Distribución de Alimentos durante el gobierno de Salvador Allende, fue detenido; él fallece en 1974 a consecuencia de las torturas padecidas en prisión. En 1975, junto con su madre, fue detenida: la llevaron al centro de tortura Villa Grimaldi, uno de los principales centros de detención clandestina en el país. Al ser liberada viaja al exilio, a Australia y luego a la República Democrática Alemana, donde prosiguió su carrera de medicina. En 1979 regresa a Chile y se integra a las actividades políticas por la democracia; retoma también sus estudios de medicina. A mediados de los noventa se especializó en defensa militar en un curso de posgrado en Estados Unidos, especialidad que contribuyó a que posteriormente fuera nombrada ministra de Defensa Nacional.

En términos políticos, participó activamente en la campaña presidencial de Ricardo Lagos, siendo nombrada ministra de Salud dentro de su gabinete inicial. En los primeros días del año 2002, el presidente Lagos hizo una importante modificación en su gabinete: Michelle Bachelet fue nombrada ministra de Defensa Nacional, la

primera mujer en ocupar ese cargo en la historia de Chile y de América Latina, y con escasos precedentes en el resto del mundo.

Su desempeño como ministra de Salud fue evaluado muy positivamente; pero es su nombramiento como ministra de Defensa lo que constituye un punto de inflexión en su carrera política: el ser la principal figura política que funge como enlace entre el ejecutivo y el mundo militar no sólo le permitió demostrar su capacidad en el desempeño de funciones públicas, sino que además puso en juego las distinciones de género como significante de las percepciones sociales sobre lo femenino.

Ahora bien, propongo entender la forma en que emerge la figura de Bachelet en función de dos aspectos, que pueden entenderse de manera complementaria, para hacer más interesante el análisis del desarrollo de su liderazgo político: su condición de sobreviviente y su condición de género.

En función de su historia personal emerge la condición de sobreviviente al ser víctima directa de la dictadura. Su padre fue torturado y falleció a causa de ello. Ella misma fue encarcelada y torturada junto con su madre y luego enviada al exilio. Además tuvo que enfrentar, como muchas otras mujeres, la carga de llevar sola el hogar y los hijos en su condición de mujer separada. Finalmente, entra en el mundo de la política, sin ser ella parte de la elite política en Chile, y en donde los liderazgos masculinos se han esforzado siempre por limitar y condicionar la participación femenina en los espacios de decisión. Todos estos rasgos de su vida han generado profunda admiración de gran parte de la ciudadanía, especialmente de las mujeres, quienes han vivido una suerte de identificación con la vida de Bachelet. Ella es sobreviviente y a la vez triunfadora; es decir, no permaneció en la posición de víctima.

Estas características de la vida de Bachelet sintetizan, de alguna forma, el sufrimiento que padecen muchas mujeres al tener que enfrentarse con la carga de llevar solas el mantenimiento y cuidado de su familia. Recordemos que en Chile más de un tercio de las mujeres son hoy en día jefas de hogar. Además, su condición de madre con hijos de distintos padres, es otro elemento de identificación para muchas personas que viven esa realidad, situación que en Chile la doble moral tradicional siempre ha intentado ocultar.

En síntesis, su condición de sobreviviente habla de una mujer que se autorrepresenta como una luchadora, que ha tenido que enfrentar no sólo la persecución política, sino además sacar adelante a su familia sin un hombre a su lado. Todo ello la posiciona como una mujer triunfadora, pero no al estilo de una imagen mediática agresiva, sino más bien cercana a las personas comunes y corrientes que sienten una profunda identificación y admiración en términos de experiencia de vida.

Ahora bien, para las concepciones que reproducen las jerarquías de género son estas mismas características personales las que evocan todo aquello que va en contra de lo tradicionalmente esperado en una mujer, y que, como atributos, provocan exclusión: ser de izquierda, separada dos veces, profesional y agnóstica. Y es que, en especial cuando las figuras políticas son femeninas, las imputaciones refieren fundamentalmente a su condición de mujer; como lo veremos, Bachelet no ha sido ajena a ello.

Durante su campaña presidencial Bachelet fue objeto de innumerables cuestionamientos. Su figura se puso en tela de juicio en varios ámbitos, tanto profesionales como personales. Su calidez, amabilidad, simpatía y una nueva forma de ejercer el liderazgo, que significó mayor acercamiento a la gente, la hicieron merecedora de calificativos que pusieron en tela de juicio su capacidad política. Especialmente la prensa de derecha intentó presentar una imagen de debilidad, de falta de competencia, y más aún, cuestionó su situación de mujer separada, como si la sociedad chilena viviese todavía en ese añejo ideal conservador.

En los hechos, los argumentos en contra de su persona traducen concepciones y premisas acerca de los espacios que mujeres y hombres deben ocupar en la sociedad, y las sanciones que resultan cuando se trastoca el orden de lo genéricamente establecido; es decir, la sospecha por su condición de género dio paso a la crítica, y con ello a la descalificación.

Y es que el poder político masculinizado se resiste a aceptar que una mujer tenga presencia en espacios de poder y decisión, porque ello revela la capacidad, negada históricamente, de las mujeres para gobernar. Que existan mujeres en el poder contradice la naturalización que se ha hecho del rol femenino en tanto objeto de dominio, de control, de gobierno.

Un ejemplo concreto de las maniobras por deslegitimar su imagen y que tiene contenido de género se dio durante su campaña presidencial. La prensa derechista chilena sacó a relucir "cierto pasado", ligado al Frente Patriótico Manuel Rodríguez,[1] relativo a la "supuesta" relación de pareja con un militante de la causa rodriguista. ¿Cuál era el sentido de este "notición"? Básicamente recrear el lugar imaginario de las mujeres: si ella tuvo una pareja vinculada al pensamiento y práctica políticas de la izquierda armada, ella también debió ser parte, o al menos compartir sus premisas; como si las mujeres fuésemos una suerte de apéndice de la pareja y como si el pensamiento propio femenino no existiera en lo político sino como prolongación del pensamiento masculino. El mecanismo que aquí operó fue el de "ensuciar la honra de Bachelet".

Como lo señaló en su momento la feminista chilena Carolina Carrera: "Lo interesante de esto es lo que se devela con el ataque a Bachelet: la concepción de mujer que existe en el mundo político, y particularmente en el de la derecha, donde la participación tiene límites, barreras, lugares a los que está vetado acceder"[2] y quienes acceden deben ser castigadas al más puro estilo fundamentalista, mostrando sus "supuestos pecados por amores" públicamente, pues el "oscuro pasado de una mujer" debe ser castigado con la lapidación pública. La lógica que impera en este razonamiento es que toda mujer tiene siempre un oscuro pasado y que éste pasa siempre por el amor.

Si bien la agresión sufrida por Michelle Bachelet tiene fuertes connotaciones políticas, porque la vincula como militante socialista a un grupo guerrillero de extrema izquierda, la forma y contenido de la acusación implican la intención de deslegitimación del género femenino. Se golpea a las mujeres, se ponen en cuestión sus capacidades para separar la vida pública de la privada, su capacidad de discernir, y con ello su capacidad de gobernar.

Y es que la legitimidad relativa al acceso y ejercicio del poder por las mujeres es diferente a la de los hombres. Las primeras de-

[1] Movimiento de izquierda fundado al alero del Partido Comunista chileno que surge en 1983 con el propósito de enfrentar a la dictadura militar de Pinochet a través de acciones armadas. Tenía carácter clandestino y guerrillero.

[2] Carolina Carrera, "Michelle Bachelet: ¿Crítica política o por ser mujer?", en *Mujeres Hoy*, 2006 <www.mujereshoy.com/secciones>.

ben demostrar doblemente su capacidad y vocación, tal como le sucedió a la ministra Bachelet, a quien —a diferencia de otros ministros— se le impuso un plazo de tres meses, cuando fue nombrada ministra de Salud, para resolver el problema de las largas filas y espera en los hospitales.

De igual modo, la deslegitimación también presenta diferencias según el género. A los hombres difícilmente se les evalúa en función de sus parejas, de su condición de separados, en fin, de su vida privada.

Pero, ¿cómo es que frente a este embate Bachelet siguió en pie? Es innegable que en su carrera política no ha estado sola. Como ministra de Salud y de Defensa creció la adhesión popular[3] a su figura y su legitimidad. El sector político no pudo aminorar el apoyo que recibía Bachelet, quien en todo momento obtuvo los más altos índices en las encuestas de opinión. Por ello, desde el principio un amplio sector de la Concertación asumió su candidatura, lo cual debemos interpretar como una estrategia política del bloque en el gobierno para asegurarse un nuevo periodo de gobierno y no tanto como una reivindicación de género.

En ese sentido hay que ser claros: aquí hay respaldo político a la adhesión popular que generó su figura, a su condición de militante de la Concertación, a su cercanía con Ricardo Lagos. Debemos recordar que los partidos políticos en Chile no han hecho un gran esfuerzo por ampliar la participación política de las mujeres. No existe una política de cuotas de elección; incluso en las últimas elecciones parlamentarias, el 11 de diciembre de 2005, las mujeres diputadas representaron 15% (18 diputadas) y las senadoras sólo 9.5% (dos senadoras).

Ahora bien, es innegable que la presencia de Bachelet traerá nuevos aires a la política en Chile; por lo que su figura representa y en especial por su forma de ejercer el liderazgo político: más inclusivo, ajeno a la lógica de las decisiones a puerta cerrada.

Entre las posibles consecuencias (desde un punto de vista de género) del triunfo de Bachelet el aspecto simbólico es central. Nun-

[3] Por ello el afecto que produce en la gente no debe entenderse como la única causa de apoyo popular; hay que agregar que sin duda su gestión como ministra de Salud y luego de Defensa fue en todo momento muy bien evaluada por la ciudadanía, aspectos que hacen que su figura sea promovida por los propios partidos políticos de la Concertación.

ca antes en el país se había hablado tanto de género como durante los meses de la campaña presidencial; es decir, de la discriminación salarial que sufren las mujeres, de su participación política, del ámbito privado de la reproducción donde son ellas las que deben hacerse cargo del cuidado de los hijos, de su participaron en los espacios educativo y profesional, entre otros.

El mérito de Bachelet es que logró posicionar estos temas como prioridades de la agenda política, hasta tal punto que nadie que se considere "políticamente correcto" pueda estar en contra de ellos. Incluso, durante su campaña, construyó un hábil discurso de género sin victimizar a las mujeres, sino más bien reforzando su posición como sujetos de derecho. Logró así arrastrar a los otros candidatos presidenciales, quienes repentinamente mostraron increíble sensibilidad frente a la discriminación de género.

Y es que tener una mujer en lugares de liderazgo produce cambios. Y aun cuando es pronto para hablar de cambios culturales, sin duda representa un hito importante. Es un cambio en el imaginario colectivo. Las personas se empiezan a acostumbrar a ver mujeres en espacios de poder, con un discurso propio que incluye aspectos del ámbito privado de las personas. Es más: la imagen de una presidenta mujer en el país es y será parte de la realidad cotidiana. Como decía una mujer chilena el día de la celebración del triunfo presidencial de Bachelet: "Las niñas ya no sólo jugarán a ser princesas, sino también presidentas".

Ahora bien, otro hecho que debemos agregar, aun cuando es parte del universo de las decisiones políticas, es que el nombramiento de un ministerio paritario tiene un impacto simbólico extremadamente significativo.

Durante su campaña, Bachelet prometió la designación de un gabinete ministerial paritario, con igual número de mujeres y hombres en las veinte carteras, compromiso que materializó el 30 de enero cuando anunció su equipo de colaboradores. Diez ministras se ocuparán de las carteras de Secretaría General de la Presidencia, Defensa, Economía, Planificación, Cultura, Salud, Vivienda y Urbanismo, Minería, Bienes Nacionales y Servicio Nacional de la Mujer.[4]

[4] En el mes de julio, a cuatro meses de inaugurado su gobierno, Bachelet reali-

Esto muestra un cambio efectivo en la forma de ejercer su liderazgo, al desarticular la natural ocupación masculina de los más altos cargos en el ámbito público con el nombramiento del mismo número de hombres y mujeres como parte de su equipo ejecutivo. En el ámbito cultural significa valorar las competencias de las mujeres y derribar mitos como los que aluden a que a las mujeres no les gusta la política y prefieren actividades menos relevantes, o que no existen mujeres para desempeñar tales cargos.

Pese a que Bachelet no se define en una posición política feminista, ejerce el feminismo y el progresismo. Tiene conciencia de género, lo que se expresa no sólo en la forma en que está ejerciendo el poder, sino además en su contenido. Si revisamos su agenda de gobierno, entre las medidas tomadas se cuentan: igualdad salarial entre varones y mujeres; guarderías para trabajadoras; prevención y atención de la violencia contra las mujeres; reforma de los sistemas de seguridad social y previsional aplicando enfoque de género; sanción de la ley de cupos para cargos electivos; modificaciones a la ley de acoso sexual (ampliación al ámbito escolar, público y laboral), y sanción de ley para los ultrajes a los derechos sexuales y reproductivos.

Finalmente, siento que el triunfo de Bachelet nos habla de la transformación de la sociedad chilena. Me refiero principalmente a que se abren los temas de valor, a que la noción de derechos ciudadanos permea la elite política, a que el discurso de la derecha en Chile, neoliberal y anacrónico, ya no encuentra espacio, pese a que casi el total de los medios de comunicación en Chile son propiedad de empresarios pinochetistas, de derecha.

Además, el que hayan votado más mujeres por Bachelet no sólo rompe con el mito en política de que las mujeres no votan por mujeres o que están más cercanas a tendencias conservadoras, también da cuenta de un cambio en las propias mujeres chilenas que cada vez son más conscientes de la discriminación, están más informadas y a quienes el clima electoral no les es ajeno.

Sin duda que el camino recién comienza a construirse, estamos en una etapa ampliamente favorable. Pero no debemos olvidar que en medio de las promesas que la figura de Bachelet representa,

---

zó el primer cambio de su equipo de gobierno, manteniendo la paridad en la representación de los ministros de Estado.

la sociedad chilena tiene una deuda con los derechos de las mujeres: la participación política femenina es muy baja; hace apenas unos meses que entró en vigencia la ley que permite el divorcio;[5] es uno de los pocos países del mundo que no permite la interrupción del embarazo bajo ninguna de sus formas (desde que en 1989 se prohibió el aborto terapéutico), y sólo recientemente se pudo saldar, con un fallo de la Corte Suprema, un debate judicial que impedía la utilización de la píldora del día siguiente, en circunstancias en que existe una tasa de 13.5% de embarazo adolescente.

Esperamos que con la mayoría parlamentaria de la Concertación para este periodo de gobierno que se inicia, y con Michelle Bachelet a la cabeza del ejecutivo, acrecentar la democracia y los derechos de las mujeres deje de ser un sueño.

Bibliografía

Uriarte, Edurne y Arantxa Elizondo (coords.) (1997), *Mujeres en Política*, Ed. Ariel, Barcelona.

En internet

www.bacheletpresidente.cl
www.latercera.cl
www.elmercurio.cl
www.mujeresconbachelet.cl

[5] La ley núm. 19.947 sobre matrimonio civil fue promulgada el 7 de mayo de 2004, publicada en el *Diario Oficial* diez días después, y entró en vigencia el 18 de noviembre de 2004. Ese mismo día comenzaron a presentarse demandas de divorcio en los tribunales.

II. ELLEN JOHNSON SIRLEAF: LA PRIMERA AFRICANA ELECTA PRESIDENTA

HILDA VARELA*

El 8 de noviembre de 2005 se llevó a cabo la segunda vuelta en las elecciones presidenciales en Liberia, uno de los países más pequeños y menos conocidos de África occidental. Hay varios aspectos que marcaron la singularidad de esas elecciones, tanto en el ámbito continental como en el liberiano: teniendo como antecedente un conflicto bélico reciente, especialmente violento y prolongado, las elecciones se llevaron a cabo en un clima de relativa calma, con un alto porcentaje de participación ciudadana —en especial de las mujeres—, y a pesar de la denuncia de irregularidades,[1] observadores internacionales las calificaron como "justas y libres". Son dos los aspectos más sobresalientes: la triunfadora en las elecciones fue una mujer, Ellen Johnson Sirleaf, quien se convirtió en la primera africana electa para dirigir un Estado en ese continente, aunque es la segunda mujer jefe de Estado en Liberia, pues su antecesora, Ruth Perry, no fue electa, sino designada.

Con una destacada carrera política en Liberia —aunque interrumpida por años de exilio hasta noviembre de 2005—, Ellen Johnson Sirleaf era casi desconocida por la opinión pública inter-

* Hilda Varela es profesora investigadora en el Centro de Estudios de Asia y África de El Colegio de México, miembro del Sistema Nacional de Investigadores y de la Academia Mexicana de Ciencias. Entre sus publicaciones figuran: *Sudáfrica: las raíces históricas: de la historia antigua a la paz de Vereeniging* (México, El Colegio de México, 2000), "Crónica de una política inexistente: las relaciones entre México y África, 1994-2000" (*Foro Internacional*, 2001, vol. 41, núm. 166, pp. 912-939); "La complejidad de la seguridad regional en África subsahariana en la posguerra fría" (*Estudios de Asia y África*, 2002, vol. 37, núm. 3, pp. 559-571); "Las elecciones generales de 2004: Sudáfrica y Malawi" (*Estudios de Asia y África*, 2004, vol. 39, núm. 2, pp. 421-444).

[1] *Keesing's Record of World Events*, noviembre de 2005.

nacional; no obstante, gozaba de prestigio en selectos círculos económicos, en especial en Estados Unidos, debido a que había desempeñado en forma exitosa cargos en empresas privadas (Citibank) y en organismos internacionales (ONU y Banco Mundial). En el marco de su triunfo electoral en algunas publicaciones occidentales se afirmó que Ellen Johnson Sirleaf había logrado imponerse en un sistema dominado por hombres utilizando habilidades políticas "masculinas". Según ciertos comentaristas, en lo que pretendía ser un "cumplido" (*sic*), ella "no era realmente una mujer" sino *un* político más.[2]

El objetivo de este artículo es presentar un ensayo sobre la biografía política de Ellen Johnson Sirleaf, sin pretender elaborar un relato mítico de esta mujer liberiana que —con una fuerza de voluntad extraordinaria y muchos años de trabajo— logró triunfar en las urnas en un país con estructuras patriarcales, y tratar de rastrear sus antecedentes, los cuales sólo adquieren sentido en el amplio contexto de la historia de Liberia: es una compleja narrativa de exclusión de los pueblos locales y en especial de las mujeres, en cuyo contexto, en el periodo 1980-2003, tanto algunos grupos étnicos excluidos (en especial los más pequeños) como algunos grupos de mujeres intentaron conseguir reconocimiento y representación de manera acrítica y desarticulada, a través del uso brutal de la violencia.

Las elecciones de finales de 2005, con el triunfo electoral de Ellen Johnson Sirleaf, se inscriben en un proceso de transición especialmente difícil, en el cual persisten los temores tanto de mujeres como de los diferentes grupos étnicos (sobre todo los alejados de la costa) de quedar de nuevo excluidos por una elite emergente, como ante las posibilidades del resurgimiento de la violencia. Las secuelas no sólo de 14 años de guerra civil sino sobre todo de más de un siglo de historia de exclusión en un sistema patriarcal y clientelar, sirven de marco de referencia para apreciar la magnitud de los retos que enfrenta la presidenta Johnson Sirleaf.

En el proceso de elaboración de este ensayo, al intentar rastrear la biografía política de Ellen Johnson Sirleaf a lo largo de la

[2] *Cit. pos.* Michela Wrong, "We should be wary of giving too much significance to what Liberia's new presidente has, or doesn't have between her legs", *New Statesman*, 28 de noviembre de 2005, p. 27.

historia ya conocida de Liberia, y a pesar de que este artículo está basado en una investigación de corta duración y con recursos limitados, resultó fascinante descubrir cómo las mujeres iban haciéndose "visibles".[3] Por lo tanto, al tiempo que se busca destacar el hecho de que en la historia reciente de Liberia han participado mujeres en la escena política, tanto en forma más o menos individual como masificada, este artículo intenta aportar argumentos para poner en tela de juicio la afirmación acrítica de que Ellen Johnson Sirleaf "no es realmente una mujer", y que permitan a la vez propiciar una discusión más amplia en torno del papel de las mujeres en la sociedad y en las elecciones de 2005 en Liberia.

Aunque la biografía de Ellen Johnson Sirleaf que se narra aquí se refiere sólo a la parte política, ha sido difícil encontrar información. La gran mayoría de los datos, sobre todo antes de sus dos nominaciones como candidata presidencial (1997 y 2005), fueron obtenidos de la revisión in extenso de la publicación *Keesing's Record of World Events*, en el periodo comprendido entre 1970 y 2005.

Introducción a la historia de Liberia

A grandes rasgos y con fines explicativos la historia de ese pequeño país puede ser dividida en tres etapas.

1. La era previa al arribo de los colonos de origen estadunidense.
2. El predominio del grupo conocido como américo-liberiano, a partir de las primeras décadas del siglo XIX y hasta fines de los años setenta del siglo XX.
3. Las décadas de los años ochenta y noventa y hasta los primeros meses del gobierno de Johnson Sirleaf (en 2006). Los años más interesantes de la vida política de esta economista africana corresponden a esta tercera etapa, la más crítica en la historia de exclusión de ese país, la cual se subdivide en tres fases:
   - La preguerra (1980-1989).

[3] La expresión, ya clásica, de la invisibilidad de las mujeres en política corresponde a Jean F. O'Barr, "Making the invisible visible: African women in politics and policy", *African Studies Review*, vol. 18, núm. 3, 1975, pp. 19-27.

- La guerra civil (1989-2003), con dos momentos distintos, mediados entre sí por un pequeño lapso de aparente calma, durante el cual se registró un proceso electoral, con la primera candidatura presidencial de Ellen Johnson Sirleaf.
- La transición política, iniciada a partir de 2003.

Hasta inicios del siglo XIX, la zona estaba habitada por diferentes grupos étnicos, reunidos en pequeñas formaciones independientes y dispersas en el territorio. Con diversos grados de desarrollo, en términos generales eran comunidades que no se distinguían por tener instituciones políticas centralizadas sino estructuras flexibles. Uno de los principales rasgos políticos de estas comunidades, por lo menos desde el siglo XVII y sobre todo en la parte central de Liberia, era la existencia de corporaciones de solidaridad, organizadas por criterios de género (*sande*: de mujeres, *poro*: de hombres), consideradas como "sociedades secretas", con raíces espirituales, vinculadas con el cultivo de la tierra, basadas en la creencia de que los seres humanos viven en un mundo habitado y controlado por un orden invisible de seres espirituales personalizados que interactúan con los humanos de distintas formas y que deben ser tomados en cuenta.[4]

Con sus propias lenguas y culturas, esas comunidades se vinculaban entre sí por relaciones de conflicto y cooperación. Los nombres que se utilizan hoy en día para designar a los grupos étnicos (aproximadamente 16) no corresponden a grandes formaciones sociales antiguas, sino que se trata de formaciones recientes, cuyo origen se encuentra vinculado con la historia de exclusión a partir de la llegada de los colonos. Antes de dicho acontecimiento, algunos de estos grupos —como los mandingo— tenían una cultura musulmana.[5] A grandes rasgos, las diversas lenguas africanas de la zona son agrupadas en tres grandes troncos lingüísticos:[6] lenguas mande (comprende, entre otros, los grupos étnicos kpelle, mandin-

[4] Stepehn Ellis, *The mask of anarchy*, Londres, Hurst and Company, 1999, pp. 32-34.

[5] Augustine Konneh, "Citizenship at the margins: Status, ambiguity, and the Mandingo of Liberia", *African Studies Review*, vol. 39, núm. 2, 1996, pp. 142-143; Stephen Ellis, *The mask, op. cit.*, pp. 32-40.

[6] Abeodu Bowen Jones, "The Republic of Liberia", en J. F. A. Ajayi y M. Crowder (ed.), *Hisitory of West Africa. Volume Two*, Londres, Longman, 1974, pp. 308 y 339.

go, loma, mende, mano, gio, vai), la familia de lenguas del Atlántico occidental (grupos kissi y gola) y la familia de lenguas kwa (grupos kru, grebo, bassa, krahn). En los años de auge del comercio de esclavos, la región costera tuvo una relativa importancia.

La segunda etapa, a partir de 1822, comenzó con la fundación[7] por un grupo abolicionista de Estados Unidos de una colonia de esclavos libertos, de origen africano, procedentes de Estados Unidos y del Caribe y que con el paso de los años serían conocidos como *mulatotes*, américo liberianos o *americos*: en suelo africano se convirtieron en los principales exponentes de la cultura cristiana conservadora, dominante en Estados Unidos en esa época, con la reproducción de sus valores, desde el modo de vida, prejuicios raciales y formas de explotación de la mano de obra local (similares a la esclavitud), hasta estructuras de poder que tienen como núcleo los intereses masculinos. Desde entonces surgió un estrecho lazo —que permanece a inicios del siglo XXI— entre la elite *americo* y Estados Unidos, por un lado, y entre política y la religión, por otro.[8]

A lo largo de casi todo el siglo XIX esos colonos permanecieron en la zona costera (que a partir de 1824 tomó el nombre de Liberia y su capital de Monrovia), con escasas incursiones "de pacificación" hacia el interior, habitado por comunidades africanas dispersas y poco numerosas. A finales del siglo XIX e inicios del XX los américo-liberianos empezaron a reclamar el territorio del interior, sometiendo por la fuerza a los pueblos locales e imponiendo un aparato administrativo permanente. En el marco de esas guerras "de pacificación", desde la primera década del siglo XX, se volvió una costumbre impune la violación de mujeres por las tropas del ejército.[9]

[7] El grupo abolicionista de Estados Unidos, American Colization Society, inició la fundación de lo que hoy es Liberia mediante la compra de tierras en la zona costera. De acuerdo con una ley (1807), firmada por el presidente de Estados Unidos, James Monroe, todos los esclavos "ilegalmente importados" a Estados Unidos debían quedar bajo la custodia del gobierno hasta que fuesen "regresados a sus hogares" en África. Aunque la ley autorizaba al presidente a nombrar agentes que encontraran tierras adecuadas en África occidental, no autorizaba al gobierno de Estados Unidos a comprar tierras en África. *Ibid.*, p. 310.

[8] Stephen Ellis, "Liberia: 1989-1994: A study of ethnic and spiritual violence", *African Affairs*, vol. 94, núm. 375, 1995, pp. 165-197; Stephen Ellis, *The mask*, *op. cit.*, pp. 43-46.

[9] *Idem.*

Aunque Liberia nunca fue formalmente una colonia, en muchos aspectos su historia fue similar a la de una colonia de poblamiento:[10] desde los años veinte del siglo XIX, los colonos —de piel negra— calificaron a los pueblos locales como "salvajes", llamándolos en forma despectiva "pueblos de origen tribal", siguiendo un comportamiento racista similar al de los colonos blancos en otras partes del continente, aunque utilizando mitos de legitimación distintos. A su vez, los grupos étnicos locales consideraban que los colonos eran extranjeros que habían llegado a robar sus tierras y a imponer su dominio político mediante el uso de la fuerza.[11] En poco tiempo esta situación generó la desconfianza mutua, el estallido de resistencias armadas en contra de los colonos y relaciones de explotación-dominación, basadas en la casi total exclusión de los grupos étnicos de la vida política nacional y de los beneficios de la vida moderna y, entre los grupos diferenciados (colonos y africano liberianos) en la exclusión de las mujeres.

En 1847, con la declaración de independencia, Liberia se convirtió en la primera república del continente. A partir de 1871 y hasta el primer golpe de Estado (1980), la vida política estuvo marcada por el True Whig Party (TWP), representante de la elite conservadora liberiana, descendiente de los colonos estadunidenses —"las 300 familias"— y económica y políticamente dominante, cuyos miembros se mantuvieron, durante más de un siglo, fuertemente cohesionados entre sí por vínculos matrimoniales y de negocios, por su pertenencia a iglesias y clubes comunes y asociaciones secretas masculinas, en especial las logias masónicas.[12]

En esa historia de exclusión, las mujeres son prácticamente invisibles: son la categoría social más excluida. Las pocas referencias encontradas se abocan a costumbres matrimoniales y a la educación de los niños, en especial en el grupo étnico mandingo, en el cual las mujeres carecían de muchos derechos exclusivos de los hombres;[13] además, aparecen en la sombra, masificadas en las sociedades *sande*.

[10] Stephen Ellis, *The mask*, *op. cit.*

[11] Stephen Ellis, "Liberia...", *op. cit.*, pp. 174-175; Quentin Outram, "Liberia: Roots and fruits of the emergency", *Third World Quarterly*, vol. 20, núm. 1, 1999, p. 163.

[12] Augustine Konneh, "Citizenship...", *op. cit.*, p. 142.

[13] Christopher Clapham, "Liberia", en John Dunn (ed.), *West African States: Failure and promise*, Cambridge University Press, 1978, pp. 118-120; Abeodu Bowen

Es importante subrayar que las "sociedades secretas" tuvieron un nuevo impulso en los años veinte (promovidas por el gobierno para fortalecer las relaciones clientelares) y siguen vigentes hasta nuestros días, con fuerte influencia del islam y del cristianismo. Aunque no en todas las comunidades hay este tipo de sociedades, en aquellas que la tienen (más de 80%) por lo general existe una sociedad *sande* y una sociedad *poro* por cada comunidad; en algunos casos sólo hay una de éstas. Las sociedades están jerárquicamente organizadas por grupos de edad, y en principio todos los adultos, mujeres (*sande*)[14] y hombres (*poro*), son miembros de estas sociedades, lo que implica que todo el mundo sabe de quiénes se está hablando.

El grupo de los más ancianos (hombres) se constituye en una especie de "consejo", la máxima autoridad política en cada comunidad. Los miembros de las sociedades comparten modelos de iniciación y otros ritos (a veces con el uso de la violencia), que varían de una comunidad a otra, a partir de los cuales se establecen normas de comportamiento político y social, tanto individual como de la comunidad en particular, que además de mantener vivos los valores tradicionales y asegurar cierto grado de estabilidad favorecen el manejo de los conflictos. También comparten símbolos de comunicación religiosa, en especial las máscaras (asociadas con la manifestación del mundo invisible, expresan estructuras de poder). Es a través de estas sociedades como se llevan a cabo las comunicaciones y se establecen alianzas entre distintos grupos étnicos. Son denominadas secretas debido a que está prohibido divulgar quiénes forman el consejo, sus ritos y quién los lleva a cabo, entre otros aspectos que quedan a resguardo de los miembros de mayor rango.[15]

Las jóvenes son iniciadas en las denominadas escuelas *sende bush* o escuelas de la selva por mujeres de mayor edad que realizan la tarea de sacerdotes (*zoes*), en donde reciben la educación básica para la vida adulta; ahí se reproducen relaciones de explotación

---

Jones, "The Republic...", *op. cit.*, pp. 323-325; Max Ahmadu Sesay, "Politics and society in post-war Liberia", *Journal of Modern African Studies*, vol. 34, núm. 3, 1996, pp. 415.

[14] Por ejemplo, mientras que los hombres mandingo podían casarse con mujeres de otros grupos étnicos, las mujeres tenían prohibido el matrimonio con hombres que no fuesen mandingo. Augustine Konneh, "Citizenship...", *op. cit.*, p. 145.

[15] En las fuentes consultadas hay poca información de las sociedades *sende*.

entre las propias mujeres basadas en los grupos de edad. Sin embargo, en comparación con las sociedades *poro*, es menos evidente su función política.

A lo largo de ese periodo (1820-1980) todas las elecciones fueron ganadas por el TWP, en un contexto de estabilidad política basado en la compra de lealtades de jefes étnicos, pero con una frágil economía. En el partido dominante, el True Whig Party, los africano liberianos no podían ser miembros plenos, derecho que sólo tenían los américo liberianos. El ejército regular fue creado como un "instrumento de represión interna" a principios del siglo XX, mediante la incorporación de africano liberianos, pertenecientes a grupos étnicos que tenían una tradición de pueblos guerreros y que habitaban en las zonas del interior del país. Con el paso de los años, esos africano liberianos se convirtieron en un cuerpo militar profesional, identificado con un *esprit de corp.*[16]

En 1926 la compañía estadunidense Firestone inició la producción de hule natural en enormes plantaciones, convirtiendo al país en el primer productor mundial de esta materia prima. Con el paso de los años, el gobierno del True Whig Party logró crear una compleja red de relaciones clientelares con los principales jefes étnicos del país (que tenían como engranaje las sociedades *sande* y *poro*), lo que generó, entre otros aspectos, en una sociedad profundamente dividida por la fractura entre *americos* y africano liberianos, un clima (aparente) de estabilidad y de ausencia de conflictos étnicos y un sistema de trabajo forzado (similar a la esclavitud), auspiciado por el gobierno y en beneficio de compañías privadas. Este último desencadenó, en dos momentos históricos, condenas internacionales y crisis diplomáticas.

El impacto del periodo 1930-1980 en la vida de Ellen Johnson Sirleaf

En los años treinta, la denuncia internacional de la repetida violación de los derechos humanos de los africano liberianos provocó

[16] Para un análisis riguroso de este tema tan complejo véase: Stephen Ellis, *The mask*, *op. cit.*, pp. 40, 223-280.

una crisis, con la ruptura temporal de las relaciones diplomáticos de Estados Unidos y Gran Bretaña con el régimen de Monrovia.[17] Fue en esa época cuando nació Ellen Johnson Sirleaf (octubre de 1938), con tres abuelos africano liberianos[18] y un abuelo alemán, lo que probablemente explica el hecho de que ella tenga la piel morena clara. Como ella misma lo ha explicado, sus dos abuelas eran analfabetas y una de ellas trabajaba en un mercado rural cuando se casó con un europeo. Con casi un siglo de vida formalmente independiente, en la práctica Liberia seguía siendo una colonia de Estados Unidos, que enfrentaba un severo problema de subdesarrollo económico, político y social, con una economía de plantación rudimentaria y con la política como principal fuente de enriquecimiento, controlada por unas cuantas familias descendientes de los colonos estadunidenses.

En la década de los años cuarenta surgió el debate acerca de quiénes eran los verdaderos ciudadanos de Liberia. Desde 1840, la Constitución —copia de la de Estados Unidos— sostenía la ciudadanía en términos de "raza": sólo las personas de "raza negra" podían ser ciudadanos; sin embargo, de ellos sólo los miembros del grupo de colonos podían ser elegibles para optar por la ciudadanía. El razonamiento era simple: los colonos eran un "pueblo superior" que no podía convivir con pueblos "incivilizados" y por lo tanto no había sentido de identificación entre colonos y nativos.[19]

Sin embargo la ley planteaba la posibilidad de que africanos nativos adquirieran la ciudadanía, pero establecía una serie de requisitos que difícilmente podían ser cumplidos por los integrantes de los grupos étnicos locales. Entre éstos, además de disfrutar una posición económica desahogada, para adquirir la ciudadanía un africano "de origen tribal" debía comprobar con testigos que había adquirido, por lo menos con tres años de antigüedad, "hábitos civilizados", viviendo en un "lugar decente". Estas reglas permanecieron vigentes hasta el debate de la década de los años cuarenta, cuando fue introducido el sufragio universal (por presión internacional).

[17] *Ibid.*, p. 48; Stephen Ellis, "Liberia...", *op. cit.*, p. 175.

[18] Abeodu Bowen Jones, "The Republic...", *op. cit.*, pp. 331-332.

[19] El origen étnico de sus abuelos es gola y kru en David Harris, "From 'warlord' to 'democratic' president: how Charles Taylor won the 1997 Liberian elections", *Journal of Modern African Studies*, vol. 37, núm. 3, 1999, p. 444.

En los textos consultados no se encuentran referencias en relación con la ciudadanía para las mujeres. En el marco de sistema patriarcal puede deducirse que probablemente las mujeres africano liberianas no podían obtener la ciudadanía, no sólo porque no estaban incluidas como potenciales ciudadanas, sino porque en las estructuras tradicionales esa posibilidad no tenía cabida. Es importante tomar en cuenta, por ejemplo, que todavía hasta los años ochenta, en las zonas rurales más conservadoras las mujeres sólo podían salir de sus aldeas para ir a mercados en otro poblado cercano; no tenían derecho a escoger a sus parejas ni decir si querían ser madres; no tenían derecho a ahorrar y las asambleas locales estaban reservadas a los varones.[20]

En 1944, con la llegada al poder de un nuevo gobernante (William Tubman), se inició una apertura relativa, enfocada a contrarrestar las condenas internacionales por la explotación de la mano de obra africano liberiana. Con una política de puertas abiertas para atraer inversiones externas, pero manteniendo su naturaleza personalista y las relaciones clientelares, el gobierno de Tubman fortaleció el aparato estatal (con la expansión de la burocracia pública) y comenzó una política de unificación, para reducir las agudas diferencias entre la región costera (predominantemente américo liberiana) y el interior del país, región habitada por comunidades africano liberianas con altos niveles de analfabetismo, sin hospitales ni vías de comunicación con la costa.

Para esa época, en muchas comunidades alejadas de Monrovia las sociedades *sande* y *poro* habían adquirido poder y relativa autonomía; de hecho funcionaban como instancias de gobierno paralelo con cierto grado de independencia, minando la autoridad de los jefes étnicos reconocidos por el gobierno de Tubman y acentuando la fragmentación y la ausencia de identidad nacional.

Imbuido por el pensamiento conservador y anticomunista y preocupado por la creciente fragilidad del régimen, con el fin de crear una fuente de legitimidad para su gobierno, Tubman estimuló el surgimiento de una pequeña elite nativa, formada en los valores cristianos, mediante el ingreso a la educación formal de algunos

[20] Augustine Konneh, "Citizenship...", op. cit., pp. 141-142; Quentin Outram, "Liberia: Roots...", *op. cit.*, p. 163.

africano liberianos, lo que les permitiría adquirir el estatus cultural de "civilizados" y ser admitidos en la elite *americo*. Tubman demostró especial preferencia por los mandingo, quienes controlaban gran parte del comercio en el interior del país. A partir de la década de los cincuenta comenzó la incorporación de africano liberianos en escuelas de educación superior y tiempo más tarde en la administración pública, con nombramientos en diferentes ministerios.[21] Uno de los rasgos sobresalientes en este proceso fue la presencia de mujeres, lo que era inusual en otros países africanos en ese momento histórico.

Con su política económica, el gobierno de Tubman logró el crecimiento de la economía pero en forma simultánea favoreció su distorsión, acentuó las diferencias sociales y propició el crecimiento de la pobreza. Este fenómeno a su vez desencadenó las migraciones rurales hacia Monrovia y generó fracturas entre la incipiente elite urbana, que no se identificaba étnicamente como américo liberiana, y el resto de la población, y entre la incipiente elite africano liberiana "educada a la occidental" y en la cual había mujeres con derechos y la elite tradicional. Cuando tenían que migrar las mujeres rurales hacia la capital (por razones económicas), quedaban confrontadas por un doble discurso moral: por un lado la organización social patriarcal de las sociedades rurales y, por otro, la moral cristiana conservadora, difundida por los *americos*. En ese contexto, la identidad de las mujeres se suponía que estaba determinada, esencialmente, por la maternidad y las relaciones derivadas de ésta.

En los años sesenta fue construido un enorme complejo de edificios —un tanto desmedido si se toma en cuenta el tamaño de la ciudad de Monrovia— para que sirviera como sede del gobierno de la república. Conocido como The Executive Mansion o simplemente The Mansion, en poco tiempo se convirtió en el principal símbolo tanto de los años de prosperidad —del predominio de la elite americano liberiana y de sus instituciones, en especial el True Whig Party— como del propio poder.[22]

[21] Abeodu Bowen Jones, "The Republic...", *op. cit.*, pp. 323-324, Stephen Ellis, *The mask*, *op. cit.*, pp. 143-144.

[22] Chistopher Clapham, "Liberia", *op. cit.*, p. 123; Abeodu Bowen Jones, "The Republic...", *op. cit.*, pp. 335-336; Stephen Ellis, *The mask*, *op. cit.*, p. 50; Quentin Outram, "Liberia: Roots...", *op. cit.*, p. 164.

Ellen Johnson Sirleaf realizó sus primeros estudios en Liberia y a principios de los años sesenta concluyó la fase equivalente a preparatoria en una escuela metodista local (College of West Africa), para continuar sus estudios en Estados Unidos. En 1964 obtuvo el equivalente a licenciatura en contaduría en el Madison Business College (Madison, Wisconsin). En 1970 obtuvo un diploma en economía en la University of Colorado y un año después la maestría en administración pública en Harvard University.

A su regresó a Liberia, Ellen Johnson Sirleaf inició su carrera política, que coincidió con una etapa crítica en la historia de su país. La década de los años setenta comenzó con el gobierno del que sería el último presidente de la era del True Whig Party, William Tolbert (1971), y con la lenta emergencia de la oposición organizada, y concluyó con una tensa crisis, preludio del primer golpe de Estado (abril 1980) y del primer gobierno militar, encabezado por un africano liberiano: Samuel Doe.

El gobierno de Tolbert continuó con las prácticas iniciadas por su antecesor de incorporar a africano liberianos en la administración estatal, otorgando beneficios especiales a gente de origen mandingo (probablemente involucrada en tráfico de drogas), pero además alteró el precario equilibrio étnico en el ejército e introdujo elementos de desestabilización al incorporar a africano liberianos desempleados de sectores urbanos en los rangos militares más bajos, quienes no tenían la condición física, ni el entrenamiento físico ni la "conciencia de grupo" necesarios para formar parte del ejército.[23] Samuel Doe pertenecía a esta nueva categoría de soldados.

Johnson Sirleaf ingresó al gobierno en 1972, como asistente del ministro de Finanzas. En agosto de 1979, en el marco de una reorganización del gabinete de Tolbert, se convirtió en ministra de Finanzas, cargo que abandonaría con el golpe de Estado militar de abril de 1980.[24]

[23] Max Ahmadu Sesay, "Politics...", *op. cit.*, p. 398.

[24] El ejército regular fue creado a principios del siglo XX mediante la incorporación de africano liberianos pertenecientes a los grupos étnicos que tenían prestigio histórico de ser pueblos guerreros y que habitaban en las zonas del interior del país. Cuando Tolbert llegó al poder, esos africano liberianos del interior del país ocupaban los rangos más bajos (mientras que los altos mandos eran américo liberianos) y constituían un grupo disciplinado en el principio del *esprit de corp* militar. S. Ellis, "Liberia...", *op. cit.*, pp. 175-176.

En esa década una serie de contradicciones, que se habían mantenido latentes a lo largo de los años, gestadas en la historia de exclusión, empezaron a brotar en forma violenta. La integración de las comunidades del interior del país había sido un fenómeno tardío (siglo XX), que se produjo a la sombra del fenómeno de dominación *americo*, lo que dificultó la formación de lazos de identidad *nacional* y se tradujo en identidades étnicas fragmentadas, con alto grado de flexibilidad y fácilmente manipulables por líderes oportunistas.

Además, a diferencia de otros países africanos, Liberia no vivió el intenso proceso de politización de los años 1950-1960, hecho que estimuló, entre otras cosas, mecanismos de expresión de los intereses de diferentes sectores, el surgimiento de un sentimiento de identidad nacional, al igual que el intento de las elites gobernantes de construir una base popular de apoyo y un proyecto nacional. La posición de las mujeres era contradictoria y en gran parte estaba determinada por su posición socioeconómica: mientras las mujeres urbanas identificadas con la elite *americo* podían llegar a tener estatus a grandes rasgos similar al de las mujeres en Estados Unidos, las mujeres africano liberianas, sobre todo en las zonas rurales más alejadas, estaban excluidas incluso de la educación formal.

A esto habría que agregar la profunda polarización de la sociedad, a partir del origen, gestada en el subdesarrollo y la explotación de los grupos étnicos del interior del país. Por último, en el marco de una acentuada tendencia represiva, mientras que la elite gobernante y los puestos clave en la economía y la política eran ocupados por *americos*, los miembros del ejército —principalmente los soldados— eran mayoritariamente africano liberianos. A fines de esa década estallaron los primeros brotes de protesta urbanos y estudiantiles.

La preguerra: 1980-1989

La crisis de Liberia comenzó a surgir a la superficie con el primer golpe de Estado llevado a cabo por un grupo de militares de bajo rango encabezados por el entonces sargento (más tarde general) Samuel Doe en abril de 1980. Miembro del grupo étnico krahn (entre 5 y 6% de la población, que por lo menos hasta la década de los

años setenta estaba formado por comunidades aisladas),[25] Doe se expresaba con dificultad en inglés y era descrito como un analfabeto funcional;[26] fue el primer africano liberiano en el poder. Desde los primeros días, su régimen estuvo marcado por la violencia: W. Tolbert fue asesinado y 12 miembros del gobierno fueron ejecutados en un acto público.

El gobierno de Tolbert era identificado como el símbolo del dominio américo liberiano y por lo tanto el golpe de Estado fue bien recibido entre los grupos étnicos. El nuevo gobierno quedó integrado tanto por militares como por civiles, incluidos antiguos funcionarios de la administración de Tolbert. En medio de una creciente desconfianza y de "purgas" en el gobierno, éste quedó reducido a sus integrantes militares y Samuel Doe creó su fuerza de seguridad personal con gente de su grupo étnico (krahn), que tenía tradición guerrera, pero entre cuyos miembros prácticamente no había personas adineradas ni con estudios formales. Junto con los krahn, el grupo étnico mandingo era la principal base de poder de régimen: personas de este grupo étnico empezaron a dominar el comercio,[27] incluso 90% de la red de transportes; al mismo tiempo que fortalecían sus lazos de complicidad con el gobierno de Samuel Doe se acentuaba la percepción común de que los mandingo eran explotadores económicos.

Para consolidar su poder, Samuel Doe favoreció que algunos jefes étnicos leales (en especial del grupo krahn) crearan fuerzas paramilitares locales, proporcionándoles dinero y armas. A fines de la década de los años ochenta, esos jefes étnicos, junto con militares leales al régimen de Doe, se convertirían en señores de la guerra, los cuales dominarían la vida de Liberia por lo menos hasta fines de 2005.

[25] *Keesing's Record of World Events*, noviembre de 1979; David Harris, "From 'warlord'...", *op. cit.*, p. 432.

[26] S. Ellis sostiene que todavía a finales de la década de los noventa prácticamente no había instituciones culturales o políticas que identificaran entre sí los distintos linajes krahn, quienes, entre otros aspectos, hablan distintos dialectos y difícilmente podrían ser englobados bajo el término de grupo étnico. Stepehn Ellis, *The mask*, *op. cit.*, pp. 32-33.

[27] Amos Sawyer sostiene que Doe era un analfabeto funcional. *Cit. pos.* Stephen Ellis, "Liberia...", *op. cit.*, p. 176.

Corrupto y represivo, el gobierno de Doe se concentró en su enriquecimiento personal; sin embargo, tuvo la habilidad de mantener excelentes relaciones con el gobierno de Estados Unidos y con la compañía Firestone. Con ese tipo de actitudes empezó a romperse la estabilidad gestada en la era de predominio del TWP —basada en relaciones clientelares entre el gobierno central y la gran mayoría de los jefes étnicos—; asimismo, la lucha política asumía un carácter étnico y se fortalecían las prácticas clientelares del sistema liberiano, pero con nuevos beneficiarios. Con Doe se incrementó la desigualdad social, a partir de una nueva fractura basada en la yuxtaposición de pertenencia étnica y posición económica, entre el grupo formado por él y sus aliados (identificados con los grupos krahn y mandingo) y el resto de la población, afectada por el desempleo y la creciente feminización de la pobreza.

En un clima de creciente inseguridad, con varios intentos por derrocar a Doe, el gobierno lanzó una campaña de represión (en especial en contra de los grupos gio y mande) que atrajo la atención de la opinión pública. Por presiones internacionales, Doe levantó la prohibición a los partidos políticos y convocó a elecciones en 1985, donde sólo algunos partidos opositores pudieron competir. Dos mujeres aspirantes a ocupar uno de los 26 puestos del Senado, Ellen Johnson Sirleaf y Ruth Perry, ganaron, pero sólo una de ellas pudo ocupar el cargo.[28]

Por el Liberian Action Party (LAP) compitió Johnson Sirleaf. En un clima político enrarecido por graves irregularidades, por la desconfianza, por crecientes rivalidades étnico políticas y por un supuesto intento por asesinar a Doe —que sirvió de pretexto para que en 1985 el régimen llevara a cabo una terrible matanza en contra de población civil (principalmente mujeres) de los grupos étnicos gio y mano— y a pesar de las denuncias de fraude, el resultado electoral fue favorable a Doe.

En 1985, Johnson Sirleaf fue hostigada por el régimen poco después de que anunciara su intención de competir por un puesto en el Senado. Por lo menos dos veces fue encarcelada; la primera vez por un comentario que hizo en una breve visita a Estados Uni-

[28] La fuente de esta afirmación es A. Konneh, *op. cit.*, David Harris, "From 'warlord'...", *op. cit.*, p. 433.

dos (en la cual describió a algunos de los funcionarios del gobierno liberiano como "tontos"). Acusada de sedición, en esa ocasión (septiembre de 1985) fue sentenciada a diez años de prisión, pero fue liberada unas semanas después debido a la presión de banqueros internacionales y diplomáticos de países occidentales.

Posteriormente, a fines de 1985 fue encarcelada y acusada de traición (enero de 1986) en relación con el intento de golpe de Estado de noviembre de 1985. En el momento de su arresto, encabezaba una manifestación pacífica de unas 500 mujeres; algunas de ellas esposas de detenidos. A pesar de la represión oficial, en 1986 creció la tensión social. En medio de protestas y huelgas y por presiones externas —principalmente de Estados Unidos—, Doe llevó a cabo cambios en su gobierno y anunció medidas de reconciliación, con un plan de amnistía de presos políticos que permitió la salida de prisión de Ellen Johnson Sirleaf (junio de 1986). Después de pagar una fianza, una corte afirmó que el gobierno no contaba con suficientes pruebas en su contra. Una vez liberada, tras siete meses de arresto, proporcionó evidencias de los malos tratos en prisión y de la existencia de una tumba masiva clandestina en la cercanías de la cárcel. Johnson Sirleaf (septiembre de 1986), tras denunciar que su vida había sido amenazada, salió por primera vez al exilio; se dirigió a Nairobi, Kenya, y posteriormente a Estados Unidos.[29]

En dicho país tomó fuerza la oposición al régimen de Doe; destacaban entre otros Ellen Johnson Sirleaf y Amos Sawyer, reconocidos por la defensa de los derechos humanos, quienes habían desarrollado buenas relaciones con círculos influyentes en Estados Unidos, pero cuyas denuncias de la brutalidad del régimen de Doe no tenían eco. En ese contexto, Johnson Sirleaf conoció a un joven américo liberiano, pero que no pertenecía a la elite de dicho grupo,[30] llamado Charles Taylor, estudiante de economía; él había pasado casi toda su vida en Estados Unidos y había formado parte del gobierno de Doe, al cual abandonó en medio de un escándalo por malos manejos de dinero. Considerado un hombre al servicio de la CIA y posiblemente involucrado en el tráfico de drogas en los años ochen-

[29] *Keesing's Record of World Events*, 1986.

[30] *Keesing's Record of World Events*, marzo de 1986; David Harris, "From 'warlord'...", *op. cit.*, p. 435.

ta,[31] Taylor era capaz de conseguir lo que otros opositores liberianos no habían podido: el apoyo militar y financiero de Estados Unidos. En diciembre de 1989, Charles Taylor intentó derrocar, mediante el uso de la violencia extrema, al gobierno de Doe; este hecho marcaría el inicio de la brutal guerra civil.

La primera fase de la guerra civil (1989-1996)

La guerra civil comenzó en diciembre de 1989, cuando Charles Taylor, con apoyo de población civil de los grupos étnicos gio y mande (que se consideraban a sí mismos como las principales víctimas de la barbarie del régimen de Doe), al frente del National Patriotic Front of Liberia (NPFL) invadió suelo de Liberia, procedente de Costa de Marfil. Desde sus primeras acciones mostró una violencia desmedida, sembrando el terror y asumiendo el carácter de venganza en contra de los krahn, como si todos sus integrantes fueran responsables de los excesos del régimen de Doe. Casi de inmediato, el NPFL se dividió, dando nacimiento a otro grupo armado igualmente violento, el Independent National Patriotic Front of Liberia (INPFL). La ira generada por la barbarie del régimen y por sus aliados (el ejército regular y gente armada del grupo krahn) despertaron la simpatía de la gran mayoría de la población civil, independientemente de la pertenencia étnica, en torno de Taylor y su NPFL.

Desde los primeros meses de la guerra civil, la destrucción alcanzó límites insospechados. Los tres grupos armados en conflicto —NPFL, INPFL y el ejército de Doe, conocido como AFL (Fuerzas Armadas de Liberia)— cometieron graves violaciones a los derechos humanos, en episodios aterradores. La ciudad de Monrovia —convertida en el principal campo de enfrentamiento de una guerra "particularmente horrible"—[32] prácticamente desapareció.

[31] Tiempo después, por conveniencia política, Charles Taylor se definiría como de origen mixto, pero en realidad procede de una familia américo liberiana. Stephen Ellis, "Liberia...", *op. cit.*, p. 180; David Harris, "From 'warlord'...", *op. cit.*, p. 434; Max Ahmadu Sesay, "Politics...", *op. cit.*, p. 397; "Profile: Life and career of Charles Taylor, president of Liberia", *All Things Considered* (Washington), julio de 2003, p. 1.

[32] Stephen Ellis, *The mask*, *op. cit.*, p. 169.

Llamó la atención de observadores internacionales el hecho de que aparecieran en las calles de Monrovia niños y adolescentes, de sexo masculino, vestidos como mujeres con harapos. Para explicar este tipo de comportamiento se han formulado varias hipótesis, que lo vinculan con rituales de sociedades *poro*. Puede ser una forma de manifestar la fuerza del guerrero; o bien, puede ser la reproducción de ritos de pasaje de la niñez a la vida adulta. Además, se ha argumentado que se considera que combinar atributos de los hombres y de las mujeres es un poderoso encanto para atraer el poder.

The Mansion fue totalmente destruida, hecho que simbolizó la devastación de las principales instituciones, no sólo de la era del TWP sino de Liberia. Otros grupos opositores al régimen de Doe, de carácter político, no se unieron a la contienda.

Al igual que muchos liberianos en el exilio, Ellen Johnson Sirleaf apoyó en sus inicios la rebelión encabezada por Charles Taylor. Desde el exilio, muchos opositores establecieron comunicaciones con Taylor, brindándole apoyo monetario y moral. Johnson Sirleaf, residente en Estados Unidos pero que poco después se convertiría en la directora para África del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, admitió que había ofrecido respaldo moral a Taylor, pero desmintió haberle proporcionado apoyo en dinero. Este hecho, tiempo después, cuando Johnson Sirleaf se convirtió en una de las principales opositoras de Taylor, se volvió un tema de debate, que continuaría presente todavía en las elecciones de 2005, avivado por sus opositores para debilitar su candidatura.

En medio de complicidades y de choque de intereses económicos y estratégicos entre los gobiernos de la región (algunos de los cuales apoyaban a alguno de los tres grupos en conflicto), el acelerado crecimiento de la guerra civil en Liberia despertó el temor de que se extendiera a países vecinos. En el marco de una organización regional (Comunidad Económica de Estados de África Occidental, conocida por sus siglas en inglés como Ecowas, Economic Community of West African States) se creó una pretendida fuerza de paz regional, llamada Ecomog,[33] encabezada militarmente por Nigeria y respaldada por Estados Unidos, que estuvo en funciones hasta 1998. En la práctica, desde su llegada a territorio liberiano (agosto

[33] Stephen Ellis, "Liberia...", *op. cit.*, p. 165.

de 1990) el Ecomog se sumó a los enfrentamientos, según algunas fuentes en contra del grupo de Taylor,[34] quien a pesar de todo a mediados de 1990 ya tenía bajo su control gran parte del país. Aunque en un episodio extraño Samuel Doe fue asesinado (septiembre de 1990) con extrema crueldad por el grupo rebelde más débil (INPFL), la guerra continuó, con la proliferación y dominio de los señores de la guerra, muchos de los cuales habían sido gente leal a Doe, aunque no todos tenían entrenamiento militar.

Inteligente y con un gran carisma, desde su fase de señor de la guerra, Charles Taylor era conocido por ser un alcohólico, inspirado por un fanatismo cristiano cercano a la demencia, que mezclaba cantos religiosos con todo tipo de excesos pero que tenía la capacidad de convencer a la gente.[35] Al lograr dominar las principales riquezas naturales del país (plantaciones de hule natural, oro, diamantes) y debido a que gozaba desde el principio de la simpatía de los principales intereses extranjeros (Firestone, entre otros) y del gobierno de Estados Unidos, creo un impresionante imperio comercial, con un cierto grado de estabilidad interna, que a grandes rasgos operaba como un aparato estatal.

Después de la muerte de Doe, en una caótica situación en la cual aunque Ecomog custodiaba la capital el NPFL de Taylor controlaba por lo menos 90% del país —en donde había creado su imperio comercial—, entre fines de 1990 y 1995 sucedieron diversos acontecimientos que indicaban el deterioro de la seguridad interna y regional y la internacionalización del conflicto. Entre estos sucesos pueden mencionarse varios esfuerzos fallidos por llegar a una solución negociada; entre 1992 y 1994, el primer intento por crear un gobierno nacional civil, llamado Gobierno Interino de Unidad Nacional, en-

[34] La Ecowas fue fundada en 1975 y comprendía un protocolo de ayuda mutua, que en el contexto del conflicto liberiano fue extendido a campo militar, con la creación del polémico Ecomog: Grupo de Monitoreo de la Ecowas (sus siglas son la abreviación de Ecowas Monitoring Group). Herbert Howe, "Lessons of Liberia: Ecomog and regional peacekeeping", *International Security*, vol. 21, núm. 3, 1996-1997, pp. 145-176; Emmanuel Kwesi Aning, "Eliciting compliance from warlords: The Ecowas experience in Liberia, 1990-1997", *Review of African Political Economy*, vol. 26, núm. 81, 1999, pp. 335-349.

[35] La gran mayoría de las fuentes mencionan la amistad entre el entonces jefe de Estado de Nigeria (Babangida) y Samuel Doe. Véase por ejemplo: Stephen Ellis, David Harris, Max A. Sesay, H. Howe.

cabezado por el reconocido académico y defensor de los derechos humanos, Amos Sawyer, con el respaldo de Ecowas (aunque no aceptado por todas las partes en conflicto; en especial por Taylor); el envío de una misión de paz de las Naciones Unidas (en parte para responder a las denuncias de parcialidad de Ecomog) y la multiplicación tanto de los grupos armados como de los señores de la guerra. Así, en 1995 había por lo menos ocho grupos armados grandes y numerosas pequeñas bandas encabezados por señores de la guerra.

La invisibilidad de las mujeres en la guerra civil y las "damas de la guerra"

En los primeros años de la guerra civil las mujeres eran prácticamente invisibles, a pesar de que en 1990 un periodista extranjero, que se reunió con gente del NPFL de Charles Taylor, afirmó que aproximadamente 10% de las personas involucradas en la guerra eran mujeres, mientras que casi 70% de los combatientes en las fuerzas de Taylor era menor de edad, entre los 12 y 17 años, y que debido a su condición física, vestimenta y hasta comportamiento era difícil distinguir entre niños y niñas, pero se suponía que muchos de los más pequeños podrían ser niñas.

En esa época, los integrantes del NPFL de Taylor, con excepción del órgano de inteligencia militar, carecían de una estructura militar en sentido estricto y por lo tanto las mujeres y jóvenes adolescentes, por lo general, sólo tenían un entrenamiento elemental para enfrentar la guerra.[36] Algunas de estas mujeres pintaban sus caras con barro blanco, probablemente como parte de algún rito de sociedades *sande* o como una forma de máscara, lo que implicaría relaciones de poder.

Desde el inicio del conflicto bélico la guerra muchas veces asumió el carácter de violencia de género: las mujeres eran clasificadas en la categoría de "objetos de consumo que formaban parte del botín". Lo que significaba que impunemente las mujeres podían ser

[36] Max A. Sesay, "Politics...", *op. cit.*, p. 410; E. Kwesi Aning, "Eliciting compliance...", *op. cit.*, p. 338; "Liberian dictator says country under rule of Jesus Christ", *Church & State*, abril de 2002, p. 17.

violadas con una brutalidad inaudita o bien ser secuestradas por guerrilleros (principalmente por los hombres de Charles Taylor) para convertirlas en "sus mujeres" (estaban obligadas a realizar todo tipo de tareas, desde las sexuales hasta participar en combates). A la sombra de la guerra, proliferaron los embarazos entre niñas y jovencitas. De acuerdo con Stephen Ellis, si una joven regresaba a su casa después de haber estado involucrada en la guerra, por lo general no era rechazada por su familia. A partir de los años noventa se incrementó el número de mujeres secuestradas que eran enviadas a Europa para trabajar como prostitutas.

En la gran mayoría de los casos, en las matanzas cometidas por los diferentes grupos en conflicto las mujeres eran las principales víctimas. Por ejemplo, en una matanza cometida en 1993, y tristemente celebre por la excesiva violencia, fueron asesinadas unas 600 personas: casi todas eran mujeres y niños. La responsabilidad de esta matanza fue atribuida tanto a la guerrilla de Taylor como al antiguo ejército liberiano, en desbandada después de la muerte de Doe.[37]

Sin embargo, no todas las mujeres que participaban en la guerra habían sido incorporadas por la fuerza. Es imposible saber cuántas, pero algunas se unían por su propia voluntad; en ocasiones, a cambio de la promesa de recibir una gratificación monetaria; en otras, porque deseaban intervenir en los enfrentamientos armados, por distintos motivos. En los primeros años de la década de los años noventa, llamaba la atención la existencia de pequeñas bandas armadas formadas exclusivamente por mujeres jóvenes y niños, a veces dedicadas al pillaje, en las que se observaba una severa disciplina (aunque sin entrenamiento militar) y cierto grado de cohesión interna (que evitaba deserciones y traiciones). Estas bandas podrían haber sido creadas a partir de sociedades *sande*. Poniendo en tela de juicio la imagen mítica de las mujeres, estas bandas demostraron que las mujeres podían ser tan violentas como los hombres. Entre las "damas de la guerra" más famosas destacaron Ruth Milton y Martina Johnson (sin lazos de parentesco con Ellen Johnson Sirleaf).

Ruth Milton contaba con entrenamiento militar previo a su incorporación a la guerrilla, debido a que fue miembro del ejército regular (Fuerzas Armadas de Liberia) durante 16 años, hasta alcan-

[37] Stephen Ellis, *The mask*, *op. cit.*, p. 113.

zar el rango de mayor. A principios de los años noventa era comandante militar de uno de los grupos político militares menos relevantes. Conocida como "Atila", su renombre como "dama de la guerra" procedía de una extraña combinación de ferocidad y sentimiento materno, sobre todo cuando sus cautivos eran niños.[38] En cuanto a Martina Johnson, una joven "dama de la guerra" de origen mandingo, llegó a ser jefa de la unidad de artillería pesada del NPFL de Taylor.

La breve pausa en la guerra civil: 1996-1997

Con el complicado acuerdo de paz de agosto de 1996 (el décimo cuarto intento de paz), auspiciado por el gobierno de Nigeria y firmado por lo menos por seis grupos político militares, comenzó una breve pausa en la guerra civil. Hasta 1995, se calculaba que en seis años de guerra civil más de 50% de la población había sido gravemente afectada por el conflicto: por lo menos 7% había perdido la vida y más de 40% había abandonado su hogar buscando refugio en otras partes del país o fuera de éste.[39]

En esa breve pausa tuvieron lugar tres acontecimientos importantes. En un nuevo intento (fallido) para formar un gobierno nacional civil fue creado el Gobierno Transicional, en el cual por primera vez una mujer ocupó la jefatura de un Estado en África. No fue producto de una elección democrática, sino de la designación en el contexto de un proceso de negociación, en el cual habían participado los líderes de los principales grupos armados (incluido Taylor): entre el 3 de septiembre de 1996 y el 2 de agosto de 1997, Ruth Sando Perry encabezó la presidencia colectiva del máximo órgano gubernamental, denominado Consejo de Estado. Durante el gobierno de Samuel Doe, Ruth Perry había sido senadora, entre 1986 y 1990. Antes de ocupar ese cargo, trabajó durante catorce años en el Chase Manhattan Bank en Monrovia y participó en un movimiento en favor de los derechos de las mujeres (Liberian Women's Initiative, LWI).[40]

[38] Stephen Ellis, "Liberia...", *op. cit.*, pp. 125, 171-172; Kenneth L. Cain, "The rape of Dinah: Human rights, civil war in Liberia, and evil triumphant", *Human Rights Quarterly*, vol. 21, núm. 2, 1999, pp. 269-271.

[39] Stephen Ellis, *The mask*, *op. cit.*, pp. 130-131.

[40] Max Ahmadu Sesay, "Politics...", *op. cit.*, p. 395.

El objetivo del gobierno de Ruth Perry era preparar las condiciones para la celebración de elecciones en 1997, lo que incluía el desarme de las facciones político militares. Aunque esto último no se logró, el sucesor de Ruth Perry fue Charles Taylor.

En 1997, cuando Ellen Johnson Sirleaf todavía trabajaba para el Banco Mundial y el Citibank en África, regresó a Liberia para participar en las negociaciones de paz (auspiciadas por Estados Unidos, entre otros países). Aunque inscrita en forma tardía, en julio de ese año Ellen Johnson Sirleaf fue candidata a la presidencia por el Unity Party (UP). Con el fin de poner fin a la sangrienta guerra civil, en esa fecha se llevaron a cabo comicios para elegir al presidente, a 26 senadores y 64 diputados.

Con la participación de 16 partidos y bajo la supervisión de observadores internacionales, en las elecciones el antiguo grupo rebelde de Charles Taylor, convertido en partido político con el nombre de National Patriotic Party (NPP) fue el gran triunfador. En un país que tenía más de 60% de la población analfabeta y la gran mayoría vivía en la miseria, Taylor obtuvo 75% de los votos y su partido ganó 21 de los 26 escaños en el Senado y 49 de las 64 diputaciones de la Cámara de Representantes. En segundo lugar quedó el UP, pero con una posición marginal, al obtener sólo tres puestos en el Senado y siete en la Cámara de Representantes, mientras que Ellen Johnson Sirleaf, la candidata presidencial preferida por los círculos occidentales, conquistó sólo 9% de los votos emitidos.[41]

Los observadores internacionales declararon las elecciones justas y libres. Las denuncias de irregularidades fueron encabezadas por el Unity Party y por su candidata presidencial, Johnson Sirleaf, quien informó que presentaría por escrito la impugnación de los resultados, aunque de acuerdo con David Harris no existe ningún documento probatorio.[42]

[41] Ruth Perry llegó a la presidencia en el marco del Acuerdo de Abuja II. No hay mucha información de Ruth Perry, quien en esa época era viuda de un famoso abogado liberiano y tenía siete hijos. Max Ahmadu Sesay, "Politics...", *op. cit.*, p. 405; David Harris, "Liberia...", *op. cit.*, p. 436; Terence Lyons, "Liberia's path from anarchy to elections", *Current History*, 1998, p. 232; *Keesing's Record of World Events*, agosto y septiembre de 1996.

[42] David Harris, "Liberia...", *op. cit.*, p. 444; *Keesing's Record of World Events*, mayo y julio de 1997.

Entre los argumentos que se esgrimieron para explicar el triunfo electoral de Charles Taylor destaca el tema de la seguridad como la principal preocupación del electorado. A pesar de su sangrienta trayectoria como señor de la guerra, la gente votó por Taylor debido al temor de un nuevo estallido de la guerra civil, pues consideraban que él era el único que podía garantizar la seguridad de los liberianos, no sólo porque era el señor de la guerra más poderoso, que había desafiado a Doe y por su supuesta capacidad para construir apoyo internacional para su régimen (por sus buenas relaciones con Estados Unidos y con los gobiernos más influyentes en África occidental), sino sobre todo por los conceptos de poder insertos en la cultura política de la gran mayoría de los liberianos, quienes "tratan de entender lo que pasa en sus vidas por referencia a la religión".[43] Aunque esa cultura política no es uniforme, entre sus rasgos destaca la influencia de las reglas de comportamiento de las sociedades secretas masculinas (*poro*): desde el golpe de Estado de Samuel Doe, el poder escapó al control de todas las instituciones y por lo tanto se necesitaba de alguien que tuviese la capacidad de controlar al "espíritu del desorden y la violencia", que se había apoderado del país. Nadie igualaba en brutalidad a Taylor y por lo tanto él podía realizar dicha tarea.[44]

Aunque nunca se involucró con ninguna de las facciones participantes en la guerra y su posición era en favor de la paz, después de las elecciones Ellen Johnson Sirleaf fue acusada por el régimen de Taylor de traición, pero logró salir al exilio por segunda ocasión. En Estados Unidos, encabezó campañas de protesta en contra de Taylor y recibió varios premios internacionales, en reconocimiento a su activismo político en favor de la emancipación de las mujeres y de la democracia, no sólo en Liberia sino en general en África.

La segunda fase de la guerra civil (1997-2003)

Cuando Charles Taylor, ex señor de la guerra, se convirtió en jefe de Estado de un gobierno formalmente civil, su principal reto era la seguridad. Según su particular forma de concebirla emprendió dos

[43] Ellen Johnson Sirleaf denunció que soldados de Ecomog habían votado o habían indicado a los electores cómo votar. David Harris, "Liberia...", *op. cit.*, p. 439.

[44] Stepehn Ellis, "Liberia...", *op. cit.*, p. 187.

tareas, que favorecieron el reinicio de la guerra civil: la formación de un ejército nacional (ante el inminente retiro de Ecomog) y la eliminación de sus antiguos rivales.

El desarme pactado por las distintas facciones político militares nunca se concretó. De hecho, Ecomog suspendió dicha operación debido a los continuos ataques en contra de sus soldados. Aunque en menor escala, siguieron actuando "damas" y señores de la guerra. En el nuevo ejército se privilegió la incorporación de la guerrilla del oficialmente disuelto grupo armado de Taylor (NPFL), tomando en cuenta criterios étnicos y dejando fuera a los integrantes de las otras facciones político militares. Por otro lado, la multiplicación de los asesinatos y secuestros de políticos opositores al régimen reactivaron una nueva fase de la guerra civil, mucho más cruenta que la primera, en la cual casi 25% de los combatientes eran niños.[45] Con apoyo de países vecinos, surgieron nuevos grupos armados en Liberia.

En medio de la acentuada erosión de la seguridad, el gobierno de Taylor dio continuidad a las prácticas clientelares corruptas y la política interna asumió un marcado carácter étnico, con continuas reorganizaciones del gabinete y "purgas" en el ejército. Al igual que Samuel Doe en su momento, obsesionado por su protección personal, al margen del ejército regular y de la policía nacional, con apoyo técnico de compañías privadas de seguridad extranjeras (en especial de Israel) y desviando recursos oficiales, Taylor creó una gama de fuerzas especiales de seguridad (desde una Unidad Antiterrorista hasta una Oficina de Investigación Nacional), con criterios étnicos, fuertemente armada y directamente bajo su control, pero sin mecanismos de comunicación entre sí.

En el año 2000 se volvió más compleja la problemática de la seguridad interna y regional y más precaria la estabilidad interna. Por su lado, Charles Taylor, enriquecido con el tráfico ilegal de diamantes y comportándose más como un ambicioso hombre de negocios que como un jefe de Estado, apoyaba a un grupo disidente en el vecino país de Sierra Leona acusado de cometer crímenes en contra de la humanidad. Por otro lado, surgió un nuevo grupo armado opositor al régimen de Liberia, denominado Liberianos Unidos por

[45] Para un estudio detallado véase el artículo completo de David Harris y los artículos citados de Stepehn Ellis, "Liberia..." y *The mask*, pp. 179-180 y 187-197.

la Reconciliación y la Democracia (LURD, Liberians Uniited for Reconciliation and Democracy), con indudable apoyo de gobiernos vecinos que veían a Taylor como una amenaza a la estabilidad regional. Por último, las acciones represivas de las fuerzas de seguridad especial marcaron el inicio del fin del régimen de Taylor, quien finalmente huyó a Nigeria en 2003.

Poco después de la salida de Taylor, Ellen Jonson Sirleaf regresó al país, para jugar un papel activo en el gobierno de transición. Asumió el liderazgo del Unity Party.

La transición política

El fin de la guerra civil y al mismo tiempo el inicio de la transición comenzaron en agosto de 2003, cuando Charles Taylor abandonó el país para encontrar refugio en Nigeria. La relativa paz fue garantizada por un gobierno interino, apoyado por unos 15 000 cascos azules de la ONU, que lograron desarmar a los grupos rebeldes, requisito indispensable para el buen desarrollo del proceso electoral.

En una superficie de 99 067 kilómetros cuadrados y con una población estimada de 3.6 millones de habitantes en 2005 (ONU), de los cuales 49.6% son mujeres, según la prensa local a fines de 2004 había 18 partidos políticos registrados. A pesar de los llamados para reducir el número tanto de partidos políticos como de candidatos presidenciales, tomando en cuenta el tamaño del país, ante la National Elections Commission (NEC), presidida por una mujer (Frances Johnson-Morris), se multiplicaron las peticiones de registro de partidos políticos para participar en la primera ronda de elecciones de 2005. Entre los peticionarios destacaban el Congress for Democratic Change (CDC) con George Weah como candidato presidencial, el Unity Party (UP) de Ellen Johnson Sirlearf y el Freedom Alliance Party of Liberia (FAPL) que también postulaba a una mujer para ocupar la presidencia del país, Martgaret Tor-Thompson, quien sólo obtuvo 0.9% de los votos.

Los dos partidos políticos más importantes presentaron rasgos comunes durante la campaña electoral: garantizaban la continuidad de la relación *especial* con Estados Unidos y expresaban su apego a los planteamientos neoliberales; los candidatos presidenciales

apelaban a principios religiosos (rezar por la paz, confiar en Dios) para estimular la precaria unidad nacional, y los dos partidos giraban en torno de la personalidad de sus líderes, no de un programa político en sentido estricto.

Con la participación de 74.9% de los electores registrados, en octubre de 2005 se llevó a cabo la primera ronda de elecciones generales. Compitieron 22 candidatos presidenciales, representando a 22 partidos políticos. En esos comicios, en primer lugar quedó George Weah del Congreso para el Cambio Democrático (CDC: Congress for Democratic Change), con 28.3% de votos a favor. En segundo lugar, con 19.8% de los votos quedó Ellen Johnson Sirleaf del Unity Party.[46]

Como ninguno de los candidatos obtuvo el porcentaje necesario para ocupar la jefatura del Estado fue necesario llevar a cabo una segunda ronda electoral. Celebrada en noviembre, con un descenso en la participación, que fue sólo de 61% de los electores registrados, y ante el asombro de algunos observadores y del propio George Weah, Ellen Johnson Sirleaf logró 59.4% de los votos, contra 40.6% de George Weah.

Los candidatos presidenciales

De origen humilde y con escasa formación escolar, conocido como el "King George", George Weah (de 39 años de edad en 2005), antiguo jugador de varios equipos europeos de futbol y quien en algún momento fue calificado el mejor jugador del mundo, había regresado a Liberia en noviembre de 2004 para competir por la presidencia. Compitió representando a un partido creado en el marco de la transición política. Hasta 1994, Weah nunca había manifestado tener ambiciones políticas; él mismo afirmaba que su repentino interés en la política fue motivado porque la gente en Liberia se lo había pedido.

Durante la campaña, Weah solicitaba a la gente que rezara por la paz y la estabilidad del país, que intentara vivir en armonía con sus vecinos, por medio del amor y la tolerancia. Weah era, por excelencia, el candidato de los jóvenes y antes de la primera vuelta, se consideraba que tenía buenas posibilidades de ganar. Su populari-

[46] E. Kwesi Aning, "Eliciting compliance ...", *op. cit.*, p. 342.

dad interna había crecido a raíz de su apoyo financiero para restablecer el equipo nacional de Liberia. Cuando se retiró del futbol, se convirtió en embajador de UNICEF e hizo campañas en favor de la desmovilización de los niños soldados en Liberia.

Por su parte, Ellen Johnson Sirleaf, al competir por el Unity Party por segunda ocasión presentó un programa económico bien elaborado, producto de su conocimiento experto. A su regreso al país (2004) y antes de convertirse en aspirante a la presidencia, encabezaba la Comisión de Reforma de la Gobernación, puesto al que renunció para ser candidata. Esta mujer divorciada, cuyo ex esposo murió hace algunos años, tiene cuatro hijos y varios nietos.

Con una fuerte militancia política, en su carrera destacan varios premios internacionales, en especial el Franklin Delano Roosevelt Freedom of Speech Award y el Ralph Bounche International Leadership Award. Ha sido, entre otras cosas, miembro fundador del International Institute for Women in Political Leadership, miembro del consejo de asesores de la Modern Africa Growth and Investment Company, funcionario del Banco Mundial, directora de la oficina regional para África del Programa de Desarrollo de Naciones Unidas y vicepresidenta del Citibank.

De las elecciones de 1997 a las de 2005

En las elecciones de 1997, cuando la principal preocupación del electorado (analfabeto en más de 60%) era la seguridad militar y la opinión internacional había perdido todo interés por la guerra de Liberia, jugaron en contra de la candidatura de Johnson Sirleaf el recuerdo de su participación en el gobierno de Tolbert, su pertenencia a la elite urbana "educada" y vinculada con la elite américo liberiana —cuando en la sociedad local había un fuerte sentimiento "antiintelectual"— y su condición de mujer, identificada como una posición de debilidad, con su aire maternal que hacía suponer que no tendría la fuerza política necesaria para controlar a los señores de la guerra. Para contrarrestar esa imagen de debilidad se acuñó el apodo de "Dama de hierro".[47] En esa época tenía baja popularidad en las zonas rurales.

[47] *Keesing's Record of World Events*, octubre de 2005.

En cambio, en 2005, con un electorado preocupado en forma simultánea por lograr la paz y superar la aguda crisis económica, jugaron a su favor su buena amistad con Estados Unidos, su conocimiento de la economía (se decía que era la candidata mejor preparada para enfrentar la crisis económica) y, en forma contradictoria, su condición de mujer y su personalidad: la "Dama de hierro", pero con sensibilidad maternal.

Había hombres que afirmaban que sólo un *hombre fuerte* podría ser capaz de lidiar con los señores de la guerra. En su triunfo fue decisivo el voto de las mujeres (más de 49% de la población) en una coalición de fuerzas con sectores urbanos (con una proporción de 44.9% de la población total estimada en 2000); en especial, las personas de negocios y los descendientes de la elite *americo*.

Como producto de la guerra la posición de las mujeres (que conforman casi 50% de la población total) cambió en el seno de la sociedad local. Obligados por las circunstancias, incluso en los sectores más conservadores se ha tenido que aceptar el proceso de emancipación de las mujeres como una realidad. Durante el conflicto bélico, las mujeres tuvieron que asumir tareas que antes eran exclusivas de los hombres, como viajar (incluso fuera de Liberia) para comerciar sus productos; alquilar transportes para sus mercancías; adquirir de facto derechos sobre tierras de cultivo; participar en las asambleas (antes exclusivas de los hombres), y en algunos casos utilizar armas. Además, muchas de ellas adquirieron independencia económica y capacidad de ahorro, lo que se tradujo en la multiplicación de los divorcios y en la posibilidad de seleccionar a su pareja o de decidir no casarse. En 1999, 39.6% de la fuerza de trabajo liberiana era femenina.

Sería poco crítico suponer que todas las mujeres de Liberia comparten los mismos intereses y preocupaciones, los cuales dependen en gran medida de su respectiva posición socioeconómica; sin embargo, gran parte de las mujeres y sectores urbanos sensibles a los temas de género responsabilizan a los hombres por la situación en la que se encuentra el país. En el periodo electoral, había mujeres que opinaban que sólo una mujer que supiese lo que significa criar hijos podría corregir los problemas, y se afirmaba que con Johnson Sirleaf había la certeza de que no tenía los vicios de sus últimos antecesores.

Se afirmaba que además de su valiente trayectoria opositora y el no haber participado en la guerra, no tenía los defectos identificados en sus antecesores: alcoholismo, promiscuidad sexual, vagancia y ambición excesiva; Johnson Sirleaf se definiría por las cualidades opuestas: es jefa de familia (al igual que muchas liberianas), le preocupan los niños y las mujeres, nunca ha sido acusada de corrupta y ha demostrado su compromiso con la paz. Desde las elecciones de 1997, el Unity Party se ha distinguido de los otros partidos políticos por no tener carácter étnico sino una base nacional.

Todo parece indicar que cuando se afirmó que "no era una mujer sino un político más" se trataba de una referencia a su capacidad para gobernar un país que enfrenta graves problemas, en una escena política que ha estado dominada por los hombres y por señores de la guerra. Desde su campaña presidencial, se insistió en la figura de Johnson Sirleaf como una persona con sensibilidad maternal y con emociones y sentimientos, que favorecería la reconciliación y la formación de un gobierno de unidad nacional. Entre sus promesas de campaña destacaba el estímulo a la participación política de las mujeres en todo el continente, la lucha contra la corrupción, revisar el sistema de tenencia de la tierra, con el fin de evitar la fuente potencial de conflicto entre grupos étnicos (tomando en cuenta que casi toda la tierra está en manos de jefes étnicos locales), y la creación de una comisión que investigase la verdad de los años de crisis.

Liberia: entre el caos y las promesas

En medio de rumores de golpe de Estado,[48] con la toma de posesión en enero de 2006 y por un periodo de seis años, Ellen Johnson Sirleaf, de 67 años, se convirtió en la primera mujer que ocupa mediante un proceso democrático la presidencia de un Estado en el continente africano. De igual forma, de manera simbólica, algunos observadores afirman que con dicha ceremonia se puso fin al proceso de transición política. En este artículo se asume una posición más moderada: el proceso de transición no concluyó con Johnson Sirleaf como jefa de Estado, más bien comenzó una nueva fase.

[48] David Harris, "Liberia...", *op. cit.*, p. 444.

En su gobierno, compuesto por 11 personas, figuran varias mujeres, dos de ellas integrantes del gabinete: una es ministra de Finanzas (como lo fuera la propia Jonhson Sirleaf) y la otra ministra de Género y Desarrollo; además otras mujeres ocupan la presidencia de la Comisión Nacional Electoral y la Jefatura de Policía. Aunque en forma contradictoria, la primera deserción importante en el partido gobernante fue una mujer; además, entre los legisladores electos está un ex yerno y antiguo aliado de Charles Taylor.

En sus primeros días en el cargo, anunció el inicio de un proyecto de reconstrucción de los edificios gubernamentales (sin especificar si The Mansion será reedificada); se rompió con un tabú secular al denunciar la práctica de las violaciones de mujeres; comenzaron los trabajos de comisiones legislativas encargadas de estudiar y detener el tráfico de niños; en febrero de 2006 se estableció una comisión de la verdad (integrada por siete miembros) para investigar los crímenes cometidos entre 1979 y 2003, aunque sin poder para enjuiciar a los posibles culpables; además comenzaron distintos esfuerzos para posibilitar el acceso de toda la población a la educación y a los servicios de salud, incluida la salud reproductiva.

Ellen Johnson Sirleaf enfrenta grandes problemas, cuya resolución no depende de su condición de género. Encontró una economía destruida y con un enorme endeudamiento externo, mientras que sus principales recursos naturales (en especial los diamantes) siguen siendo objeto de contrabando. Obtuvo promesas de ayuda internacional, pero a seis meses de haber asumido el cargo llegan con dificultad nuevos recursos financieros. La problemática económica se ahonda ante la fragilidad institucional del país, el crecimiento de la delincuencia común y el descontento del sector público por los bajos salarios.

Desde el punto de vista social y político, es un país dividido, que expresa las secuelas de las prácticas clientelares corruptas, iniciadas con los gobiernos del Trae Whig Party y continuada por los sucesivos gobiernos. Con un ritmo acelerado de crecimiento urbano, la clase media es prácticamente inexistente y el sector américo liberiano representa una pequeña proporción de la población total. En los sectores rurales, con fuertes estructuras patriarcales dominadas por los hombres siguen teniendo gran vitalidad las denominadas sociedades secretas; en algunos casos, la violencia sigue jugando un pa-

pel relevante entre sus rituales, y es difícil que acepten los cambios que algunas mujeres han logrado. Con altos niveles de desempleo y una economía que difícilmente empieza a generar empleos, gran parte de la población es analfabeta y no tiene acceso a agua potable, servicios sanitarios ni servicios de salud. Aunque el desarme no ha sido tan exitoso como se esperaba, miles de antiguos soldados de los grupos político militares y de las bandas han sido desmovilizados.

El gran reto de la nueva presidencia es consolidar la frágil paz y forjar un Estado en un país poblado por viudas, refugiados y niños soldados. Políticamente conservadora, su apariencia física contrasta con su fama de ser una mujer dura, "que hace política como los hombres".

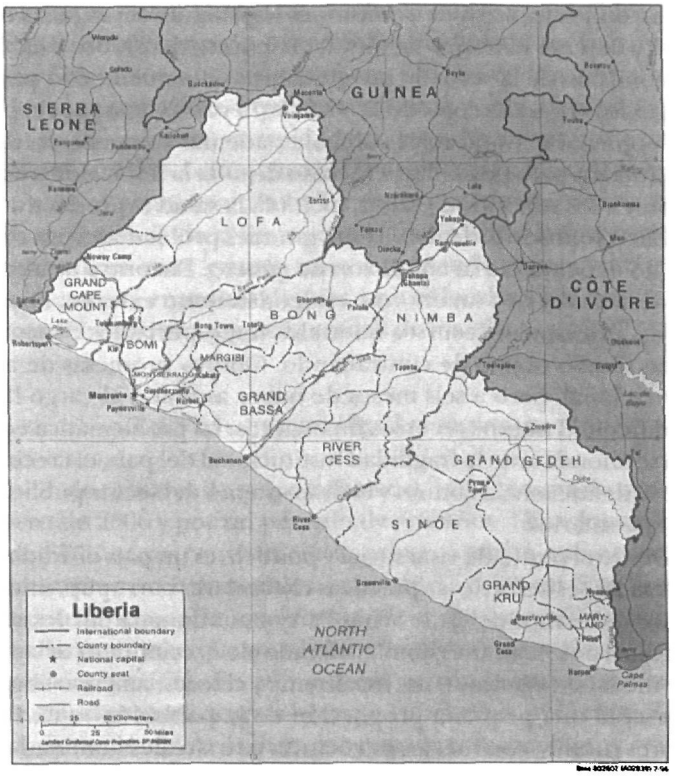

MAPA 1

Bibliografía

Bowen Jones, Abeodu (1974), "The Republic of Liberia", en J. F. A. Ajayi y M. Crowder (ed.), *Hisitory of West Africa. Volume Two*, Londres, Longman.

Cain, Kenneth L. (1999), "The rape of Dinah: Human rights, civil war in Liberia, and evil triumphant", *Human Rights Quarterly*, vol. 21, núm. 2, pp. 265-307.

Clapham, Christopher (1978), "Liberia", en John Dunn (ed.), *West African States: Failure and promise*, Cambridge University Press, pp. 117-121.

Daygbor, J. Ebenezer (2006), "Massive demonstrations, mass dismissal", *The Analyst* (Monrovia), 29 de junio.

Ellis, Stephen (1995), "Liberia: 1989-1994: A study of ethnic and spiritual violence", *African Affairs*, vol. 94, núm. 375, pp. 165-197.

Ellis, Stephen (1999), *The mask of anarchy*, Londres, Hurst and Company.

Harris, David (1999), "From 'warlord' to 'democratic' president: how Charles Taylor won the 1997 Liberian elections", *Journal of Modern African Studies*, vol. 37, núm. 3, pp. 431-455.

Howe, Herbert (1996-1997), "Lessons of Liberia: Ecomog and regional peacekeeping", *International Security*, vol. 21, núm. 3, pp. 145-176.

Keesing's Record of World Events, 1979, 1986, 1996, 1997, 2005.

Konneh, Augustine (1996), "Citizenship at the margins: Status, ambiguity, and the Mandingo of Liberia", *African Studies Review*, vol. 39, núm. 2, pp. 141-154.

Kwesi Aning, Emmanuel (1999), "Eliciting compliance from warlords: The Ecowas experience in Liberia, 1990-1997", *Review of African Political Economy*, vol. 26, núm. 81, pp. 335-349.

"Liberian dictator says country under rule of Jesus Christ", *Church & State*, abril de 2002, p. 17.

"Liberia and Africa's first elected female head of State takes oath of office", *Jet*, vol. 109, núm. 5, 2006, pp. 31-32, 36.

Lyons, Terence (1996), "Liberia's path from anarchy to elections", *Current History*, p. 232.

O'Barr, Jean F. (1975), "Making the invisible visible: African women

in politics and policy", *African Studies Review*, vol. 18, núm. 3, pp. 19-27.

OUTRAM, Quentin (1999), "Liberia: Roots and fruits of the emergency", *Third World Quarterly*, vol. 20, núm. 1, pp. 163-174.

SESAY, Max Ahmadu (1996), "Politics and society in post-war Liberia", *Journal of Modern African Studies*, vol. 34, núm. 3, pp. 395-420.

YATES, Charles B. (2006), "Reproductive health workshop ends", *The Inquirer* (Monrovia), 3 de julio.

WANTU, Moses (2006), "Child trafficking probe underway at The Capitol", *The Analyst* (Monrovia), 20 de marzo.

WRONG, Michela (2005), "We should be wary of giving too much significance to what Liberia's new president has, or doesn't have between her legs", *New Statesman*, 28 de noviembre, p. 27.

III. LAS MUJERES Y LA IGUALDAD EN CHINA: UNA META AÚN SIN ALCANZAR

FLORA BOTTON*

A partir de 1949 el gobierno chino ha proclamado la igualdad de hombres y mujeres en todas las esferas de la sociedad, y para ello se han promulgado leyes que la garantizan; sin embargo, a pesar del marco jurídico las superestructuras ideológicas —rezagos del pasado— impidieron que se realizara plenamente este ideal de igualdad. En la era de Mao, de 1949 hasta 1978, la opresión de las mujeres fue vista como desigualdad de clase y la respuesta estaba en su incorporación en el trabajo productivo, la igualdad en el empleo, su nueva posición dentro de la familia, el derecho al voto y a la educación; al mismo tiempo, se alentó a las mujeres a demostrar igualdad hasta por el aspecto físico, incluso a que se vistieran de la misma manera que los hombres.

Los logros de las mujeres y la vigilancia para que se sostuvieran dependían de la voluntad del Estado. Pero a partir de 1978, cuando cambia el modelo, el gobierno cesa sus políticas de protección y la mujer es considerada como un ser humano independiente que tiene que competir con el hombre en todos los ámbitos.[1] Las consecuencias para las mujeres fueron negativas en varios aspectos, e incidieron en el empleo, la educación, su posición en la familia, su participación política y su imagen; desde entonces, muchas mujeres perdieron sus empleos pues las empresas se interesan menos en ellas; ade-

* Profesora-investigadora del Centro de Estudios de Asia y África de El Colegio de México desde 1969. Especialista del Área de China. Es autora de: *China: su historia y cultura hasta 1800*; *Bajo un mismo techo: La familia tradicional en China y sus crisis* (con Romer Cornejo) y coautora de *La dinastía Han*.

[1] Cecilia Lai-Wan Chan, Liu Meng, Zhang Yulian, "End of Women's Emancipation?", en Josep Cheng (ed.), *China in the Post-Deng Era*, Hong-Kong, The Chinese University Press, 1998, pp. 589-595.

más el sistema de responsabilidad familiar en el campo les impide tener ingresos propios, y el relajamiento de la vigilancia del gobierno alienta las prácticas tradicionales de venta de mujeres, los matrimonios venales y el maltrato e infanticidio femeninos.

En el terreno político también hay deterioro de la participación femenina, tanto en el partido comunista como en la Asamblea Nacional Popular. Y sucede algo más: la paulatina erosión de la idea de igualdad por la de "feminidad" que se enfoca en la belleza, el arreglo personal y la moda, presiona a las mujeres a volver a los roles tradicionales de género y convertirse en objetos sexuales, esposas sumisas y buenas madres.[2]

Como en todos los demás aspectos, en la nueva sociedad china la situación de las mujeres es compleja: persisten los problemas surgidos por los cambios en el modelo económico y por sus consecuencias políticas. No obstante, es alentadora la apertura a la discusión de estos problemas en la prensa china y en los ámbitos académicos y gubernamentales. Estudios, encuestas e investigaciones serias dan cuenta de la realidad y no solamente de lo que los voceros gubernamentales quieren informar.

Desde 1978, la mayor apertura política y la transición de una economía planeada a una de libre mercado en China tuvo consecuencias en el "bienestar" de las mujeres, que iban desde el resurgimiento de la violencia hasta otros tipos de discriminación más sutil. Un fenómeno reciente ha sido la migración temporal o permanente del campo a la ciudad. En el pasado, el gobierno chino había controlado esa migración mediante leyes de residencia muy estrictas que no permitían la movilidad; en la actualidad, las disparidades económicas entre las áreas rurales y urbanas y la necesidad de mano de obra barata en las ciudades hicieron que las autoridades dieran la espalda a esas leyes y ayudaran a crear una nueva clase de ciudadanos sin privilegios. Se calcula que entre unos setenta millones a cien millones de emigrantes rurales trabajan en las ciudades, y que un tercio de ellos son mujeres, aunque en algunas de las zonas económicas especiales, orientadas hacia la exportación, representan alrededor de 70%.[3]

[2] Flora Botton Beja, "Las mujeres y el milagro chino", *Temas de Asia y África*, vol. 4, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires, 1995, pp. 115-123.

[3] Tamara Jacka, "My life as a Migrant Worker: Women in Rural-urban migration

Un problema frecuente es el bajo nivel educativo de las mujeres, lo que las hace más vulnerables. En una encuesta que realizó en la ciudad de Harbin la Federación de Mujeres, 80% de ellas tenía una educación por debajo de la secundaria; se constató también que 60% no tenía contrato de trabajo.

La prensa china constantemente publica reportajes sobre la suerte de estas mujeres que están sujetas a las golpizas, abuso y acoso sexual de sus empleadores masculinos o que al trabajar largas horas caen agotadas en la maquinaria y sufren así mutilaciones. Sin embargo, todas estas noticias e historias de vida están más orientadas a atraer a los lectores y a satisfacer su apetito por cuentos trágicos y que a criticar o exponer las estructuras patriarcales y las razones económicas en las que estos abusos están fundamentados.[4]

Otro problema que también ha atraído a la prensa china y extranjera es el recurrente secuestro de mujeres. Aunque este fenómeno es mayoritariamente una situación rural se ha sabido que tiene lugar también en las ciudades. La forma en que usualmente ocurre es que miembros de bandas o incluso criminales solitarios ofrecen buenos trabajos a mujeres jóvenes, y una vez que las tienen en su poder las explotan o las venden a terceros; algunas son vendidas para la prostitución y otras para convertirse en esposas de campesinos que no podrían casarse de otra manera.[5]

A veces la migración de las mujeres de regiones muy pobres es voluntaria y tiene la venia de sus familias; muchas van a Tailandia o Malasia, y algunas encuentran un trabajo lucrativo como sexoservidoras, que les permite enviar dinero a sus casas y mejorar las condiciones económicas de sus familias; es una situación frecuente entre ciertas minorías étnicas del sureste de China cuya cercanía con Tailandia hace más fácil la migración.[6]

---

in contemporay China" <http://www.sshe.murdoch.edu.au/intersections/issue4/tamara:intro.html>.

[4] *Idem.*

[5] Elisabeth Rosenthal, "Harsh Chinese Reality Feeds a Black Market in Women" <http://select.nytimes.com/gst/abstract.html>; Li Rongxia, "Duros golpes al secuestro y a la venta de mujeres y niños", *Beijing Informa, Semanario Chino*, núm. 19, 9 de mayo, 2000, pp. 16-22.

[6] Howard French, "Chinese Villages Export their daughters" <http://www.iht.com/articles/2005/01/03/news/china.php>.

Una de las consecuencias de las políticas poblacionales ha sido el gran desequilibrio en la proporción hombre-mujer que resulta en la escasez de mujeres. Hay 120 hombres por cada 100 mujeres (en algunas regiones la proporción es hasta de 140 por cada 100), así que encontrar novia no es tan fácil, sobre todo desde que existe la tendencia a revivir la antigua costumbre de la dote masculina (precio que se paga a la familia de la novia), que puede llegar hasta los 4 000 dólares. El pago es tan oneroso que algunos prefieren conseguir una mujer secuestrada por una cuarta parte del precio. No existe el dato preciso acerca de cuántos de estos secuestros ocurren, dado que solamente se informa de los finales felices. Según cálculos oficiales, de 1999 en adelante, cada año cerca de 10 000 mujeres son rescatadas, lo que significa que tal vez decenas o incluso centenas de miles son secuestradas. Entre las víctimas hay mujeres de edades que van desde los 13 hasta los 55 años.[7] Pero también niños, especialmente varones, son secuestrados. Los que tienen suerte son vendidos a familias que desean un niño, los otros son entrenados y forzados a convertirse en limosneros o ladrones, dando a la situación en su conjunto un toque dickensiano.[8]

Otro tipo de violencia que se presenta es el de las mujeres golpeadas. Una encuesta sobre el estatus de la mujer en 1992 muestra que casi un tercio de las encuestadas habían experimentado algún tipo de maltrato físico. En ese mismo año, la Federación de Mujeres en Shanghai tuvo noticia de 3 899 casos de violencia doméstica en donde 61% de las víctimas era mujer, y en 1994 otra encuesta indicó que la tasa de abuso a las esposas en Beijing era de 21.3%. En 2002, las federaciones de mujeres locales recibieron 36 000 denuncias sobre violencia familiar, 40% más que en el año anterior y unas 30 000 cartas de quejas sobre violencia marital. Los niños no escapan a esta situación pues se ha observado que 60% de los que maltratan a su pareja también maltrata a sus hijos.[9] Entre las principales causas del maltrato han sido identificadas las relaciones extramaritales del es-

[7] "Lost in Transition, Mais où sont passées les petites filles en Asie?", *La Chronique*, núm. 47, Centre de Population et Developpment, París, 2004; Elisabeth Rosenthal, "Harsh Chinese...", *op. cit.*

[8] Li Rongxia, "Duros golpes al secuestro...", *op. cit.*

[9] "16 percent of Chinesewives beaten by husband: survey" <hftp://english.peopledaily.com.cn/200311/30/print20031130_129360.html>.

poso, el dar a luz a una niña, problemas económicos y estrés; todos fenómenos que aparecieron en años recientes.[10]

En el pasado, en China las mujeres desesperadas tenían un recurso, que además constituía una protesta llevada al extremo: en la tradición, tanto oral como escrita, hay muchos relatos de nueras, esposas o hijas que recurren al suicidio cuando su vida es insostenible o se les quiere obligar a hacer algo a lo que se resisten. En la actualidad en China, en contraste con el resto del mundo, se suicidan más mujeres que hombres. Se calcula que de 290 000 suicidios que se registran al año, 157 000 son de mujeres y la mayoría ocurre en el campo. Según estadísticas, el suicidio es la causa principal de muerte de mujeres de menos de 35 años. Las razones más comunes del suicidio son la violencia, el desempleo, el no procrear a un hijo varón, problemas ligados a la distribución de la tierra y en general la falta de autoestima y el sentimiento de que no pueden encontrar una salida. Esta situación ha promovido la apertura de un centro de prevención de suicidios en 2002; además, al notar que la mayoría de los suicidios de mujeres en el campo son por ingestión de pesticidas, el gobierno prohibió la producción de al menos 19 pesticidas altamente tóxicos.[11]

Un modo de discriminación de las mujeres más disimulado se puede observar en la educación, el empleo y la política. La nueva libertad que las familias sobre todo en el área rural tienen para organizar su vida económica, aunada al relajamiento del control del Estado y el resurgimiento de viejos prejuicios, permite que los padres presten menos atención a la educación de sus hijas, quienes se casarán y dejarán el hogar. A la vez, si existe un problema económico en la familia, debido a los costos actuales de la educación, primero se sacrifica la de la hija. Un problema que ha llamado la atención de muchos analistas en China es la desigualdad de género en cuanto al acceso a la educación; así como la estructura del desarrollo económico ha tenido como resultado la disparidad entre la educación en las áreas rurales y urbanas, también ha tenido consecuen-

[10] "Marital problems, domestic abuse plague China's women" <http://english.peopledaily.com.cn/200303/09/eng20030309_112987.shtml>.

[11] Antoineta Bezlova, "Suicide prevention center opens in China" <http://www.atimes.com>; David Lynch, "China opens suicides prevention center" <http://usatoday.printthis.clickability.com/pt/cpt>.

cias en cuanto a la igualdad de oportunidades educativas para las mujeres tanto primaria, como secundaria y universitaria. En la educación, las niñas representan 70% de los diez millones de deserción escolar, y el número parece incrementarse. Cerca de la mitad de las niñas en edad escolar no terminan sus estudios por la pobreza, la necesidad de trabajar y también por el concepto tradicional de que las mujeres no necesitan educación. En nivel universitario, las mujeres que toman los exámenes de admisión requieren de una puntuación más alta que los hombres para ser admitidas; el Ministerio de Educación explica esta diferencia argumentando que las mujeres obtienen mejores resultados en los exámenes en comparación con los hombres, pues ellos son menos disciplinados, pero que los hombres son realmente más inteligentes. Con esta medida buscan prevenir la feminización de la educación superior; también argumentan que no es fácil para las egresadas conseguir trabajo.

En 1993 la proporción de estudiantes de posgrado en China era de 2.88 hombres por una mujer, y de los que obtuvieron su título, la proporción fue de 3.03 por una. En doctorado había una mujer por cada 7.06 varones matriculados, y por cada 8.22 varones que se graduaron únicamente terminó sus estudios una mujer. Es cierto que estas estadísticas no son recientes y que se han hecho esfuerzos para remediar la situación, pero aún no se ha alcanzado igualdad en este aspecto.[12] En el recientemente publicado *Libro blanco sobre igualdad de género* se informa de grandes progresos en cuanto a las disparidades en la educación. En 2004, en educación primaria estaban matriculados 98.97% de los niños y 98.93% de las niñas; en el mismo año, la proporción de niñas en las escuelas secundarias era de 47.4%, y en las preparatorias de 45.8%, mientras que en las escuelas vocacionales 51.5% de los alumnos eran mujeres. El documento señala que en las instituciones de enseñanza superior aumentó el número de mujeres en 10% desde 1995 y ahora constituyen 45.7% del total de la población estudiantil. En el posgrado, 44.2% son mujeres (13.6% más que en 1995) y en doctorado son 31.4% (15.9% más que en 1995).[13] Un estudio de materiales de educación muestra

[12] Wang Zahui, Fang, Jianfeng, *op. cit.*, "The Dilema in Chinese Women's Receiving an Education", *Chinese Education and Society*, vol. 33, núm. 2, marzo-abril, 2000, pp. 37-43.

[13] "China Publishes Gender Equality White Paper" <http://www.china.org.cn>.

indicios claros de discriminación por género; en el estudio, realizado en el año 2000, se examinaron cinco volúmenes de materiales de enseñanza de matemáticas publicados por la Universidad Normal de Beijing. En ellos aparecen varones con mayor frecuencia (1 023 por 542), y además siempre en situaciones de mayor privilegio que las mujeres, estableciendo implícitamente los presupuestos de la mayor habilidad de los varones en matemáticas. En los mismos materiales de lectura, 74% de las personas en actividades interesantes, vitales e imaginativas son varones, mientras que 70% de las que están sentadas y tienen actitudes pasivas y tranquilas son mujeres. A los niños se les caracteriza vestidos con atuendos atléticos, jugando o haciendo experimentos científicos; las niñas tienen trenzas, están vestidas como muñecas, son dependientes y están ocupadas en tareas domésticas. Los hombres que aparecen en los textos son profesionales y sus ocupaciones demuestran liderazgo, mientras que las mujeres —aunque se trate de mujeres famosas en la historia de China— generalmente aparecen en contextos domésticos y en roles subordinados.[14]

Un renglón en donde ha habido progreso es en el analfabetismo femenino. El analfabetismo en 1995, en las mujeres de más de 15 años era de 13.9% en las áreas urbanas y de 27.4% en las rurales; en 2004 había bajado a 8.2% y 16.9%, respectivamente, lo que es superior a la media nacional, no obstante las exitosas campañas para erradicar el analfabetismo en todo el país.[15]

También, en una economía de mercado en donde las contrataciones son decididas por las empresas y no por el Estado, se discrimina a las mujeres por razones que tienen menos que ver con su capacidad y más con prejuicios sobre su disponibilidad y su habilidad como gerentes; aun las mujeres educadas tienen dificultad para encontrar trabajo. Ahora que la asignación de trabajo no depende ya del gobierno, y que los gerentes, aun de empresas estatales, se encargan de las contrataciones, persiste la creencia de que las mujeres tienen mayores probabilidades de desatender su trabajo debido a sus deberes familiares, aunque no haya un estudio que lo pruebe.

[14] Shi Jinghuan y Heidi Ross, *Chinese Education and Society Entering the Gendered World of Teaching Materials*, parte I, vol. 35, núm. 5, septiembre-octubre, 2002, pp. 3-13.

[15] "China Publishes Gender Equality White Paper" <http://www.china.org.cn>.

El desempleo está reconocido oficialmente en 4.5%, pero el desempleo de mujeres es más alto, equivale a 15% e incluso en los estratos más bajos de mano de obra no especializada son las primeras en ser despedidas. Otra forma de discriminación es la manera en que hace las asignaciones de vivienda el gobierno o la unidad de trabajo. En el pasado eran los hombres quienes tenían el derecho de recibir vivienda, aun cuando las mujeres también trabajaran, y ahora son los hombres los que pueden obtener los créditos para comprarla.

En la política, las mujeres han experimentado un gran atraso. Es cierto que aun en los tiempos igualitarios de Mao las mujeres ocuparon pocos puestos políticos importantes (y aquellas que lo hicieron eran generalmente esposas o viudas de hombres distinguidos), pero a mediados de 1970, las mujeres representaban 10% de los miembros del Comité Central del Partido Comunista Chino, mientras que en 2002, en el decimosexto congreso del partido el número cayó a 2.5%.[16] Este último congreso tenía 2 114 delegados, de los cuales solamente 382 eran mujeres. En el buró político, integrado por 24 miembros, sólo hay una mujer y por supuesto los nueve miembros del comité permanente de esta instancia son todos hombres.[17]

Desde 1992 existe en China una Ley de Protección de los Derechos e Intereses de las Mujeres, cuya meta es "proteger los derechos e intereses legítimos de las mujeres, promover la igualdad entre hombres y mujeres y permitir que las mujeres jueguen un papel importante en la modernización socialista".[18] Como ya se ha visto, no basta una ley para cambiar la situación de las mujeres; sin embargo, es un instrumento que con la proliferación de mecanismos de ayuda para las mujeres como lo son varios centros de apoyo, líneas telefónicas de auxilio y grupos de discusión, puede ser usado para protegerlas. En los últimos años una organización que se ha dado a la

[16] En el "Libro blanco", publicado en agosto de 2005, se afirma que en 2004 en el decimosexto congreso del PCCh, las mujeres representaban 7.6% de los miembros del comité central, pero incluía también a los miembros alternos.

[17] Philip Pan, "Little progress made toward political equality of women in China" <http://www.washingtonpost.com>.

[18] "Law of the People's Republic of China on the protection of rights and interests of women" <http://www.cecc.gov/pages/newLaws/protectWomenLaw ENG.php>.

tarea de apoyar a las mujeres es la Federación de Mujeres, organismo del partido comunista que si bien en los primeros años de la República Popular tuvo un importante papel en la promoción de los derechos de las mujeres, sobre todo para difundir la Ley de Matrimonio de 1950, en años posteriores se volvió un organismo poco efectivo que únicamente repetía las directrices del Estado y, según las políticas vigentes, mandaba a las mujeres a trabajar o al hogar o a ayudar a las cuatro modernizaciones... A fines de los años ochenta algunas federaciones locales comenzaron a tener un papel más activo de apoyo a las mujeres en cuestiones de trabajo y de maltrato, ofreciendo asesorías legales y otros servicios; en la actualidad, las federaciones de mujeres estatales juegan el papel que les corresponde y que es el de organismos que velan por los intereses de las mujeres y han tenido un papel activo en las campañas para la erradicación del analfabetismo femenino, la protección de las mujeres en contra de la violencia y en la elaboración de los artículos de la ley de matrimonio de 2001.

En 2005, la Federación de Mujeres ha sido el mecanismo para promover y hacer que se incorpore en la ley de protección de las mujeres una reforma que declara ilegal el acoso sexual y obliga a las empresas a tomar medidas en contra de este fenómeno muy extendido. Según encuestas, más de 40% de las mujeres que trabajan en empresas privadas o en compañías extranjeras ha sufrido acoso sexual y es posible que la cifra sea algo conservadora.[19] La ley podría ayudar a las mujeres que se atreven a denunciar este tipo de situación a defender su caso ante una corte; hasta la fecha, se conocen cuatro casos de denuncia que fueron llevados a la corte, y en todos los casos, salvo uno, fueron rechazados por "falta de pruebas".[20] Fue difícil encontrar la manera idónea de describir en palabras qué conducta constituye acoso sexual que fuese aceptada por las cortes. Una definición ofrecida por la profesora Wu Changzhen

[19] Richard Mullins, "A Chance for Change?" <http://www.chinatoday.com.cn/English/e200511/p38.htm>; Chu Rong, "Down with sexual harassment", *Chinese Education and Society*, vol. 35, núm. 1, enero-febrero, 2002, pp. 49-59.

[20] "Stalemate in Beijing's first sexual-harrasment lawsuit" <http://www.chinadaily.com.cn/en/doc/2003-07/01/content 242100.htm>; "Protect women from sexual harassment" <http://www.chinadaily.com.cn/en/doc/2003-11/11/content 280459.htm>.

de la Universidad China de Ciencia Política y Derecho es la siguiente: el acoso sexual "es una conducta obscena que es dañina, coercitiva y sexualmente provocadora; esto incluye tocar, abrazar y besar. También puede tratarse de expresiones verbales o faciales que insinúan deseo sexual o el exponer órganos sexuales para provocar". Otros miembros del comité de redacción insistieron que se deberían incluir las relaciones de poder que existen entre jefes y empleados, tutores y pupilos, etcétera.[21] Finalmente la ley fue aprobada y el 1 de diciembre de 2005 entró en vigor. ¿Cuántas mujeres en China se atreverán a hacer uso de esta ley? En las pocas instancias en las que una mujer intentó en el pasado defenderse y acusar a la persona que la acosaba, tuvo que sufrir humillaciones públicas, sospechas sobre su calidad moral, críticas sobre su manera de vestir; además, exponerse a un juicio de esta índole implica perder el trabajo, sufrir presiones sociales y familiares y dañar su reputación. Tal vez haya algunas suficientemente valientes, pero acaso no habrá muchas.[22]

A partir de mediados de los años noventa y hasta la fecha, si bien persisten muchos de los problemas, hay sin embargo mayor toma de conciencia de las mismas mujeres, que discuten temas que les interesan y surgen como una nueva generación de personas competentes en todos los ámbitos. En el terreno de la enseñanza ya no son mayoritariamente maestras de niveles inferiores, sino que ocupan puestos universitarios y de investigación científica. Muchas han incursionado con éxito en el mundo de los negocios y cada día hay más empresarias y ejecutivas a quienes no asusta la competencia con sus pares masculinos.

Es también alentador observar que hay voluntad en el gobierno de combatir con medidas efectivas la discriminación en contra de las mujeres en todos los terrenos. En 1995 se formuló el programa de acción Líneas Generales para el Desarrollo de las Mujeres Chinas, que fijaron metas hasta 2000 y pretendía llevar a cabo las directrices de las Naciones Unidas para el milenio. Al considerar que estas metas ya habían sido alcanzadas, se redactó otro documento

[21] "An Epic Struggle against sexual harassment" <http://www.china.org.cn/english/China140117.htm>.

[22] Richard Mullins, "A Chance for Change?" <http://www.chinatoday.com.cn/English/e200511/p38.htm>.

de la misma índole en el cual las metas se fijaban hasta el año 2010. En el nuevo documento se consideran 34 metas y 100 políticas y medidas en seis diferentes campos: economía, participación en tomas de decisión y administración, educación, salud, derecho y medio ambiente. Todas las dependencias gubernamentales y estatales han desarrollado programas para llevar a cabo el desarrollo de las mujeres en todos estos campos. A fin de conmemorar el décimo aniversario de la reunión de Naciones Unidas en Beijing, la Oficina de Información del Consejo de Estado publicó, en agosto de 2005, *Papel blanco sobre la igualdad de género* en el que se da cuenta del progreso alcanzado en las metas fijadas y al mismo tiempo se señalan los puntos en los que debe haber mayor esfuerzo. Si bien este documento se inscribe en el compromiso que ha asumido el gobierno chino con organismos internacionales al firmar acuerdos que lo obligan a alcanzar ciertas metas en armonía con las decisiones generales, es un paso adelante que puede beneficiar a las mujeres. La publicación de un documento no cambiará la situación de la noche a la mañana, pero la sociedad china tiene mayor conciencia de los derechos que puede reclamar, y no faltarán mujeres que insistirán sobre la aplicación de las medidas que el gobierno se comprometió tomar.

Bibliografía

"An Epic Struggle against sexual harassment": <http://www.china.org.cn/english/Chinal40117.htm>.

Bezlova, Antoineta, "Suicide prevention center opens in China" <http://www.atimes.com>.

Botton Beja, Flora, "Las mujeres y el milagro chino", *Temas de Asia y África*, vol. 4, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires, 1995, pp. 115-123.

Cheng, Josep (ed.), *China in the Post-Deng Era*, Hong-Kong, The Chinese University Press, 1998.

"China Publishes Gender Equality White Paper" <http://www.china.org.cn>.

Chinese Education and Society, vol. 33, núm. 2, marzo-abril, 2000.

French, Howard, "Chinese Villages Export their daughters" <http://www.iht.com/articles/2005/01/03/news/china.php>.

JACKA, Tamara, "My life as a Migrant Worker: Women in Rural-urban migration in contemporay China" <http://www.sshe.murdoch.edu.au/intersections/issue4/tamara:intro.html>.

"Law of the People's Republic of China on the protection of rights and interests of women" <http://www.cecc.gov/pages/newLaws/protectWomenLawENG.php>.

LI RONGXIA, "Duros golpes al secuestro y a la venta de mujeres y niños", *Beijing Informa, Semanario Chino*, núm. 19, 9 de mayo, 2000, pp. 16-22.

LYNCH, David, "China opens suicides prevention center" <http://usatoday.printthis.clickability.com/pt/cpt>.

MULLINS, Richard, "A Chance for Change?" <http://www.chinatoday.com.cn/English/e200511/p38.htm>.

PAN, Philip, "Little progress made toward political equality of women in China" <http://www.washingtonpost.com>.

"Protect women from sexual harassment" <http://www.chinadaily.com.cn/en/doc/2003-11/11/content 280459.htm>.

ROSENTHAL, Elisabeth, "Harsh Chinese reality feeds a black market in Women" <hftp://select.nytimes.com/gstlabstract.html>.

RONG, Chu, "Down with sexual harassment", *Chinese Education and Society*, vol. 35, núm. 1, enero-febrero, 2002, pp. 49-59.

"Stalemate in Beijing's first sexual-harrasment lawsuit" <http://www.chinadaily.com.cn/en/doc/2003-07/01 /content 242100.htm>.

SHI JINGHUAN y Heidi Ross, *Chinese Education and Society Entering the Gendered World of Teaching Materials*, parte I, vol. 35, núm. 5, septiembre-octubre, 2002, pp. 3-13.

"Lost in Transition, Mais où sont passées les petites filles en Asie?", *La Chronique*, núm. 47, Centre de Population et Developpment, París, 2004.

IV. MUJERES Y PARTICIPACIÓN POLÍTICA EN EGIPTO

WILDA WESTERN*

Los derechos formales de las mujeres en la región de Medio Oriente —es decir, el derecho a votar y ser votadas como manifestación de los derechos políticos— están presentes desde 1930 en Turquía, 1949 en Siria, 1952 en Líbano y 1956 en Egipto. La historia de la región no es en absoluto homogénea ni lo han sido sus procesos políticos en las pasadas décadas ni en las actuales, aunque, salvando las especificidades, persiste la subrepresentación de las mujeres. Según los datos de 2006 de la Unión Interparlamentaria, las mujeres parlamentarias en los Estados árabes alcanzan apenas 7.7%, el porcentaje más bajo de las regiones que define la organización (2006). El efecto demostrativo de los datos puede empañar las discusiones sobre la exigencia de la igualdad entre mujeres y hombres y los fundamentos de tal exigencia. La evidente desigualdad en la representación plantea un problema serio para el acceso a los puestos de poder, a los procesos de toma de decisiones y a la definición de las agendas y prioridades, y lo plantea no sólo por el peso demográfico de las mujeres sino porque allí está implicada la aplicación efectiva de los principios de justicia e igualdad en el hacer político, en las prácticas y en las instituciones; en un hacer político concebido, según la definición de Mary Dietz, "como el compromiso colectivo y de participación de los ciudadanos en la resolución de los asuntos de su comunidad".[1]

* Profesora-investigadora, Academia de Historia, Universidad Autónoma de la Ciudad de México. Especialista en Medio Oriente. Entre sus publicaciones figuran: *La alquimia de la nación. Nasserismo y poder*, México, El Colegio de México, 1997, y "Derechos de las mujeres y nación en Egipto", en Susana Devalle (ed.), *Poder y cultura de la violencia*, México, El Colegio de México, 2000, pp. 353-373.

[1] Mary G. Dietz, "El contexto es lo que cuenta: feminismo y teorías de la ciudadanía", *Debate feminista*, núm. 1, marzo, 1990, p. 129.

En Egipto existen programas para la promoción de los derechos de las mujeres y los planes de acción destinados a elevar la participación política, la mayoría de las veces ligados a las agendas internacionales. Debido a la iniciativa oficial, en febrero de 2000 fue creado el Consejo Nacional para la Mujer, presidido por la primera dama Suzanne Mubarak. Pese a los recursos organizativos y financieros que la institución tiene a su disposición, las actividades emprendidas no han tenido un impacto decisivo. La escasez de resultados es natural si pensamos en la magnitud de la empresa: la reversión de la disparidad de mujeres y hombres en los puestos de representación o simplemente en la política; pero también interviene quién controla el contenido de las agendas y no menos a cuál democracia se refieren los documentos.

Suele resultar dificultoso entresacar los consensos y disensos de la sociedad sobre estos temas abordados por las organizaciones con su vocabulario técnicamente preciso, a la vez que globalizado, aunque ellas recogen el trabajo de numerosas organizaciones no gubernamentales, locales y regionales con genuinas preocupaciones por encontrar el modo de empoderar a las mujeres. Generan recelo las conclusiones que terminan culpando a la cultura local —en sus versiones árabe o musulmana— y suele también producir suspicacias, no menos que alarma, la procedencia de los modelos sustitutos, en una región sujeta al "nuevo orden internacional"; asimismo, la continuada vigencia de gobiernos autoritarios no favorece el surgimiento de alternativas y ofrece un estrecho margen de acción para lo que genéricamente podemos englobar bajo la denominación de movimiento feminista. Aida Seif al-Dawla, abogada y activista por los derechos humanos, sostiene que las organizaciones de mujeres egipcias carecen de un programa político y argumenta que esto es consecuencia directa de la falta de libertades civiles.[2] ¿Es ésta la clave para entender lo que sucede en Egipto?

La comprensión de la baja representatividad de las mujeres en la política requiere el análisis de múltiples factores. A sabiendas de las limitaciones, en este escrito intento mostrar, más que respuestas

[2] Luke Stobar, "El fuego está bajo las cenizas", entrevista con Aida Seif al-Dawla y Kamal Jalil, activistas de la izquierda, 18 de julio de 2005 <http://www.mediterraneas.org>.

al problema, algunas vetas para el análisis. Para ello, en la primera parte describo el marco constitucional de la participación política femenina. Habida cuenta de la brecha que existe entre la letra y la práctica, planteo una opción muy recurrida para señalar lo que sanciona la ley y lo que no se cumple o cumple a medias. Pero esa arena de la constitucionalidad es bastante fructífera cuando pueden verse en ella algunos debates sobre los derechos de las mujeres. En la segunda parte informo sobre la participación de las mujeres en las legislaturas y del contexto en que se han desenvuelto con la intención de sopesar lo peculiar de las restricciones y la incidencia del ambiente político.

I

Desde 1923 los textos constitucionales egipcios[3] han mantenido la noción de igualdad para mujeres y hombres; sin embargo, la igualdad ha sido limitada por distintas disposiciones. Si bien una ley electoral impidió el voto femenino, la primera en garantizar la igualdad de género fue la Constitución de 1923. No obstante la falta de reconocimiento del derecho a participar en las elecciones, las mujeres venían sosteniendo una importante participación política a través del movimiento nacional —en particular en la revolución de 1919 en contra del intento británico de convertir la ocupación en protectorado—, dentro de las organizaciones políticas establecidas, formando líneas políticas autónomas y en el movimiento feminista árabe. El periodo de entreguerras fue muy prolífico en aportaciones individuales y colectivas; a pesar de ello, sus experiencias fueron por largo tiempo ignoradas, en parte por considerarlas el reflejo de los intereses de la elite y en buena medida como reacción al antiguo régimen cuando la independencia transmutó de formal a real con la revolución de julio de 1952 y provocó la caída de la monarquía y la desocupación británica. En *Egypt as a Woman*, Beth Baron presenta una vívida pintura de esas primeras décadas del si-

[3] La historia constitucional de Egipto es extensa, lo que se considera como la primera Constitución oficial data de 1866. En el texto hago referencia sólo a algunas y omito otras en función del tema que analizo.

glo XX[4] y, desde los noventa, organizaciones no gubernamentales como Ma'an y el Foro de la Mujer y la Memoria la documentan.

La independencia no es poca cosa y amenazó ahogar las demandas políticas femeninas. La igualdad que promulga la Constitución de 1956 se inclina hacia una formulación como igualdad de oportunidades, con insistencia en el empleo y la educación. Sólo a consecuencia de la presión ejercida por las líderes feministas se incluyen los derechos políticos en la legislación electoral; aunque para ejercerlo, las interesadas debían registrarse y demostrar que eran letradas, requisito no exigido a los hombres. Desde entonces las mujeres tienen el derecho a elegir y a ser electas y la Constitución provisoria de 1964 mantiene los mismos principios de igualdad y la misma interpretación en la línea de provisión de servicios sociales, entendiendo el bienestar como un derecho más que como un privilegio. El despliegue de la revolución socialista corrió parejo a la proscripción de los partidos, la falta de independencia política de los distintos actores —no sólo de las mujeres—, la tutela y el control del Estado sobre la vida política, así como de la implantación del sistema de partido único y la persecución de la oposición, sin importar su signo. Por extraña paradoja, el régimen nasserista (1956-1970) produjo resultados similares al de la época anterior para la memoria del activismo de las mujeres. Extraña, porque el nasserismo representa el final del experimento liberal tanto como el de los privilegios de clase. La renuncia a ese segmento de la memoria colectiva ya no tiene por argumento la pertenencia a las clases acomodadas de las integrantes del movimiento de mujeres, sino la crítica a los componentes totalitarios de la revolución, no exenta de impugnación ideológica.

Aun siendo divergentes, existe un nexo entre los periodos señalados. Más moderada en la etapa liberal, desde la independencia formal de 1922 hasta la revolución treinta años más tarde, y más acentuada durante el régimen nasserista, la invocación a los derechos de las mujeres tiene un sustento secular que proviene de las concepciones modernizadoras del nacionalismo. En la primera etapa, el honor nacional está anclado en los ideales de la maternidad y la pureza femenina, simbología que ampara y legitima la participa-

[4] Beth Baron, *Egypt as a Woman. Nationalism, Gender, and Politics*, El Cairo, The American University in Cairo Press, 2005.

ción de las mujeres en la lucha nacional aunque no les hubieran sido otorgados derechos políticos formales.[5] En la segunda etapa:

> La mujer debe ser igual al hombre, y las cadenas que traban su libre movimiento deben ser quebradas, a fin de que ella pueda contribuir de una manera profunda y positiva a la edificación de la vida.[6]

Contribuyentes a la lucha nacional y depositarias de las tradiciones nacionales, los límites impuestos a la igualdad no se relacionan explícitamente con la religión como sucedería después, y en el caso de *La Carta* entrelíneas se insinúa una ofensiva contra las tradiciones cuando configuren un obstáculo para el proyecto nacionalista. En esto hay un cambio; también prefigura una época en la que los fundamentalistas islámicos entran en escena para no salir de ella, pregonando, entre otras cosas, el retorno a las pautas de honor, modestia y segregación de las mujeres mediante la relectura y reinterpretación altamente conservadora de la tradición religiosa. Producto de la crisis posterior a la derrota egipcia en la guerra de los seis días, fruto de la alianza con el régimen posnasserista que intenta cortar con el pasado, los grupos fundamentalistas obtienen credenciales para presentarse en la vida pública e incidir en sus normas. El romance de la alianza duró poco tiempo, pero no así sus predicamentos.

La Constitución de 1971, actualmente vigente, mantiene la igualdad de derechos políticos entre hombres y mujeres, aunque la restringe a través del artículo 11:

> El Estado garantizará la coordinación de los deberes de la mujer hacia su familia y su trabajo en la sociedad, considerándola igual al hombre en las esferas de lo político, social, cultural y económico sin perjuicio de las normas de la *shari'a*[7] islámica.

[5] *Ibid.*

[6] *La Carta*, 1962, p. 117.

[7] Sigo la definición de Bernard Botiveau de la *shari'a* como "el cuerpo normativo contenido en las revelaciones coránicas, las que constituyen el marco de referencia para todas las conductas individuales y colectivas. Por otro lado, los juristas musulmanes han establecido, a través de siglos, las normas de la ley en sentido estricto: *fiqh*, la cual si bien procede de la *shari'a*, es esencialmente una producción humana basada en escritos, comentarios, interpretaciones y prácticas administrativas y judiciales"

En otras palabras, la igualdad para las mujeres estaría condicionada a la legislación islámica o, cuando menos, a sus interpretaciones. El enunciado constitucional configura la división clásica entre la esfera pública, la de la ciudadanía, y la esfera privada, diferenciando claramente las responsabilidades hacia cada una de ellas, e insta a reconciliar los deberes religiosos con los restantes. Vuelve la identidad musulmana a un sitio que no había abandonado del todo pero que sin duda no tenía esa centralidad. Esta es la primera vez en la historia constitucional egipcia —subrayan Lombardi y Brown— que se menciona explícitamente la *shari'a* en un rol directriz y no como mera mención del islam como religión de Estado. Según los autores, con ello se atiende las demandas de los grupos que presionan por la islamización de las leyes.[8] Para mayor precisión, la expresión "esos grupos" no sólo alude a los fundamentalistas, y éste es un dato que debe tenerse en cuenta.

Como colofón, la enmienda constitucional de 1980, aprobada por referéndum en mayo, modifica el artículo 2 de la Constitución para reconocer a la *shari'a* como "la" fuente principal de la legislación y no "una" de las fuentes. La enmienda abre la posibilidad de restringir en la práctica los derechos de las mujeres, no sólo los políticos, introduciendo la variable religiosa para su ejercicio. El contexto social y político de la aprobación de la enmienda está signado por el conflicto. Por un lado, la enmienda señala la institucionalización del islam "oficial", y la reapropiación del Estado de los valores islámicos para así quitarle esa bandera a la oposición política de los grupos islamistas; por otro, la reforma constitucional deja disconformes a los sectores más liberales y constituye una concesión a los más conservadores —en lo que respecta a las relaciones de género y a los roles de las mujeres en la sociedad— que se habían inquietado por la aprobación de las reformas a las leyes de estatus personal[9] y por

("Contemporary Reinterpretations of Islamic Law: The Case of Egypt", en Chibli Mallat, ed., *Islam and Public Law: Classical and Contemporary Studies*, Londres, Graham and Trotman, 1993, p. 263).

[8] Clark B. Lombardi y Nathan Brown, "Do Constitutions Requiring Adherence to *Shari'a* Threaten Human Rights? How Egypt's Constitutional Court Reconciles Islamic Law with the Liberal Rule of Law", *American University International Law Reiew*, vol. 2, núm. 3, 2006, p. 389.

[9] Atañe al derecho de familia.

el decreto ley que establece el mecanismo de asignación de escaños a las mujeres en la Maylis al-Shab (Asamblea del Pueblo o cámara baja) y en los consejos locales, ambos de 1979. Hacer explícitos los lineamientos religiosos en la carta suprema tiene varios destinatarios y es también una manera de enfrentar y negar las acusaciones de "occidentalización" que recibe el gobierno de Anuar al-Sadat (1970-1981), en el que se han sucedido la liberalización económica que liquidó el control del Estado sobre la economía, el acercamiento a Estados Unidos y a Israel, y las campañas de la primera dama Gihan al-Sadat en favor de los derechos de las mujeres en los foros locales e internacionales.

La coyuntura, como se ve, tiene efectos contradictorios. Las organizaciones de mujeres reaparecen en la escena pública aun cuando no desaparece la tutela del Estado, que mantiene riguroso control sobre la vida asociativa. Pese a las restricciones a la vida democrática, numerosas organizaciones y grupos comprometidos con temas de mujeres —y con agendas muy diversas— se constituyen después de los años setenta, incluidos grupos feministas autónomos, secretarías de los partidos políticos —toda vez que el sistema político admite desde 1976 la formación de partidos y la competencia electoral—, sindicatos, asociaciones profesionales y organizaciones de derechos humanos, organizaciones no gubernamentales centradas en la planificación familiar, la salud reproductiva, la lucha contra la clitoridectomía y la generación de ingresos. Avances y retrocesos se suceden en cuanto a los derechos legislados, y eso también es agendado junto a una vigilancia crítica de las propuestas islamistas. Naturalmente, en medio de esa diversidad también surgen grupos de mujeres que se adhieren a los postulados del islam.

En el trasfondo de la enmienda constitucional mencionada está el reclamo de revisión de la legislación vigente y el apego a la futura legislación en consonancia con la *shari'a*. El asesinato del presidente al-Sadat a manos de un fundamentalista da por tierra con las expectativas de una revisión retroactiva de la legislación, pero el tema queda instalado. La resolución es compleja y no la analizaré aquí. Baste recordar que la islamización en el campo legal excede a los grupos fundamentalistas como tales. Si el escenario es la ley, no causa asombro que jueces y abogados sean los actores con roles protagónicos, así como hombres que demandan la derogación de leyes que

benefician a las mujeres alegando inconstitucionalidad. De todo ese universo, y para los propósitos de este artículo, destaco la actuación de la Suprema Corte Constitucional (SCC), órgano que existe desde 1969, pero con verdadera autonomía desde los años ochenta.

Tras invocar razones procedimentales, en 1985 la SCC declara inconstitucionales las leyes de estatus personal; en 1986 al argumentar que viola el principio de igualdad de género, lo hacen con la asignación de escaños para las mujeres, y en 1986 y 1990 bajo el alegato de que violan el principio de igualdad de oportunidades, con las leyes de la representación proporcional incorporadas a la norma de 1972 que regula la Asamblea de Pueblo, sistema que permitía las candidaturas individuales e independientes y que en la práctica ofrecía canales participativos usados por las mujeres. En todos los casos mencionados, la SCC mantuvo un enfoque formalista y una interpretación absolutista de los principios, insensible a la situación de las mujeres en la sociedad o quizás más sensible a los reclamos conservadores que emanan de la misma sociedad. En todo caso, ilustra el fallo de la SCC en contra de la demanda de inconstitucionalidad de una disposición del Ministerio de Educación[10] expedida en agosto de 1994 y relativa a normas de vestimenta de niñas y niños en las escuelas, que para el caso de las niñas impide el uso del *niqab* en las escuelas y vestir el *hiyab* salvo que medie expresa autorización del guardián.[11] La sentencia se sustenta en que la disposición del Ministerio de Educación es consistente con la *shari'a* en la medida que no son obstruidas las metas universales de la ley canónica, a saber: la religión, la vida, la razón, el honor y la modestia, y la propiedad. Respecto del par honor-modestia, el fallo describe que el islam

[10] Caso 8, año judicial 17, mayo 1996. El fallo fue traducido por Nathan Brown y Lombardi ["The Supreme Constitutional Court of Egypt on Islamic Law, Veiling and Civil Rights: An Annotated Translation of Supreme Constitutional Court of Egypt Case N° 8 of Judicial Year 17 (May 18, 1996), *American University International Law Review*, vol. 21, núm. 3, 2006, pp. 437-460]. Además de determinar la constitucionalidad de las leyes y regulaciones, la SCC actúa en caso de disputas entre cuerpos judiciales y tiene la atribución de intervenir cuando existen sentencias conflictivas expedidas por otras cortes que impliquen, como en este caso, la interpretación de la Constitución.

[11] *Niqab* se denomina a una forma de velo que cubre la cara y *hiyab* a la tela o pañuelo que cubre el cabello. La figura del guardián se asemeja a la figura de un tutor masculino; puede ser el padre aunque no necesariamente.

protege la castidad femenina y que la obliga a protegerse a sí misma de la vergüenza y la degradación; ello implica que no es libre de vestirse como quiera ya que su forma de vestir debe comunicar su responsabilidad ante el mundo. Así, el respeto a la *shari'a*, en cuanto a su esencia y a sus metas universales, exige la regulación sobre la vestimenta femenina.

A diferencia de otros países donde una declaración de inconstitucionalidad, si bien sienta precedentes para otros casos, se restringe al caso que originó la demanda, en Egipto una resolución de esta naturaleza implica la derogación de la ley puesta en cuestión. En otro sentido, la SCC de Egipto goza de prestigio por haberse rebelado ante el poder ejecutivo, por ejemplo, al autorizar las actividades de los partidos políticos a los cuales la instancia administrativa correspondiente ha denegado la legalización; a su vez y haciendo uso de las atribuciones que le confiere la Constitución, los jueces monitorean las elecciones nacionales desde que se reglamentó esta facultad en 1995.

Creo que aquí encontramos otro cambio importante: no sólo por la creciente importancia de la SCC y de los jueces, así como de la incidencia que tienen en la vida política, sino porque a través de este proceso es posible ver cómo operan algunos mecanismos relacionados con ciertos valores culturales que proyectan una imagen de las mujeres —y de su roles sociales— en la cultura política a través de la ley. Muestra también debates no saldados sobre la secularización y la vigencia de la religión, los grados de una y otra en situaciones políticas cambiantes, y los procesos constantes de reinterpretación de la tradición islámica; evidencia la complejidad de lo social y obliga a replantearse el problema de la cultura, ya no como un velo intemporal que cubre la región y por lo tanto el principal obstáculo para la participación de las mujeres, sino como transacciones más dinámicas y definitivamente históricas. Al decir de Anne Kane, "la cultura es una guía para la acción social",[12] genera formas temporales de comprensión cultural sobre temas y problemas.

[12] "Cultural Analysis in Historical Sociology: The Analytic and Concrete Forms of the Autonomy of Cultural", *Sociological Theory*, vol. 9, núm. 1, primavera, 1991, p. 55.

II

Farida al-Naqash, escritora, periodista y miembro electo del Comité Central del Partido Tagamu, distingue tres niveles para hablar de la situación de las mujeres egipcias: el socioeconómico, el legal y el cultural. De los tres, el último es el más difícil de cambiar porque las mujeres son consideradas el "honor de la nación, pero decir mujeres significa sus cuerpos". Noción que las inferioriza con relación a los hombres, aunque ellos también sufren de opresión en la sociedad egipcia. "Por supuesto que las mujeres son las más débiles" —insiste— las que no tienen organización y a las que el partido presiona para afiliarlas. El problema que yace en el fondo —desde su percepción— es la democratización malograda.[13] Las mujeres son las más vulnerables y las que —como decía al principio— adolecen de menor representación en donde deberían tener presencia. Esto es una larga historia, y es un largo debate el modo o los modos de ponerle remedio.

La ampliación de la representación porque es importante para la democracia —cuando puede llamarse de esa manera o para abrir procesos de democratización— y que debería —al menos en teoría— permitir que los intereses de la sociedad en su conjunto, incluidos los de las mujeres, sean representados, nos pone frente al acertijo que ya había señalado Anne Phillips: "Una democracia puede exigir políticas de igualdad antes de la igualdad de representación, pero ¿qué esperanza hay de la primera sin la segunda?"[14] Phillips insinúa una forma de solución al problema de la desigualdad que se ha mostrado más bien decepcionante: la presencia de mujeres en la política convencional no implica forzosamente políticas de género ni el impulso de agendas que corrijan las diferencias. Reconocerlo no abona el terreno del quietismo ni de las posiciones refractarias a la idea de la política en manos de mujeres.

Gihan Abu-Zaid compara el número de proyectos presentados con el de legisladoras. Indica, por ejemplo, que en la legislatura del periodo 1976-1979, con seis diputadas, los proyectos alcanzaron el nú-

[13] Farida al-Naqash, entrevista personal, El Cairo, 28 de abril, 1999.

[14] Anne Phillips, *Género y teoría democrática*, México, Instituto de Investigaciones Sociales y Programa Universitario de Estudios de Género (PUEG), UNAM, 1996, p. 84.

mero de ocho; mientras que en la legislatura 1984-1987 sólo se presentaron cinco proyectos, cuando las mujeres habían obtenido 36 escaños. Para la autora, la disminuida eficacia de las parlamentarias en la inserción de iniciativas legislativas que favorezcan a las mujeres se debe a dos factores. El primero se vincula con la debilidad de los partidos dado que el contexto político restringe su rol y afecta por igual a sus representantes mujeres u hombres. Las posiciones sostenidas suelen ser ideológicamente homogéneas —comenta—, situación que no excluye al hegemónico Partido Nacional Democrático, y revela que lo que le pasa a las mujeres no es objeto de especial atención. El segundo factor se relaciona con la presión de los representados, la cual opera en el sentido de buscar solución a temas de importancia local, concernientes principalmente a la provisión de servicios básicos e infraestructura. La precariedad salarial y el aumento de la pobreza incrementan la demanda por encontrar recompensas en los servicios sociales en una situación de crisis económica. Visto de esta manera, la actuación de las mujeres no es muy diferente a la de los hombres en sus reacciones frente a los mismos condicionantes; en todo caso, y no es una dificultad menor, lo que agrava la situación es que los partidos políticos no suelen prestar importancia a los problemas que enfrentan las mujeres en su sociedad por considerarlos secundarios.[15]

Y esto pensando en la lógica de representar intereses de grupo. Vale considerar un ejemplo ligeramente distinto acudiendo al reporte producido por el Centro Egipcio por los Derechos de las Mujeres sobre las elecciones locales de 2000.[16] A diferencia de las elecciones nacionales, las municipales no son monitoreadas por los jueces. La confiabilidad de los procesos electorales y sus resultados es baja y la presencia de fraude continua; asimismo, los consejos locales tienden a ser considerados como extensión del poder ejecutivo, y en consecuencia no son valorados en su justa medida, opinión que sostienen los

[15] Gihan Abu-Zaid, "In Search of Political Power-Women in Parliament in Egypt, Jordan and Lebanon", International IDEA, 28 de septiembre, 2004 <htpp://www.idea.int/women/part1/toc.htm>.

[16] Reporte elaborado con la información aportada durante el taller de entrenamiento que la organización realizó con políticas de distintos municipios del país y con las respuestas de un cuestionario aplicado a 81 mujeres que participaron en las elecciones de los consejos locales en 2000.

propios legisladores nacionales. Cuando la diputada Faiza Muhamad Kamel elevó la petición de ampliar la supervisión judicial aplicada a las elecciones de la Maylis al-Shab, y extendida posteriormente a la Shura (Consultiva), la comisión parlamentaria correspondiente negó la solicitud argumentando que los consejos municipales eran extensiones del ejecutivo, como corrientemente se supone, y que el número de jueces era insuficiente para cubrir el número de casillas. Aquí la legisladora defiende el bien común para todos —la transparencia en las elecciones y el espacio local de toma de decisiones con participación ciudadana—, lugar que produce miembros para los órganos nacionales en tanto instancia de aprendizaje.[17] Tal parece, que un contexto autoritario, los problemas de eficacia, de representación de intereses y los intereses mismos van más allá del género.

No obstante las dificultades señaladas, las aperturas y limitaciones del marco constitucional y la situación política imperante en Egipto, desde la primera participación en 1957 en la legislatura —de seis candidatas son electas dos—, las mujeres han participado de manera sostenida en las elecciones. La tabla que sigue muestra datos de las legislaturas, de 1964 en adelante, distinguiendo entre las mujeres electas en proceso abierto y las nominadas por el presidente de la república haciendo uso de su facultad para nominar diez parlamentarios (usualmente la mitad o más de la nominación favorece a las mujeres).

Varias observaciones deben hacerse a los datos mostrados, datos que a su vez llaman la atención sobre problemas más generales. La primera de ellas es la alta representación, comparativamente hablando, obtenida en las elecciones de 1979 y 1984, con 34 y 36, respectivamente, de los 454 escaños, debida a la vigencia relativamente corta del mecanismo de escaños reservados a las mujeres —30 en el caso de la Asamblea del Pueblo— en cada órgano de representación, estipulado en la ley 21 de 1979. Como adelanté, dicha ley, conocida popularmente como ley de cuotas, fue declarada inconstitucional por la SCC en 1986 por vulnerar el principio de igualdad de género.

[17] ECWR (Egyptian Center for Women Rights), *Women and Local Elections: the Beginning of the Road or the End? A fact-finding study carried out on a sample of 109 women leaders investigating their views on the obstacles facing women who are active in public work. A case study of the public local council elections*, editado por Negad El-Borai y Hafez Abo, El Cairo, ECWR, 2002 <http://www.ecwronline.org/english/publication/index.htm>.

CUADRO IV.1
Maylis al-Shaab (Asamblea del Pueblo), 1964-2005

Periodo	*Electas*	*Nominadas*	*Total*
1964-1968	8	—	8
1969-1971	2	1	3
1971-1976	8	1	9
1976-1979	4	2	6
1979-1984	33	1	34
1984-1987	35	1	36
1987-1991	14	4	18
1991-1995	7	3	10
1995-2000	5	4	9
2000-2005	7	4	11
2005	4	5	9
Total de mujeres	*127*	*26*	*153*
Total de escaños			*454*

Fuente: Land Center for Human Rights, El Cairo, 2000; Inter-Parlamentary Union 1990, 1995, 2000 y 2005.

La abolición del sistema de cuotas no sólo se reflejó en la composición de la legislatura, en la cual se redujo notoriamente la representación de las mujeres. El mismo comportamiento se registra en los consejos locales, descendiendo dramáticamente de 10.25% en 1980 a 2.11% en 1990 y 1.2% en 2004; aunque el más bajo de todos ha sido el correspondiente al año 1997, con 0.5%.[18] En el caso de la Shura (Asamblea Consultiva), de cuya composición una tercera parte es nominada por el presidente y las dos restantes a través de elecciones, el porcentaje de mujeres se ha mantenido estable debido precisamente a que la nominación favorece sistemáticamente la inclusión femenina; no obstante, la existencia de las nominaciones tiene consecuencias negativas ya que suele favorecer a mujeres afiliadas o

[18] Land Center for Human Rights, *Report on Women's Participation in Elections Silent Participation, Unsettled Issues*, 7 de enero, 2000.

cercanas al partido hegemónico, el Partido Nacional Democrático, en desmedro de la diversidad.

La desaparición del mecanismo de escaños reservados es tan importante como su presencia, si tenemos en cuenta que en los países nórdicos, tradicionalmente considerados como los más avanzados en la materia, aprobaron el principio de un porcentaje de representación femenina en las listas de partidos en los años setenta y sólo posteriormente en los parlamentos nacionales. A su vez, la modalidad de cuotas en distintas variantes se ha aplicado tan recientemente como la década de los noventa y sólo después de 2000 en países árabes. La comparación indica que el sistema aprobado en Egipto es llamativamente precursor en la materia. Para dar una respuesta apropiada a este pequeño enigma faltan más investigaciones sobre el debate interno y, sin negar su importancia, ponderar adecuadamente la influencia de las conferencias internacionales. Al viejo estilo, como sugiere Lisa Anderson, con evidencia y verificación.[19] Trabajos rigurosos que permitan interrogar críticamente sobre la validez de las explicaciones de resistencia al cambio, el legado sociocultural árabe o los mecanismos de patriarquía árabe.[20] No puedo evitar cierto escozor ante afirmaciones como las siguientes:

> Cabe anotar que algunos gobiernos, por ejemplo en ciertos países árabes, utilizan el sistema de cuotas para sus propios fines. Al lograr que más mujeres especialmente escogidas por ellos obtengan escaños, los gobiernos pueden lograr dos objetivos: conseguir la adhesión de mujeres simbólicas pero "controlables" y proclamarse defensores de la participación política de la mujer.[21]

[19] "Democracy in the Arab World: A Critique of the Political Culture Approach", en R. Brynen, B. Korany y P. Noble (ed.), *Political Liberalization and Democratization in the Arab World*, Boulder, Lynner Rienner, 1995, pp. 77-92.

[20] Véase Selma Botman, *Engendering Citizenship in Egypt*, Nueva York, Columbia University Press, 1999; Azza Karam, *Strengthening the Role of Women Parliamentarians in the Arab Region: Challenges and Options*, UNDP-Pogar, 1999, y Hala Mustafa, "Women, Politics, and Modernization in Egypt", *Building Democracy in Egypt: Women's Political Participation, Political Party Life, and Democratic Election*, International IDEA-Arab NGO Network for Development, 2005, pp. 19-29.

[21] Drude Dahlerup, "El uso de las cuotas para incrementar la representación política de las mujeres", en M. Méndez Montalvo y J. Ballington (ed.), *Mujeres en el Parlamento. Más allá de los números*, International IDEA, 2002, p. 167.

Manipulación, control y uso de discursos políticamente correctos formulados para la audiencia internacional. Sin duda podríamos decir lo mismo de muchos políticos y políticas de cualquier parte del mundo, ¿cómo sabemos qué es específico y qué universal? El paradigma modernista que aún domina en los ambientes académicos tiende a culturalizar las explicaciones sobre los obstáculos que impiden el avance de las mujeres. En su agria contienda en contra de la tradición se distinguen, en algunos casos, remozadas formas de orientalismo e inferiorización de las mujeres del tercer mundo. La vigencia del paradigma, según Diane Singerman, se percibe también en intelectuales, políticos y activistas egipcios y es reproducido por los medios de comunicación, por el discurso de oposición y en la ideología estatal,[22] con la misma tenacidad con que se repite en las conclusiones de los organismos internacionales cuando se habla de la situación de las mujeres en Medio Oriente. El argumento de la cultura local como impedimento, como he comentado antes, necesita un análisis más detenido.

III Y FINAL

Pese a que el sistema de partido único da lugar a elecciones pluripartidarias en 1976, el régimen sigue siendo autoritario; el partido oficial monopoliza el poder y controla los recursos del Estado; Hosni Mubarak ocupa la presidencia desde 1981 y sólo en diciembre de 2005 la elección presidencial fue abierta —previamente, el voto de la tercera parte de la cámara sancionaba su candidatura y con dos tercios se convertía en candidato único y luego era ratificado como presidente por referéndum nacional—; restricciones severas a libertad de prensa, asociación y participación política; vigencia desde 1967 de la ley de emergencia, situación que permite todo tipo de abusos y atropellos a los derechos civiles y políticos. Los índices de liberalización política han sido todo menos estables. Éste es el contexto en el cual hay que pensar la participación política de las egipcias; un

[22] "The Mediating Place of Family and Informal Networks in Egyptian Civil Society", presentado en The Birth of the Citizen Conference, CEDEJ, El Cairo, 5 de noviembre, 1998, p. 28.

contexto que impone restricciones estructurales de diversa índole a las que se suman las específicamente de género. Para el caso de países árabes, el gran pendiente es repensar los nexos de la política con la cultura y sus efectos en la participación de las mujeres. La cultura, más todavía cuando se piensa con mayúsculas y en singular, es un gran saco en el cual todo cabe: ¿no se desfondará alguna vez? ¿No lo ha hecho ya?

Bibliografía

Abu-Zaid, Gihan, "In Search of Political Power-Women in Parliament in Egypt, Jordan and Lebanon", International IDEA, DE, 28 de septiembre, 2004 <htpp.//www.idea.int/women/part1/toc.htm>.

al-Naqash, Farida, entrevista personal, El Cairo, 28 de abril, 1999.

Anderson, Lisa, "Democracy in the Arab World: A Critique of the Political Culture Approach", en Rex Brynen, Bahgat Korany y Paul Noble (ed.), *Political Liberalization and Democratization in the Arab World*, Boulder, Lynner Rienner, 1995, pp. 77-92.

Baron, Beth, *Egypt as a Woman. Nationalism, Gender, and Politics*, El Cairo, The American University in Cairo Press, 2005.

Botiveau, Bernard, "Contemporary Reinterpretations of Islamic Law: The Case of Egypt", en Chibli Mallat (ed.), *Islam and Public Law: Classical and Contemporary Studies*, Londres, Graham and Trotman, 1993.

Botman, Selma, *Engendering Citizenship in Egypt*, Nueva York, Columbia University Press, 1999.

Dahlerup, Drude, "El uso de las cuotas para incrementar la representación política de las mujeres", en Myriam Méndez Montalvo y Julie Ballington (ed.), *Mujeres en el Parlamento. Mas allá de los números*, International IDEA, 2002.

Dietz, Mary G., "El contexto es lo que cuenta: feminismo y teorías de la ciudadanía", *Debate feminista*, núm. 1, marzo, 1990, pp. 114-140.

ECWR (Egyptian Center for Women Rights), *Women and Local Elections: the Beginning of the Road or the End? A fact-finding study carried out on a sample of 109 women leaders investigating their views on the obstacles facing women who are active in public work. A case study of*

the public local council elections, editado por Negad El-Borai y Hafez Abo, El Cairo, ECWR, 2002 <http://www.ecwronline.org/english/publication/index.htm>.

Inter-Parliamentary Union, "Women in National Parliaments: Situation as of 30 April 2006", DE, 8 de julio, 2006 <http://www.ipu.org>.

KANE, Anne, "Cultural Analysis in Historical Sociology: The Analytic and Concreté Forms of the Autonomy of Cultural", *Sociological Theory*, vol. 9, núm. 1, primavera 1991, pp. 53-69.

KARAM, Azza, *Strengthening the Role of Women Parliamentarians in the Arab Region: Challenges and Options*, UNDP-Pogar, 1999 <http://www.pogar.org/publications/gender/karam2/>.

Land Center for Human Rights, *Report on Women's Participation in Elections Silent Participation, Unsettled Issues*, 7 de enero, 2000.

LOMBARDI, Clark B. y Nathan Brown, "Do Constitutions Requiring Adherence to *Shari'a* Threaten Human Rights? How Egypt's Constitutional Court Reconciles Islamic Law with the Liberal Rule of Law", *American University International Law Review*, vol. 2, núm. 3, 2006, pp. 379-435.

———, "The Supreme Constitutional Court of Egypt on Islamic Law, Veiling and Civil Rights: An Annotated Translation of Supreme Constitutional Court of Egypt Case N° 8 of Judicial Year 17 (May 18, 1996), *American University International Law Review*, vol. 21, núm. 3, 2006, pp. 437-460.

MUSTAFA, Hala, "Women, Politics, and Modernization in Egypt", *Building Democracy in Egypt: Women's Political Participation, Political Party Life, and Democratic Election*, International Institute for Democracy and Electoral Assistance y Arab NGO Network for Development, 2005, pp. 19-29.

PHILLIPS, Anne, *Género y teoría democrática*, México, Instituto de Investigaciones Sociales y Programa Universitario de Estudios de Género (PUEG), UNAM, 1996, p. 84.

SINGERMAN, Diane, "The Mediating Place of Family and Informal Networks in Egyptian Civil Society", presentado en The Birth of the Citizen Conference, CEDEJ, El Cairo, 5 de noviembre, 1998.

STOBAR, Luke, "El fuego está bajo las cenizas", entrevista con Aida Seif al-Dawla y Kamal Jalil, activistas de la izquierda, 18 de julio de 2005, DE, 8 de julio, 2006: Mujeres mediterráneas <http://www.mediterraneas.org>.

V. ¿UNA ECUACIÓN INJUSTA O UN MAL CÁLCULO POLÍTICO? LA MOVILIZACIÓN DE LAS MEXICANAS POR LA DEMOCRACIA A FINES DEL SIGLO XX Y SU MAGRA REPRESENTACIÓN EN EL SISTEMA POLÍTICO

María Luisa Tarrés*

Semanas antes de las últimas elecciones legislativas del estado de Oaxaca un grupo formado por feministas integrantes de organizaciones no gubernamentales y militantes de los partidos políticos con mayor apoyo y presencia electoral, mancharon con su propia sangre los muros de la sede del Instituto Estatal Electoral como protesta contra la negativa de sus partidos a registrar 30% de mujeres como candidatas titulares. La forma extrema que asumió esa protesta tuvo resultados, pues la dirigencia masculina de los tres partidos, ante la irrupción de las mujeres, aceptó incluirlas como titulares y no como suplentes en las planillas electorales.

Este grupo plural en su composición había firmado un Pacto para Consolidar la Equidad de Género en Oaxaca con el fin de afianzar la equidad de género en el parlamento y promover desde allí una agenda conjunta. La protesta que consistió en que unas extrajeron a las otras sangre de las venas con jeringas, para dejar su hue-

* Nació en Chile y reside en México desde 1974. Profesora investigadora de El Colegio de México, Centro de Estudios Sociológicos. Doctora en sociología por la Universidad de París. De sus más recientes publicaciones destacan: *La voluntad de ser. Mujeres en los noventa*, México, El Colegio de México, 1997; *Género y Cultura en América Latina: Cultura y participación política*. México, El Colegio de México, UNESCO, 1998; *Observar, escuchar y comprender. Sobre la tradición cualitativa en la investigación social*, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales-El Colegio de México-Porrúa, 2001; *Equidad de género y presupuesto público. La experiencia innovadora de Oaxaca*, Oaxaca, Instituto de la Mujer Oaxaqueña, 2006.

lla estampada en las paredes, es sin duda extrema, pero sintetiza la indignación y la impotencia ante la exclusión y el menosprecio de los varones de sus derechos como militantes y como ciudadanas, que en todos los partidos compartían posiciones machistas, tradicionales.

Aunque el gesto de las oaxaqueñas hasta ahora es único, revela la violencia vivida por las mujeres que buscan para sus congéneres una representación paritaria en las instituciones y especialmente en el sistema político, pues es en este espacio donde se procesan las decisiones que les conciernen. Esta respuesta no es emocional. Se trata de una estrategia de defensa legítima, que ellas previeron cuando firmaron el pacto, ante la cultura política prevaleciente que no reconoce sus derechos establecidos por la ley electoral que obliga a los partidos a asegurarles un mínimo de 30% de las candidaturas, sin establecer si ese porcentaje corresponde a candidaturas titulares o suplentes. De este resquicio legal trataron de aprovecharse los democráticos varones de Oaxaca, que debieron cancelar su iniciativa y cumplir con la legislación. Si bien la acción de estas mujeres puede parecer exagerada, vale la pena considerarla pues su caso se ha repetido hasta el día de hoy en diversos partidos y en otros estados de la república. En estos estados y en el Distrito Federal las candidaturas femeninas son escasas, quizás porque no están dispuestas a utilizar la estrategia de las oaxaqueñas por temor a romper la unidad partidaria.

La regularidad con que aparece este problema en todos los partidos, en especial localmente, apunta a las dificultades que enfrenta la elite política para abrir las puertas de la institucionalidad a las mujeres que en el país fueron pioneras en el reclamo por un régimen democrático moderno desde la década de los años setenta.

La transición a la democracia, inaugurada el año 2000 con la elección del primer presidente de oposición que remplaza a una elite que gobernó el país sin alternancia entre partidos por más de 70 años, hoy muestra debilidades estructurales. Y en efecto, la reforma política se limitó a asegurar la limpieza del proceso electoral estableciendo reglas para favorecer la pluralidad y la competencia, sin considerar un proyecto posterior orientado a rediseñar las prácticas y la cultura política prevalecientes en las instituciones originadas en un sistema corporativo autoritario. Las elites de hoy no son

tan diferentes a las de ayer, pues se han mostrado incapaces de generar propuestas para redefinir un régimen que integre en los mecanismos de representación no sólo la pluralidad de orientaciones políticas, sino también los instrumentos institucionales que prevean la diversidad por género.

Aunque la baja representación de las mujeres en la política se explica por una cultura que las subordina por su condición de género, su exclusión también es reflejo de un sistema donde una elite reducida monopoliza el poder y disfruta de sus beneficios, gracias a la creación de normas de intercambio que controlan su circulación en los cargos de gobierno. En este sentido, la elite gobernante tiende a reproducirse y su labor se restringe a dirigir, regular o arbitrar a los gobernados, ya sea de una manera autoritaria al estilo del antiguo sistema político mexicano o de un modo "democrático", como lo es hoy.

Desde la década de los años setenta, las mujeres, como parte de la sociedad civil, lucharon por transformar un régimen que ejerció el poder a partir de mecanismos autoritarios, que se legitimaba mediante la redistribución e incorporación al desarrollo de grandes masas de la población, y la cooptación o la represión a quienes se le oponían. La lucha por democratizar el régimen político supuso que con la reforma política se abrirían los cauces para una representación y una participación política paritaria y universal.

La experiencia ha mostrado que las reformas han contribuido a la pluralidad política al integrar un mayor número de partidos; sin embargo, lo no previsto es que la lógica asumida por los integrantes de estos organismos se restringió a ampliar la clase política, pues los nuevos partidos se asumieron como parte del grupo encargado de gobernar, y como ellos, se alejaron de los diversos sectores que conforman la sociedad que en teoría debían representar.

En este contexto, la transición, pese a la gran contribución que hicieron las mujeres como parte de movimientos sociales y con propuestas que lograron plasmar en una agenda que vinculó la liberación de las mujeres con los problemas de las mayorías populares durante el periodo anterior, hoy muestra sus límites. Y en efecto, en el proceso de transición democrática los partidos y las instituciones políticas no han desarrollado una cultura alternativa que permita integrarlas como parte de la clase dirigente. Ellas fueron considera-

das como aliadas valiosas por líderes y partidos políticos, que apoyaron su participación y sus demandas cuando se trató de desestabilizar el antiguo régimen, contrarrestar los efectos de las diversas crisis económicas que golpeaban a los hogares pobres en los que vive la mayoría de la población o cuando se necesitó su voto en las competidas elecciones de 2000 que definirían la permanencia o cambio de la antigua elite en la presidencia del país. La presencia de las mujeres en los mecanismos formales de participación y su representación en el sistema político actual no indica voluntad por incorporarlas. Su representación parlamentaria fue mejor a fines de la década de los años noventa, durante el auge de las movilizaciones sociales, que en la democracia que hoy, como lo muestra la experiencia de Oaxaca reseñada al comienzo. La participación de las mujeres está limitada por una lógica que las relega al ejercicio de una ciudadanía subordinada a las reglas de una elite predominantemente masculina, que hoy como ayer monopoliza la representación.

En este marco, el trabajo que se presenta a continuación se orienta a demostrar que las mexicanas durante los últimos 30 años del siglo XX constituyeron una identidad alrededor de su condición de género, la cual se difundió como demanda entre los diversos sectores que participaron en la lucha por democratizar el sistema político y la sociedad. Durante ese periodo el movimiento de mujeres no sólo amplió su composición de clase y etnia reelaborando un discurso que en sus comienzos se identificó con las clases medias educadas, sino también se incorporó a las grandes movilizaciones nacionales que respondieron a las reiteradas crisis económicas y políticas de esos años. La movilización y las oportunidades abiertas por la reforma política permitieron una serie de avances legales para corregir el desbalance de género en el parlamento y en otros órganos de representación. Sin embargo, los magros resultados de las mujeres en los puestos de representación hoy aparecen más como una estrategia de la elite política para diluir el descontento generalizado por la apertura neoliberal, la crisis económica o la retirada del Estado —que afectó directamente a las mujeres populares encargadas de administrar la pobreza en sus familias—, que como el reconocimiento universal del derecho de las mujeres a ser representantes o a participar en las decisiones institucionales de carácter político. Por eso, en la última parte de este trabajo se exponen algunas cifras que pre-

tenden mostrar que la representación política de las mujeres después del logro de un gobierno de alternancia, no está resuelta, pues las elites de remplazo se orientan a consolidar un modelo institucional que favorece su reproducción y no a generar y respetar en la práctica mecanismos que faciliten una representación que refleje la composición por género, tal como se había acordado antes, durante y después de las elecciones del año 2000. La dificultad de las mujeres para lograr candidaturas y ser electas en los comicios presidenciales y legislativos seis años después (2006) confirma que el sistema político nacional no ha logrado adaptarse a los desafíos de una sociedad secularizada que reivindica su integración en nombre de un ideal democrático.

Sobre la condición social y política de las mexicanas: un esbozo

Aunque las mexicanas obtuvieron el derecho a elegir y a ser elegidas en 1953, su participación en las esfera de la política formal fue limitada y su experiencia política, como en otros países latinoamericanos, se desarrolló en espacios locales, en movimientos sociales alejados de los centros de decisión. La reorganización de la vida social y la participación constante de las mujeres durante los últimos treinta años se relacionó con el redimensionamiento del ámbito político, y ambos procesos contribuyeron a que las integrantes de los diversos sectores del movimiento de mujeres apostaran al ejercicio pleno de su ciudadanía política en un escenario democrático.

La representación política sin embargo se gana, no se otorga; por eso, es preciso considerar una serie de factores que se juegan durante el periodo para que las mujeres como colectivo ingresen a la escena pública y luego sean reconocidas como sujetos políticos. La condición de las mujeres durante este periodo cambia porque la sociedad se moderniza. Si bien la desigualdad es un factor estructural desde hace siglos, es importante reconocer que el crecimiento económico y las políticas sociales produjeron resultados ambivalentes en sus niveles de vida. La distribución de los beneficios del desarrollo ha sido desigual y este patrón se agudizó entre la década de los años ochenta y el año 2000, pues 10% de la población concentró 38.7% de la riqueza, mientras que 60% sólo accedió a 25.13%. La pobreza

se expresa en el tipo de trabajo desempeñado en el sector informal, sin seguridad social, derechos laborales u organización sindical; en la familia conlleva la incorporación temprana de niños y niñas al mercado laboral. Pese a que la pobreza se ha feminizado, la modernización ha beneficiado la condición de la mujer gracias a su creciente integración a la educación, al empleo remunerado y a la planificación familiar desde la década de los ochenta. El incremento de la cobertura de la educación básica redujo enormemente la tasa de analfabetismo en las últimas tres décadas. En 1970, de cada 100 hombres mayores de 15 años, 28 eran analfabetos y 35 de cada 100 mujeres se encontraban en la misma situación; en 1990 los porcentajes bajaron a 11.7 entre los hombres y a 15.6 entre las mujeres para llegar en 2000 a 8.7 de hombres analfabetos y a 11.6 de mujeres en la misma situación.[1] Aunque hay importante disminución en la proporción del analfabetismo femenino, y la brecha entre hombres y mujeres es cada vez más angosta, aún persiste la diferencia entre los sexos y la desventaja de las mujeres. La tendencia se repite en la educación formal pues ellas desertan de la primaria y la secundaria en mayor proporción que los varones. El acceso de las mujeres a la educación superior es un hecho reciente que se desarrolla en las ciudades, principalmente entre mujeres de clase media que antes estaban destinadas a la maternidad y al matrimonio. Hoy, la matrícula femenina en la educación superior, que aumentó a una tasa promedio anual de 6.6% entre 1990 y 2000, constituye 48.7% de los alumnos universitarios, acercándose en promedio a la de los hombres, pero mostrando profundas diferencias cuando la matrícula se analiza por profesiones, pues las mujeres predominan en el área de educación y humanidades, ciencias sociales y de la salud, mientras los hombres son mayoría en ingeniería, ciencias naturales y exactas, etcétera.[2]

La educación de las mujeres ha mejorado si sus niveles se comparan con los de sus madres o abuelas, pues han disminuido los grados de desigualdad entre los géneros, tanto en la población en general como en la matriculada. Su impacto, sin embargo, no ha logrado transformar los procesos socioculturales que reproducen la

[1] *Mujeres y hombres*, México, INEGI, Inmujeres, 2002, p. 201.
[2] *Ibid.*, pp. 177-191.

desigualdad de género, los cuales se expresan con mayor claridad en las regiones rurales, pobres o con alta densidad de población indígena, pues allí se desvaloriza el papel de la mujer y se invierte menos en su educación.

En el año 2000 casi la mitad de las mujeres en edad de trabajar se dedicaba exclusivamente al trabajo doméstico (47%), 36% tenía un empleo remunerado y el resto estudiaba. La incorporación de las mexicanas al mercado de trabajo extradoméstico es un hecho reciente; en 1970 de cada 100 mujeres únicamente 17 participaban en actividades económicas; en 1980 el porcentaje sube a 31.5, hasta llegar a 36 en 2000. Cabe señalar que el porcentaje nacional de incorporación de las mujeres al trabajo extradoméstico esconde diferencias regionales, rural-urbana, por rama, ingreso, ciclo vital, edad, etcétera, y muestra que las jefas de hogar se distinguen del resto de las mujeres pues se integran al trabajo remunerado en igual proporción que los varones (75%).[3]

La incorporación de la mujer al trabajo extradoméstico está influida por las oportunidades que le ofrece el mercado de trabajo, pero también por la pobreza, la jefatura de la familia, la necesidad de contar con ingresos complementarios ante una realidad marcada por el desempleo, la informalidad y la incertidumbre; en suma, la opción por salir de la casa para integrarse al mercado de trabajo no es una decisión libre pues en muchas ocasiones está determinada por la necesidad inmediata.

La planificación familiar, la única política pública dirigida específicamente a la mujer desde 1974, es el factor que probablemente ha ofrecido mayores oportunidades para su autonomía, pues contribuyó a reducir las altísimas tasas de fecundidad. Vale la pena recordar que en 1970 una mexicana al final de su vida reproductiva tenía en promedio 6.8 hijos, que se reduce a 3.8 hijos en 1980, a 3.2 en 1990 y a 2.4 el año 2000. Ello significa una ganancia enorme de años en la vida de una mujer, si se considera que en 1970 con 6.8 hijos invertía al menos 23 años de vida en su cuidado, sin posibilidades de hacer otra cosa, mientras hoy esta tarea se reduce a diez años promedio.[4]

[3] *Ibid.*, p. 247.

[4] María Luisa Tarrés, *La voluntad de ser mujeres en los noventa*, México, El Colegio de México, 1992 (reimpresión 1997).

El escenario de la creciente participación política de la mujer

La integración de la mujer al desarrollo es una muestra de que el Estado mexicano, pese a la desigualdad estructural, logró ser un eficaz agente económico gracias a esa elite que dirigió el país a través del Partido Revolucionario Institucional (PRI) y a un monopartidismo de hecho; sin embargo, la naturaleza de la elite y del sistema político generó graves problemas vinculados con la representación política de una sociedad que se modernizó. Por ello la vida política no se redujo al sistema institucional. El país vivió sacudido por huelgas, acciones guerrilleras, ocupaciones de tierra, movimientos urbanos, y demás que fueron controlados vía la cooptación, la distribución de recursos o la represión. Sin embargo, estos mecanismos mostraron sus límites ante el movimiento estudiantil en 1968, conformado principalmente por clases medias que cuestionaron el autoritarismo que se infiltraba en las instituciones públicas y también en la familia tradicional estructurada alrededor de una autoridad patriarcal y machista. El movimiento que culmina con el asesinato y la represión de cientos de manifestantes en Tlatelolco, se constituye en un reclamo democratizador de la sociedad y en una importante llamada de atención a la elite gobernante.

Es importante recalcar que ésta y cada una de las crisis posteriores provocaron aperturas o modificaciones limitadas en el sistema político. El gobierno de Luis Echeverría (PRI, 1970-1976) integra en su administración a ex dirigentes de ese movimiento. La necesidad de liberalizar la política se repite cuando José López Portillo (PRI, 1976-1982) gana las elecciones sin enfrentarse a otro candidato y comienza la reforma política en 1977. Mediante la reforma el oficialismo conservó el control de los organismos electorales, pero al mismo tiempo se abrieron cauces políticos y legales a la participación de la oposición, especialmente de la izquierda y se ampliaron las libertades civiles y de la prensa. La liberalización electoral permitió registrar nuevos partidos de oposición, como el Partido Revolucionario de los Trabajadores (PRT), que presentó a Rosario Ibarra de Piedra, luchadora por los derechos humanos, como candidata a la elección presidencial de 1982. El principio implícito de esta reforma, sin embargo, era sencillo: la oposición tenía derecho a participar legislativamente, pero no podía gobernar o ser mayoría pues se

suponía que se arriesgaba la estabilidad política del país. Los márgenes de la apertura iniciada por López Portillo fueron pacientemente negociados por los partidos integrados al sistema institucional durante veinte años y se constituyeron posteriormente en la puerta para transitar hacia la democracia.

Durante el gobierno de Miguel de la Madrid (PRI, 1982-1988), el país vive una crisis económica de envergadura que se enfrenta con medidas de ajuste y restricción del gasto público que imposibilitan redistribuir recursos, generan movilizaciones constantes y minan la legitimidad. En ese sexenio también hubo presiones por modificar las leyes electorales que no permitían el triunfo de la oposición. El hecho suscitó conflictos en el norte del país donde el católico y conservador Partido de Acción Nacional (PAN) tenía arraigo, y también en Oaxaca, donde la izquierda controlaba algunos municipios (Juchitán). Sin embargo la mayor tensión para la elite se produjo con la división del partido oficial, después que se forma la Corriente Democrática dirigida por Cuauhtémoc Cárdenas, hijo de Lázaro Cárdenas, figura mítica de los gobiernos posrevolucionarios. Ante la imposibilidad de democratizar a ese partido y recuperar su contenido popular, Cárdenas formará una alianza para competir como candidato en las elecciones de 1988, y en 1989 creará el Partido de la Revolución Democrática (PRD). Aunque De la Madrid comienza la liberalización económica y durante su gobierno ofrece limpieza electoral y renovación moral; al final de su sexenio regresa a la manipulación.

Las dificultades de representación así como la obsolescencia de las reglas tradicionales de control y reproducción de la elite se evidencian también en 1988 con el triunfo de Carlos Salinas de Gortari (PRI, 1988-1994), que gana con dudosos procedimientos la presidencia a Cuauhtémoc Cárdenas. e incluso recientemente con la elección de Ernesto Zedillo (PRI, 1994-2000), quien reconoció que su competencia por la presidencia fue inequitativa por la enorme cantidad de recursos que manejó ante sus adversarios. Zedillo realiza en 1996 la llamada "reforma definitiva", que se formaliza en el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales y otros Ordenamientos Electorales, válido para toda la república. Esta legislación que asegura la limpieza en los comicios permitió superar los conflictos electorales que enturbiaron el clima político desde los inicios de

la reforma. En 1997, el Instituto Federal Electoral (IFE) emite una recomendación a los partidos políticos para promover la participación de las mujeres en la vida política a través de su postulación a cargos de elección popular. Con esta medida el gobierno contrarresta la iniciativa del PRD que estableció una cuota interna de 30%. Ese año se realiza la primera elección con reglas universales, que cierra un proceso que comenzó veinte años antes. Por primera vez en la historia nacional las elecciones de diputados fueron competitivas y los partidos de distintas tendencias políticas participaron en igualdad de condiciones; además los votos se contaron.

A partir de la década de los años ochenta, sectores de mujeres que hasta entonces no tenían relaciones nacionales, crean alianzas que incluyen grupos de colonas urbanas, feministas, intelectuales, indígenas, trabajadoras y campesinas, en un movimiento inédito por su carácter pluriclasista y pluriétnico en un país tan desigual y discriminante. La movilización de las mujeres permitió la creación de una identidad pública que rompió con los estereotipos vigentes sobre su rol de madre, esposa y ama de casa, mostró su capacidad de convocatoria política, generó líderes y dirigentes y puso a debate sus demandas de género en la escena pública. La década perdida por la crisis económica de 1982, el terremoto en la Ciudad de México de 1985 y la liberalización política facilitaron la integración de un movimiento amplio de mujeres, que logra establecer una agenda conjunta y crea redes nacionales; posteriormente, esta agenda será trasladada al debate sobre la democratización de la sociedad y del sistema político e influirá en las instituciones partidarias, legislativas o administrativas, por medio de grupos y organismos civiles de presión. También negociaron pacientemente su inclusión en la agenda de los movimientos sociales y en las organizaciones mixtas de la sociedad civil que percibían al feminismo y a las mujeres como un elemento de división. La preparación de la Reunión de Beijing en 1995 facilitó el encuentro entre funcionarias, políticas y mujeres de la sociedad civil, feministas y no feministas, y contribuyó a legitimar las demandas en el sistema político, las cuales serán promovidas por esas participantes para incluirlas en las agendas de los candidatos por la presidencia de 2000.

Con el establecimiento de un sistema político pluripartidista y de elecciones competitivas Vicente Fox (2000-2006), candidato de

una alianza política creada alrededor del Partido de Acción Nacional, inaugura como presidente electo el tránsito lento y dificultoso hacia la constitución de un régimen democrático capaz de integrar a las mujeres a los puestos de decisión y representación. Y en efecto, pese a que durante el sexenio se funda el Instituto Nacional de las Mujeres de carácter federal y se crean institutos en todos los estados del país con el propósito de promover los derechos de las mujeres como ciudadanas, apoyados por políticas públicas orientadas a la equidad de género y a la generación de igualdad de oportunidades, no hay avance sustantivo en cargos de representación, pues ello depende más de las lógicas y luchas de poder en el sistema de partidos y de la cultura de los actores institucionales que de la aplicación de una política pública. Hay que considerar además que el partido que gobierna muestra reticencias frente al discurso del movimiento de mujeres que cuestiona los valores tradicionales y ofrece una visión de la mujer, de la sexualidad o de la familia distinta a la concepción católica que predomina entre sus militantes. Las propuestas del movimiento son percibidas como subversivas por la cultura hegemónica y aunque los principios y los estatutos de los partidos laicos muchas veces las comparten y las integran, sus elites tienden a minimizarlas para evitar los costos de conflictos políticos relacionados con temas considerados por la mayoría de sus integrantes como "cosas de mujeres".

Durante el proceso de movilización que se desarrolló entre la década de los años ochenta y el año 2000 hubo activistas y dirigentes sociales que se integraron a los partidos y a las instituciones públicas creadas en favor de la mujer. Algunas de ellas crearon asociaciones políticas feministas como Diversa Agrupación Política Feminista, Mujeres en Lucha por la Democracia o Mujeres y Punto, pues este tipo de organización permitía crear alianzas electorales con los partidos tradicionales para que éstos integraran en sus agendas los intereses de la mujer. Finalmente hubo integrantes de los movimientos sociales que fueron legisladoras o candidatas. La gran mayoría de estas representantes, sin embargo, proviene de las clases medias educadas, y deja fuera de juego la representación de los sectores mayoritarios. Sin duda la desigualdad estructural funciona en contra de esas mayorías, pero más allá de eso, y pese a los avances legislativos, la clase política no ha creado mecanismos que rompan su

lógica de reclutamiento y contribuyan a integrar en forma equitativa a las mujeres, que por lo demás conforman 51% del electorado nacional.

El movimiento amplio de mujeres

Entre los años de la obtención de la ciudadanía política hasta la década de los años setenta, el movimiento feminista sufrió un ciclo de reflujo, en parte por el proceso de integración de las mujeres al desarrollo, pero sobre todo debido a la naturaleza del sistema político institucional que excluyó y reprimió a aquellas que no se integraron a las filas del partido oficial, rompiendo así la solidaridad, las redes y organizaciones que les habían permitido el acceso a la política formal.[5] Ellas reaparecen en la vida pública gracias a la presencia de un movimiento feminista que se gesta después del movimiento estudiantil del 68 y que, entre la década de los ochenta y fines de la siguiente, tiene logros de trascendencia, pues logra traducir su discurso en demandas comprensibles para el resto de la sociedad, las cuales se difunden entre grupos de mujeres de distintos sectores y clases sociales. De este modo, desde la década de los ochenta, las feministas logran articularse con las movilizaciones de mujeres populares (colonas urbanas, campesinas e indígenas, obreras y sindicalistas) que reivindicaban mejores condiciones de vida o luchaban contra su exclusión. Así, se pueden distinguir algunos momentos que muestran con claridad y a manera de ejemplo "los encuentros" entre mujeres en la escena pública, los cuales hablan de la presencia de un movimiento de mujeres permanente durante el periodo:

1. La crisis financiera de 1982 y el terremoto en la Ciudad de México en 1985.
2. El movimiento por la democracia centrado en las elecciones presidenciales en 1988.

[5] María Luisa Tarrés, "Discurso feminista y movimiento de mujeres en México (1970-2000)", en Marta Lamas (coord.), *Miradas feministas a las mexicanas del siglo XX*, Colección Biblioteca Mexicana, FCE-Conaculta, 2004.

3. La apertura de la economía mexicana al mercado internacional y la rebelión zapatista de 1994.

El primer encuentro se observa en las movilizaciones para enfrentar los efectos de la crisis de 1982 y del terremoto de 1985 en la Ciudad de México. Estas crisis sirvieron como estímulo, pues las feministas que contaban con un discurso sobre la condición de la mujer constituyeron "grupos de apoyo", formaron organismos no gubernamentales, y organizaciones independientes que trabajaron en salud, salud reproductiva, violencia, cooperativismo, comunicación social, educación, trabajo, etcétera.[6] con las organizaciones del movimiento urbano popular en la Ciudad de México y de otros grupos que trabajaban en el resto del país. El ingreso de activistas feministas, que provenían de grupos, corrientes y partidos de izquierda[7] a las colonias populares y al campo permitió nuevas relaciones, entre las que destacan aquellas con las mujeres de las comunidades eclesiásticas de base que también actuaban localmente. El contacto de las cristianas con el feminismo produjo una revolución silenciosa, pues en muy corto plazo ellas comenzaron a incorporar nociones feministas en la teología de la liberación católica.[8] Sus repercusiones fueron enormes tanto cultural como prácticamente ya que en esos años había alrededor de 10 000 comunidades de base funcionando en todo el país y la mayor parte de sus integrantes eran mujeres.[9]

[6] Las organizaciones más destacadas durante esta época son: Acción Popular de Integración Social (APIS), Grupos de Educación Popular con Mujeres (GEM), Equipo de Educación Popular con Mujeres, Grupo de Mujeres Revolucionarias, Nosotras, y Madres Libertarias.

[7] La mayoría de las integrantes de estos grupos militó anteriormente en grupos o corrientes semiclandestinos de la izquierda como Línea de Masas, Grupo Espartaco, Asociación Cívica Revolucionaria, Democracia Proletaria, etc. Presentes en la escena sociopolítica hasta finales de la década de los ochenta. También las feministas fueron miembros de la izquierda organizada en partidos tales como el Partido Mexicano de los Trabajadores (PMT), Partido Comunista Mexicano (PCM), Partido Socialista Unificado (PSUM) y especialmente del Partido Revolucionario de los Trabajadores (PRT), que reconoció el feminismo desde muy temprano y proporcionó un contingente muy importante de dirigentes a la lucha feminista. La mayoría de las militantes feministas en forma paralela a su militancia política formó parte de grupos de reflexión feminista (Tarrés, 2000).

[8] Tarrés, 2006.

[9] V. G. Muro González, *Iglesia y movimientos sociales en México, 1972-1987. Los*

Debido a la crisis económica y a la dificultad de insertarse en el mercado de trabajo, un importante contingente de feministas vinculadas a la izquierda no institucional emigró a ciudades de los estados o al campo, donde se incorporaron al activismo con sectores populares, campesinos, indígenas o grupos feministas locales. Prueba de ello es que después de 1985 hay un crecimiento de diez organizaciones civiles feministas por año en provincia y un gran número en el Distrito Federal, sin considerar los cientos de organizaciones de mujeres en todo el país que no integran la perspectiva de género.[10] La actividad de las mujeres también se expresa en la apertura de cursos y programas de investigación y docencia en centros de educación superior, en la creación de espacios en los medios de comunicación impresos, radiales o televisivos, en publicaciones de circulación nacional o estatal que funcionaron como vehículos de intercambio y construcción de vínculos discursivos y sociales. Estos fueron reforzados a fines de la década de los ochenta cuando surgen las llamadas "redes prácticas del movimiento" (Red Nacional de Mujeres, Red en contra de las violencia de las mujeres, Red feminista campesina, Red de educadoras populares, etc.), las cuales crean una conciencia de vinculación nacional que articula el movimiento de mujeres y refuerza su autonomía en la vida pública. Las redes también permitieron establecer relaciones con interlocutores externos, tales como las instituciones académicas y profesionales, funcionarios de la administración pública, legisladores, partidos políticos y personas sensibles a las demandas del movimiento de mujeres.

La construcción de relaciones entre feministas, cuyo origen es de clase media, con organizaciones de la Iglesia católica progresista

---

casos de Ciudad Juárez y el Istmo de Tehuantepec, México, El Colegio de Michoacán, 1994. Durante los ochenta se organiza el Ejercito Zapatista de Liberación Nacional que irrumpe en la escena nacional en 1994. Ellos declaran una lucha orientada al reconocimiento de su entidad étnica, a la instauración del régimen democrático y contra la exclusión de los beneficios del desarrollo. Las mujeres elaboran un documento "La Ley Revolucionaria de las Mujeres" que cuestiona sus tradiciones respecto de las relaciones entre género y generaciones. *Debate feminista*, vol. 9, marzo, 1994, pp. 14-15.

[10] María Luisa Tarrés, "Las organizaciones del movimiento de mujeres en la reforma política", en Alberto Olvera, *La sociedad civil: de la teoría a la realidad*, México, El Colegio de México, 2001.

y de grupos de izquierda con trabajo popular, se constituyó en la base de un gran activismo.[11] En ese periodo se realizaron diez encuentros nacionales y sectoriales de trabajadoras, campesinas y colonas del sector urbano popular con una asistencia promedio de 500 mujeres cada una y, cuando menos, medio centenar de reuniones locales o regionales de núcleos femeninos populares. En estas reuniones se discutía el carácter de clase y de género de las demandas femeninas y se logró establecer la corriente llamada "Feminismo Popular" que retomó el discurso feminista y lo unió con las demandas populares. El vínculo entre las mujeres de clase media y de los sectores populares produjo un movimiento transclasista inédito en una sociedad tan estratificada y con tantos prejuicios culturales y racistas como la mexicana. Las desconfianzas y los conflictos eran frecuentes aunque predominó la voluntad de alianzas alrededor de la experiencia de ser mujer. Gracias a estas condiciones, aparecieron dos nuevos contingentes femeninos: las vecinas de colonias populares del centro de la ciudad, que se integraron inicialmente en la Coordinadora Única de Damnificados y posteriormente en diversas asociaciones vecinales, y el gremio de las costureras, que se enfrentaron a la pérdida de sus empleos después de que varios talleres quedaron sepultados bajo los escombros. Otra organización que tuvo importante participación es la del Movimiento Urbano Popular (MUP) que en 1984, al formar la "Regional de Mujeres del Valle de México", impulsa una serie de actividades orientadas al análisis de la subordinación de la mujer en la familia y a otorgar herramientas para ingresar a los espacios institucionales. Su relación con grupos feministas estimuló cambios en su vida privada y desató experiencias que les permitieron reconocerse como organizadoras, gestoras y sujetos de su historia.[12]

El éxito que tuvo hacer visible el papel de la mujer en el MUP hoy parece obvio, pues la base de este movimiento lo conforman las colonas de los numerosos barrios populares; sin embargo, muestra

[11] Quizás el caso que mejor ejemplifica la articulación del feminismo con las cristianas de base se presenta en Chiapas donde las zapatistas incorporan la perspectiva de género en las reivindicaciones étnicas y socioeconómicas.

[12] Alma Rosa Sánchez Olvera, *El feminismo mexicano ante el movimiento urbano popular: dos expresiones de lucha de género (1970-1985)*, México, UNAM-Plaza y Valdez, 2002.

que los lazos de sus integrantes con las feministas ampliaron su campo de acción y su discurso, que desde ese momento no se limitaría a reivindicaciones reproductivas. Varias de ellas ocuparon posteriormente cargos en sus organizaciones, puestos de representación popular en espacios legislativos o en la administración de la ciudad.[13]

La constante presencia de grupos de mujeres en distintos frentes hizo patente su eficiencia en la solución de problemas de carácter ciudadano y las legitimó cuando sus integrantes fueron reconocidas como interlocutoras por el Estado y por otros movimientos sociales y políticos.

A partir de ese momento resulta clara la influencia mutua de los diversos sectores (populares, trabajadoras, feministas) y se puede empezar a hablar con propiedad de la presencia pública del movimiento de mujeres. En 1986, la manifestación del Día Internacional de la Mujer por primera vez no fue convocada por las feministas, sino por mujeres de sectores populares y trabajadoras, y reunió al mayor número de manifestantes jamás visto en este encuentro: 50 000 mujeres. De ahí en adelante, las marchas tradicionales de las feministas (por la maternidad voluntaria y en contra de la violencia) serían coordinadas por las mujeres del movimiento urbano y por trabajadoras de diversos sindicatos, conformándose dos tendencias en el feminismo nacional que se expresarían con claridad en el IV Encuentro Feminista Latinoamericano y del Caribe que se llevó a cabo en Taxco en 1987. En el encuentro se establecieron acuerdos respecto de la pluralidad del movimiento, lo que a largo plazo facilitó el tránsito de sus integrantes hacia la definición de intereses comunes relacionados con la ciudadanía política y social de las mujeres.

La constante movilización de las mujeres en la década de los ochenta dio experiencia de unidad, que se cimentó en la injusticia contenida en la subordinación y discriminación de la mujer en el ámbito privado y público. En las organizaciones urbanas hubo una rebelión de las mujeres cuando al darse cuenta de que eran la base del movimiento popular, exigieron ser reconocidas como dirigen-

[13] Para obtener una visión más profunda del MUP véase A. R. Sánchez Olvera, *El feminismo mexicano...*, *op. cit.*, y G. Espinosa, *La organización de mujeres del movimiento urbano popular, 1983-1985*, México, Ponencia, 2002.

tes, y al no ser escuchadas por los varones crearon direcciones femeninas, dejándolos temporalmente sin una base social.[14]

Paralelamente a la intensa movilización popular hubo un proceso de maduración política que no sólo permitió integrar la cuestión de la mujer al discurso de clase sino también redefinir el papel del Estado entre las feministas que provenían de la izquierda. Así, de concebir al Estado como un adversario ante el cual se tenía una enorme desconfianza por miedo a la cooptación, se elaboró una estrategia de negociación. La experiencia con mujeres de los sectores populares allanó el camino para comprender que esta relación era necesaria si se pretendía trabajar con sectores cuyas necesidades básicas estaban en juego; además, la apertura política que caracterizó a esos años ofrecía a las líderes y dirigentes oportunidades para participar públicamente sin temor a la represión.

Un segundo encuentro importante entre las mujeres de diversos sectores sociales se produjo durante las movilizaciones por la democracia previas y posteriores a las elecciones de 1988.

La denuncia de fraude electoral adquirió carácter nacional en estas elecciones cuando se desconoció la votación a Cárdenas mientras la sociedad reclamaba democracia. La indignación moral permeó la discusión nacional y entre las mujeres generó una enorme inquietud por participar en política. En este periodo surgen dos organizaciones que reaccionan ante el autoritarismo oficial: una con la clara intención de movilizar a las mujeres desde una perspectiva popular de género, la Coordinadora Benita Galeana que agrupó a 33 organizaciones femeniles, urbanas, sindicales, de no gubernamentales y de partidos políticos, y otra, la Asociación Civil Mujeres en Lucha por la Democracia, que durante varios años reunió a mujeres independientes, al margen de los partidos; posteriormente ambas quedarían vinculadas al PRD, heredero de la tradición de izquierda. Y esto es relevante, pues este partido desde su fundación en 1989 establece principios, programas y estatutos donde se compromete a la igualdad de derechos, la liberación de la mujer y la denuncia contra todo tipo de discriminación por sexo, edad y etnia. Tam-

[14] Posteriormente y en nombre de la unidad del movimiento popular hubo negociaciones con los varones que resultaron en el reconocimiento y la integración equitativa en la dirección de las diversas instancias de ese movimiento. Estas medidas se institucionalizaron en reglamentos avalados por la legislación.

bién por primera vez en un partido de alcance nacional se establece una cuota que asegura representación mínima de 30% a las mujeres en los distintos niveles de su estructura. El ingreso de integrantes del movimiento popular y de las organizaciones creadas para combatir el fraude electoral de 1988 facilitó la democratización interna de ese partido, pues ellas apoyaron a algunas dirigentes, como Amalia García, Rosa Albina Garabito o Rosario Robles, que no tenían la fuerza suficiente como para establecer la perspectiva de género dentro de su organización. Esta medida no sólo benefició a las militantes del PRD en las elecciones posteriores, sino también influyó en la lucha de las militantes de los otros partidos que en poco tiempo legitiman cuotas mínimas para equilibrar el acceso de las mujeres a cargos de representación y dirección internas.[15] En 1988 las elecciones presidenciales coincidieron con las legislativas, y en éstas se registraron los mayores porcentajes de mujeres electas para el Congreso. Las diputadas obtuvieron 12.2%, cifra ligeramente superior a la de 1985, la cual aumentó a 17% en 1997. Las senadoras constituían 12.5% en 1985 y tres años más tarde llegaron a ser 15.6%. Aunque algunos partidos aprobaron mecanismos para asegurar 30% de las candidaturas a las mujeres, entre 1997 y 2000 obtuvieron un porcentaje menor, pues la mayoría fue registrada como suplente o en zonas electorales donde el partido tenía poca o nula presencia. Así de 87 diputadas que había en 1997, bajó a 80 en el año 2000.[16]

El tercer encuentro se produce en la década de los años noventa y tiene un significado especial para el movimiento feminista y de mujeres pues sus demandas ingresan al espacio institucional gracias a la legitimidad que otorga el apoyo del gobierno a la Plataforma de Acción aprobada en Beijing en 1995. Las demandas de género se difunden y comienzan a ser planteadas y administradas por

[15] Linda Stevenson, "La política de género en el proceso de democratización en México: eligiendo mujeres y legislando delitos sexuales y acciones afirmativas, 1988-1999", *Estudios Sociológicos*, vol. XVII, núm. 50, mayo-agosto, 1999.

[16] Posteriormente, durante 2003, el IFE reglamentó las cuotas, y si bien ello favoreció la representación femenina incrementándola a 22%, no se logró alcanzar 30%. El porcentaje total puede ser engañoso, pues el PAN y el PRD respetaron la norma y las mujeres alcanzaron 29 y 28, respectivamente, los otros partidos estuvieron muy lejos de alcanzar esta cifra. Llama la atención que en el PRI, que tuvo el mayor número de representantes, las mujeres sólo obtuvieran 15% (Silvia Gómez Tagle, *La Jornada*, agosto de 2003).

sectores sociales como el gubernamental, inesperadamente si se piensa desde la perspectiva del movimiento de mujeres. Esta difusión constituyó un avance, si se considera que diversos sectores de la sociedad y del sistema político se comprometieron con la equidad de género; pese a ello el movimiento se enfrenta a nuevos desafíos: por un lado no controlaba la orientación de las políticas que se desarrollarían posteriormente y por otro debió imaginar nuevas estrategias para incidir en las decisiones.

El gobierno de Salinas de Gortari, y posteriormente el de Ernesto Zedillo (PRI, 1994-2000), pone en marcha iniciativas constitucionales que transforman los acuerdos corporativos que organizaron al país por casi un siglo. Las privatizaciones, la revocación del artículo 27 que da fin a los derechos ejidales y cancela el reparto agrario, la renovación de las relaciones con la Iglesia católica y el gobierno del Vaticano y la desregulación generalizada, son decisiones que toma la elite en nombre de la modernización y de la integración del país al mundo global. El descontento popular es generalizado y el 1 de enero de 1994 irrumpe en la escena nacional el Ejército Zapatista de Liberación Nacional. La experiencia del movimiento zapatista constituye un caso de trascendencia para el movimiento de mujeres y el feminismo en general. Las indígenas, pese a su pobreza y a su subordinación de género, elaboran un documento con propuestas concretas orientadas a cuestionar sus tradiciones relativas a los géneros y generaciones. La ley revolucionaria de las mujeres, integrada al proyecto zapatista, reivindica que las mujeres, más allá de su raza, credo, color o filiación política, tienen derecho a participar en la lucha revolucionaria. Además plantean su derecho a la educación, al trabajo, a la participación política dentro y fuera de la comunidad, pero sobre todo demandan el reconocimiento a su autonomía como sujetos con cuerpo; por ello, el documento subraya el derecho a decidir el número de hijos que quieran, a elegir a su pareja, no ser obligadas a contraer matrimonio de acuerdo con la costumbre, y a no ser golpeadas o violadas por familiares o extraños. Aunque la emergencia de este movimiento obedece a múltiples factores, es claro que las demandas de las indígenas expresan la relación que se tejió entre ellas, las feministas de izquierda y las mujeres de las comunidades eclesiásticas de base desde la década de los años ochenta.

Pero la desregulación y la apertura económica tuvieron efectos nefastos para las trabajadoras de cientos de empresas maquiladoras que se establecieron en el norte del país, cuyo personal fue predominantemente femenino. Las obreras, en su mayoría muy jóvenes y de origen campesino, encontraron por primera vez la posibilidad de gozar de cierta independencia por trabajar en forma remunerada. Quizá por esto enfrentaron la agresión y la violencia del poder masculino organizado, que comenzó principalmente en Chihuahua desde 1993, en una venganza con claros rasgos machistas, y resultó en la violación y asesinato sistemático de las jóvenes obreras de la maquila.

Las primeras reacciones a estos hechos fueron banales, al punto que las madres y familiares de estas mujeres se organizaron como familia alrededor de las desapariciones, sin que la justicia haya encontrado todavía en 2006 a los culpables. Poco a poco organizaciones de mujeres en Chihuahua y en todo el país se movilizaron para demostrar la contundencia de los hechos, y exigir justicia[17] en las instituciones locales, estatales y nacionales. Como no ha habido resultados, desde hace algunos años se han buscado respuestas y apoyo internacional. La imposibilidad de resolver estos asesinatos evidencia las limitaciones de un movimiento social en un contexto institucional dominado por una cultura discriminante.

Los noventa

Ante la contundencia de estos hechos durante los noventa los gobiernos desarrollaron políticas sociales inspiradas en el antiguo modelo clientelar que distribuye recursos a cambio de apoyo político. Después de 1995 comenzaron a generarse políticas públicas orientadas a la equidad de género. Hubo un importante contingente de organizaciones de mujeres y de feministas que redefinieron su posición ante el Estado y decidieron mantener el equilibrio entre lo "políti-

[17] Los primeros datos señalan que entre 1993 y 1998 hubo 56 asesinatos, y desde 1998 hasta 2003 suman 370; el día de hoy son 420, y continúan 400 mujeres "desaparecidas". (Amnistía Internacional, "Muertes intolerables. 10 años de desapariciones y asesinatos en Ciudad Juárez y Chihuahua", informe presentado el 11 de agosto de 2003, y *La jornada*, "Seguimiento de las muertas de Juárez", 2004.)

camente correcto y lo posible", lo que significó aprovechar los recursos estatales para fortalecer sus organizaciones y el movimiento social. Ello contribuyó a la institucionalización de las demandas de género, y a la profesionalización de las militantes, de modo que el protagonismo del movimiento social tiende a ser remplazado por el de las expertas, las legisladoras y funcionarias de gobierno.

Los últimos años de la década son tiempos de construcción de espacios para el diálogo público y para el establecimiento de alianzas entre mujeres con posiciones partidarias y políticas diferentes. La primera experiencia de este tipo fue la reforma de la ley de los delitos sexuales, que posteriormente se constituyó en un modelo de trabajo político para favorecer los intereses de la mujer más allá de las cuestiones partidarias. A partir de allí surgieron iniciativas de diversas organizaciones y partidos que poco a poco contribuyeron a establecer acuerdos entre mujeres sobre temas vinculados con el género: se lanzó una campaña de acciones afirmativas llamada "Ganando espacios", cuyo eje principal fueron las cuotas en puestos políticos, que sirvieron para denunciar la discriminación en ese y otros ámbitos. También se establecieron acuerdos para crear una política de reconocimiento y respeto a la diversidad, donde el género no implique desigualdad de oportunidades. Otros ejemplos de acciones y acuerdos conjuntos son los que se indican a continuación.

Estos pactos han incidido en propuestas legislativas que abarcan temas como la violencia de género, los derechos sexuales y reproductivos, el desarrollo sustentable, así como propuestas para los presupuestos etiquetados, la ley de cuotas en los espacios políticos y apoyo a mujeres indígenas y campesinas.

Los noventa, en suma, constituyeron un periodo de definiciones, pues la acción del movimiento feminista y de mujeres logra eco y escucha entre representantes y funcionarios del sistema político y la administración publica. Se trata de un hecho inusual favorecido por condiciones internacionales y por el cambio de régimen político en el país, y gracias a que el discurso difundido durante años por los distintos sectores del movimiento de mujeres logra permear la agenda de actores del sistema político y la sociedad, hasta entonces sordos a las demandas de la mujer. Así, después de numerosas propuestas e intentos fallidos por crear un Programa Nacional de las Mujeres incluyente, que recogiera las propuestas de las distintas ver-

CUADRO V.1
Acuerdos entre grupos de mujeres con políticas y funcionarias de gobierno, 1991-2000

Año	*Nombre del acuerdo*	*Grupos participantes*
1991	Convención Nacional de Mujeres por la Democracia	ONG y partidos políticos de izquierda (PRT, PT y PRD)
1992	"Ganando espacios"	Mujeres de ONG y partidos políticos
1993	De la A a la Z	El grupo estuvo formado por feministas independientes y feministas militantes de partidos políticos (PRI y PRD)
1996	Programa Nacional de la Mujer: Alianza para la Igualdad	Consejo Nacional de Población (Conapo) que incorpora a diversas organizaciones sociales que trabajan con, por y para las mujeres
1997	"Avancemos un trecho"	Diversa, asociación política feminista, un representante y un candidato a diputado de ocho partidos políticos
1997	Comisión de Equidad y Género	Diputados de distintos partidos políticos (15, PRI; 7, PAN; 6, PRD, 1, PT; 1, PVEM) En la comisión sólo hay cuatro hombres, todos del PAN
1998	Parlamento de Mujeres de México	Diputadas y senadoras, feministas y mujeres de la sociedad civil
2000	Pacto entre mujeres: hacia una agenda legislativa por la equidad de género	Representantes de partidos políticos, organizaciones feministas y de mujeres

tientes ideológicas del movimiento y de los partidos en una agenda condensada, el gobierno del PAN (2000-2006) crea el Instituto Nacional de las Mujeres, que logra crecer y consolidar institutos en los 32 estados del país, alrededor de una agencia destinada a promover políticas públicas que favorezcan su incorporación a la ciudadanía.

A MODO DE CONCLUSIÓN

Pese a los éxitos del movimiento de mujeres para difundir su discurso y sus demandas en la escena pública y a la importante presencia que adquiere en el proceso de transición hacia la democracia, su impacto en la representación política ha sido débil. Si bien durante el periodo logran avances legislativos, es claro que éstos no resuelven el problema de una representación política equitativa. No se trata de falta de interés o compromiso de las mujeres con las decisiones que definen el desarrollo del país, porque sobran en la historia y en la actualidad hechos que lo desmienten. La discriminación hacia la mujer en los espacios de decisión y en las estructuras formales de representación se mantiene a través de los años, incluso cuando la modernización de sus roles y valores es evidente. Las estadísticas muestran con claridad su baja presencia en cargos de decisión en los poderes ejecutivo, legislativo y judicial, en los gobiernos municipales e incluso en organizaciones sociales y civiles mixtas.

La reproducción de estructuras discriminatorias hacia la mujer se encuentra en los partidos políticos, pues su participación como militantes de base tiende a ser igual o mayor que la de los hombres. En el PRD, un partido que respeta un reglamento interno que asegura una cuota de 30% a las mujeres, 33.3% de los cargos en el Comité Ejecutivo Nacional es ocupado por mujeres; mientras que en el PRI, ellas sólo controlan 21.9%, y en el PAN 20% de los cargos directivos. La participación de las mujeres en empleos de la administración pública se ha incrementado, pero no se ha traducido en el acceso efectivo a puestos de dirección.

Exactamente después de la conquista al derecho a voto, en el periodo legislativo de 1955 a 1958 el porcentaje de diputadas fue de 2.5, lo que equivalía a 39 hombres por cada mujer. Al iniciarse la década de los setenta (1970-1973) el porcentaje subió a 7.3 y la pro-

CUADRO V.2
Representación de las mujeres en el poder legislativo mexicano, 1976-2003

		Cámara de diputados					*Senado*				
Periodo presidencial	*Legislatura*	*Hombres*	*Hombres (%) del total*	*Mujeres*	*Mujeres (%) del total*	*Total*	*Hombres*	*Hombres (%) del total*	*Mujeres*	*Mujeres (%) del total*	*Total*
(1976-1982) José López Portillo	L (50) (1976-1979)	215	91.1	21	8.9	236	59	92.2	5	7.8	64
	LI (51) (1979-1982)	368	92.0	32	8.0	400					
(1982-1988) Miguel de la Madrid Hurtado	LII (52) (1982-1985)	358	89.5	42	10.5	400	58	90.6	6	9.4	64
	LIII (53) (1985-1988)	358	89.5	42	10.5	400					
(1988-1994) Carlos Salinas de Gortari	LIV (54) (1988-1991)	441	88.2	59	11.8	500	54	84.4	10	15.6	64
	LV (55) (1991-1994)	455	91.2	44	8.8	499	60	93.7	4	6.3	64

(1994-2000) Ernesto Zedillo Ponce de León	LVI (56) (1994-1997)	**426**	**85.9**	**70**	**14.1**	**496**	**112**	**87.5**	**16**	**12.5**	**128**
	LVII (57) (1997-2000)	413	82.6	87	17.4	500	109	85.2	19	14.8	128
(2000-2006) Vicente Fox Quesada	LVIII (58) (2000-2003)	420	84.0	80	16.0	500	106	82.8	22	17.2	128
	LIX (59) (2003-2006)										
Total		4 892		566		5 448	786		86		872

Fuente: *Más mujeres en el Congreso*, México, Pronam, 1996, y Memoria de los foros de consulta Proequidad, México, 2002.

porción fue de 13 varones por cada mujer. En las tres últimas legislaturas hubo un ligero ascenso pues en 1994 se registró 14.1% de mujeres; en 1997, 17.4% que decrece a 16% en 2000.[18] Aunque la reglamentación de las cuotas establece 30% mínimo para cualquier sexo, los porcentajes de los últimos años aún muestran la limitada participación de las mujeres. Los partidos aceptaron las cuotas, pero nombraron mayor número de candidatas suplentes que de propietarias, de modo que no fueron elegidas en la misma proporción. México es un país federal y actualmente sólo hay una gobernadora, Amalia García, en el estado de Zacatecas. Anteriormente hubo dos gobernadoras y una jefa del gobierno del Distrito Federal. Donde la discriminación es enorme es en el ámbito municipal, pues en las presidencias municipales las mujeres nunca han rebasado 5%, hecho paradójico si se piensa que las mexicanas actúan localmente. En lo que toca a los congresos estatales, las mujeres constituyen 14.5% de las congresistas.[19]

En los sindicatos hay profundo desequilibrio en los niveles de poder, y existen fuertes barreras al acceso de las mujeres a cargos directivos y a considerar sus necesidades y demandas en la agenda sindical. Incluso en las maquiladoras, donde la base sindical mayoritaria es de mujeres, su representación es muy baja. Las mujeres, como se ha reseñado, participan masivamente en las asociaciones de colonos y vecinales, pero como en otros casos, no acceden fácilmente a la dirigencia. Ni la integración de las mujeres al trabajo remunerado, a la educación o su acceso al control de su fecundidad, y por tanto el logro de la autonomía como sujeto, han sido suficientes como para romper con la integración subordinada de la mujer en la política formal.

Tampoco la clase política ha logrado asumir sus demandas y derechos a la representación equitativa como algo propio de la democracia. Después de veinte años de ser concebida, la reforma electoral aseguró elecciones limpias y un gobierno de alternancia, pero las elites políticas todavía no respetan las legislaciones ni los mecanismos que aseguren una participación equitativa. La clase política que hoy acepta el pluralismo y la competencia electoral no se dife-

[18] *Mujeres y hombres*, *op. cit.*, pp. 367-368.
[19] *Ibid.*, pp. 50-54.

rencia de la anterior al privilegiar la reproducción de sus miembros y sus discursos, y mostrarse renuente para renovar sus cuadros, diversificar su agenda e integrar en forma igualitaria a los diferentes, como las mujeres; en este sentido, tiende a ser más dominante que dirigente, y a desestimar las inercias históricas del sistema político nacional que enseñan que las elites sólo reaccionan ante las crisis y la pérdida de legitimidad para integrar a sectores que como las mujeres ponen en duda su capacidad de representación. Esta reacción desaparece cuando las aguas regresan al cauce de la tranquilidad social. Desgraciadamente la presión por medio de los actos extremos —como el realizado por las oaxaqueñas para obtener la igualdad de género en los espacios institucionales de la democracia mexicana contemporánea— es todavía indispensable para que los actores institucionales cumplan con la ley y rectifiquen una postura que tradicionalmente ha excluido a las mujeres.

Bibliografía

"Chiapas: El alzamiento de las mujeres indígenas", *Debate feminista*, año 5, vol. 9, marzo, 1994.

Espinosa, Gisela, *La organización de mujeres del movimiento urbano popular, 1983-1985*, México, Ponencia, 1986.

La Jornada, "Seguimiento de las muertas de Juárez", 2004.

"Las muertas de Juárez", *Revista Metapolítica*, México, 2003.

Martínez Fernández, Alicia Inés, "De invitadas a protagonistas: la integración de las mujeres a la política en el México moderno", México, tesis doctoral, 2001.

Muro González, Víctor Gabriel, *Iglesia y movimientos sociales en México, 1972-1987. Los casos de Ciudad Juárez y el Istmo de Tehuantepec*, México, El Colegio de Michoacán, 1994.

Rodríguez, Victoria E., *Women in contemporary Mexican politics*, EUA, University of Texas Press, 2003.

Sánchez Olvera, Alma Rosa, *El feminismo mexicano ante el movimiento urbano popular: dos expresiones de lucha de género (1970-1985)*, México, UNAM-Plaza y Valdez, 2002.

Stevenson, Linda, "La política de género en el proceso de democratización en México: eligiendo mujeres y legislando delitos sexua-

les y acciones afirmativas, 1988-1999", *Estudios Sociológicos*, vol. XVII, núm. 50, mayo-agosto, 1999.

TARRÉS, María Luisa, *La voluntad de ser: mujeres en los noventa*, México, Colegio de México, 1992 (reimpreso, 1997).

———, "Discurso feminista y movimiento de mujeres en México (1970-2000)", en Marta Lamas (coord.), *Miradas feministas a las mexicanas del siglo XX*, Colección Biblioteca Mexicana, FCE-Conaculta, 2004.

———, "Las organizaciones del movimiento de mujeres en la reforma política", en Alberto Olvera, *La sociedad civil: de la teoría a la realidad*, México, El Colegio de México, 2001.

Informes

Primer informe de labores 2000-2001, México, Inmujeres, 2002.

Memoria de los foros de consulta Proequidad, México, Inmujeres, 2002.

Mujeres y hombres, México, INEGI-Inmujeres, 2002.

"Muertes intolerables. 10 años de desapariciones y asesinatos en Ciudad Juárez y Chihuahua", México, Amnistía Internacional, informe presentado el 11 de agosto de 2003 en Ciudad Juárez y Ciudad de México.

VI. LA IGUALDAD DE GÉNERO COMO META EN LA "NUEVA SUDÁFRICA" POSTERIOR AL APARTHEID

Mónica I. Cejas*

En Sudáfrica, la aceptación del principio de igualdad de género como valor constitucional formal e imperativo político, coincide con el inicio del post apartheid en la década de los años noventa, y de lo que el discurso oficial ha dado en llamar "la Nueva Sudádrifa".[1] Cualitativamente, por ejemplo, ya desde la celebración de las primeras elecciones democráticas en 1994, la representación de mujeres en el parlamento superó la masa crítica de 30% (nivel que se ha mantenido en las dos subsecuentes elecciones, 1999 y 2004). Esto forma parte del cambio revolucionario que busca poner fin a una sociedad altamente desigual producto del colonialismo, del capitalismo y del mismo sistema de apartheid.[2] Y cobra relevancia precisamente por tratarse de una sociedad conformada por definición bajo un régimen donde la desigualdad fungía como principio rector. Reflexionar sobre equidad de género en Sudáfrica es entonces imposible

* Investigadora de proyecto del Centro de Estudios de Asia y África de El Colegio de México, miembro del Sistema Nacional de Investigadores y doctora en Estudios Internacionales y Culturales por la universidad Tsuda (Tokio, Japón). Sus líneas de investigación son: género y feminismos en África, ciudadanía y género, políticas de la memoria en África.

[1] Por cuestiones de extensión voy a focalizar el presente análisis en la década de los años noventa, si bien es cierto que la lucha por la equidad de género es más larga ya que está presente en las demandas de los años de oposición y re-sistencia al régimen desde la década de los años cincuenta. De dicho periodo sólo se mencionarán aquellos elementos en estrecha relación con los procesos que caracterizan la década de los noventa en materia de producción de un marco legal e institucional para instrumentar la igualdad.

[2] Rally Baden, S. Hasim y S. Meintjes, *Country Gender Profile: South Africa. Bridge Report N. 45*, Brighton, Institute of Development Studies, University of Sussex, 1998.

sin tener presente la desarticulación de todo el aparato institucional del apartheid y las desigualdades políticas, sociales, económicas y culturales que lo sustentaban. En este trabajo propongo el análisis del proceso por medio del cual la equidad de género se instala y va ganando terreno en el discurso y acción política que caracteriza al periodo de post apartheid. Partiendo de los resultados de las recientes elecciones, trataré de explicarlos a la luz del proceso que las antecede y que se inscribe en la democratización post apartheid.

Elecciones 2004

El 14 de abril de 2004 se celebraron elecciones en Sudáfrica. Thabo Mbeki fue reelecto presidente con un resultado que mostró un amplio apoyo al Congreso Nacional Africano (ANC por sus siglas en inglés): 69.68% del total de los votos, lo que se tradujo en 279 escaños de un total de 400 en el parlamento. En el año del décimo aniversario del fin del apartheid, las elecciones arrojaron resultados promisorios desde el punto de vista de la equidad como meta: 30% de los miembros del parlamento (131 de 400)[3] resultaron mujeres (la presidenta de la Asamblea Nacional es también una mujer: Baleka Mbete) con lo que Sudáfrica se situó en el octavo puesto a escala mundial

[3] El parlamento es la autoridad legislativa de Sudáfrica y su función es la de dictar las leyes del país de acuerdo con la Constitución. Se compone de dos cámaras, la Asamblea Nacional y el Consejo Nacional de Provincias (NCOP), que en 1997 pasó a remplazar al Senado. Las sesiones del Parlamento están abiertas al público. La Asamblea Nacional está integrada por no menos de 350 y no más de 400 miembros elegidos por el sistema de representación proporcional. La Asamblea Nacional, elegida por el término de cinco años, es presidida por un presidente, que es asistido en sus funciones por un vicepresidente. La función de la Asamblea Nacional es representar al pueblo y asegurar la gobernabilidad democrática garantizada por la Constitución. Para ello, algunas de sus funciones son la elección del presidente, el establecimiento de un foro nacional para el debate público de temas de interés nacional, la promulgación de leyes, y el análisis y la supervisión del poder ejecutivo. El NCOP está integrado por 54 miembros permanentes y 36 delegados especiales, y su función es la de representar los intereses provinciales ante el gobierno nacional. Cada delegación provincial consta de diez representantes. El NCOP debe recibir el mandato de las provincias para tomar ciertas decisiones; no obstante, no puede presentar un proyecto de ley que requiera asignación de fondos, ya que ésta es una prerrogativa del Ministerio de Finanzas.

en equidad de género medido por participación parlamentaria.[4] Resultado nada despreciable si tenemos en cuenta que se logró en sólo diez años después del apartheid; aunque la meta impulsada por el movimiento internacional de mujeres bajo el lema "50-50 para 2005: logremos el correcto balance",[5] con notable eco nacional, era más ambiciosa. En efecto, durante las elecciones efectuadas antes de 1994 —año de las primeras elecciones no raciales y por lo tanto universales en Sudáfrica—, los resultados ubicaban al país, prácticamente sin variaciones, en el puesto 141 del mundo (2.7% de representación femenina), y es sin duda la decisión del Congreso Nacional Africano de establecer, ya en 1994, una cuota voluntaria de 30% en su lista partidaria, y el uso de listas cerradas en un sistema electoral de representación proporcional —para asegurar que mujeres de partidos pequeños tengan acceso a la representación— el pivote que impulsó el cambio (en las elecciones de 1994 las mujeres llegaron a 24% de representación).[6] Decisión política de una dirigencia que continúa siendo de preponderancia masculina, pero donde las presiones del movimiento de mujeres se habían hecho sentir (en 2004 del total de 131 escaños ocupados por mujeres, 82% —es decir, 107— pertenece al ANC).[7]

A estos resultados parlamentarios debe sumarse la presencia de mujeres en el poder ejecutivo: la vicepresidenta es una mujer (Phumzi-

[4] En la actualidad (situación al 31 de mayo de 2006) y de acuerdo a los datos de Women in National Parliaments (the Inter-Parliamentary Union), con una media mundial de 16.7% de participación de mujeres en el parlamento (que coincide prácticamente con la media continental para África: 16.8%), Sudáfrica ocupa el puesto 14 en la clasificación mundial con 33%. Superada por —además de los países nórdicos— Ruanda (primer puesto) y Mozambique (décimo puesto) para África y otros países como Costa Rica (tercer puesto), Cuba (octavo) y Argentina (noveno) de América Latina. Véase: <http://www.ipu.org/wmn-e/classif.htm>.

[5] "50/50 by 2005: Get the Balance Right!" Esta campaña se lanzó a nivel nacional en 2002 por el Gender Advocacy Project (Proyecto de Apoyo de Género) con la asistencia de la Comisión de Igualdad de Género (Commission on Gender Equality).

[6] Amanda Gouws, "Women and the 2004 election", *Election Update* (EISA, Sudáfrica), núm. 9, 2004, pp. 2-3.

[7] Sin embargo, hay que destacar que la política de cuota voluntaria del ANC no se ha extendido a otros partidos, por lo que 80% de las mujeres en el parlamento militan en este partido. Esto implica una situación muy precaria para futuros prospectos porque la representación femenina depende en gran medida de la buena voluntad del partido (sobre todo teniendo en cuenta que la cuota es voluntaria).

le Mlambo-Ngcuka desde junio de 2005; antes ministra de Energía y Minería), cuatro de los nueve gobernadores son mujeres (44.4%),[8] de 28 ministros del gabinete 12 son mujeres (42.8%)[9] y de 21 viceministros, ocho son mujeres (38%).[10] Todas en puestos clave para la transformación social del país. En el poder judicial, de los 11 jueces que integran la Corte Constitucional sudafricana, tres son mujeres.

En Sudáfrica las mujeres son un electorado de consideración, aventajando en 1 982 876 registros en el padrón electoral a los hombres. Y esto a pesar de que son más mujeres las que mueren por sida y que el desempleo tiene sobre todo rostro femenino. Estudiosos del comportamiento electoral en Sudáfrica, como Amanda Gouws, señalan que a pesar de que la mayoría del electorado es femenina, los partidos no han ni siquiera intentado movilizarlas: los votantes no son movilizados al voto por su identidad de género; más bien es el cruce de identidad racial y de clase, en su intersección con

[8] Cuando se declaró el fin del apartheid en 1994, el gobierno sudafricano se vio en la necesidad de integrar a los formalmente declarados independientes y semi-independientes bantustanes con el resto de las estructuras políticas del país; así se decidió abolir las cuatro anteriores provincias y remplazarlas por nueve provincias integradas: El Cabo Occidental (Western Cape); El Cabo Oriental (Eastern Cape); El Cabo Septentrional (Northen Cape); Estado Libre (Free State); Gauteng; Kwa-Zulu-Natal; Mpumalanga; Noroeste (North West); Limpopo; de ellas resultaron electas: Zisiwe Nosimo Beauty Balindlela en el Cabo Oriental; Frances Beatrice Marshoff en Estado Libre; Ednah Molewa en Noroeste y Elizabeth Dipuo Peters en Cabo Septentrional.

[9] Han sido designadas ministros, mujeres al frente de ministerios clave como Agricultura y Asuntos de la tierra (Lulama Xingwana), Comunicaciones (Ivy Matsepe-Casaburri), Educación (Grace Naledi Mandisa Pandor), Relaciones Exteriores (Nkosazana Dlamini-Zuma; ministra de Salud durante el gobierno de Nelson Mandela), Salud (Mantombazana Tshabalala-Msimang), Asuntos Internos (Gobernación, Nosiviwe Mapisa-Nqakula), Vivienda (Lindiwe Nonceba Sisulu), Justicia y Desarrollo Constitucional (Brigitte Sylvia Mabandla), Minería y Energía (Buyelwa Patience Sonjica), Servicios Públicos (Geraldine Joslyn Fraser-Moleketi), Trabajos Públicos (Angela Thoko Didiza), y Agua y Forestación (Lindiwe Benedicta Hendricks). Portal del gobierno de Sudáfrica: <http://www.gov.za/>.

[10] Las mujeres han sido seleccionadas al frente de los siguientes viceministerios: Artes y Cultura (Ntombazana Gertrude Winifred Botha), Servicios Correccionales (Loretta Jacobus), Relaciones Exteriores (Susan van der Merwe), Salud (Nozizwe Madlala-Routledge), Gobiernos provinciales y locales (Nomatyala Hangana), Seguridad (Susan Shabangu), Desarrollo Social (Jean Benjamin), y Comercio e Industria (Elizabeth Thabethe).

género y lealtad partidaria, el factor decisivo en el comportamiento electoral.[11]

La proporción de mujeres en el parlamento como resultado de las tres elecciones llevadas a cabo desde 1994 (1994: 25.5 y 17.8% en las respectivas cámaras; 1999: 30 y 31.5%, y 2004: 32.8 y 33.3%) ha sido, en el caso sudafricano, un factor muy importante para producir cambios sensibles a las diferencias de género (*engendering*) en la institución. Desde 1994 han presionado para conseguir por ejemplo incrementar los jardines maternales y más baños para mujeres en el parlamento.

¿Qué sustento legal institucional explica estos resultados?

Post apartheid

En diciembre de 1993 después de dos años de intensas negociaciones, el parlamento sudafricano dio fin a la dominación política de la minoría blanca al sancionar una Constitución interina.[12] Se abrieron así las puertas al primer gobierno no racial en Sudáfrica. Esta Constitución y la sancionada en 1996[13] se basan en los principios de la democracia liberal y el constitucionalismo al establecer el sufragio universal, un parlamento conformado por una Asamblea Nacional y un Consejo de Provincias, un gobierno central fuerte con nueve gobiernos regionales, un sistema judicial independiente y una declaración de derechos. En sus textos se garantiza la igualdad de género y se crea un conjunto de instituciones que asegura que las cuestiones de género sean puestas en consideración de manera efec-

[11] Amanda Gouws, "Women and the 2004 election", *op. cit.*, p. 2.

[12] Dicho año, 26 agrupaciones políticas se reunieron en Kempton Park, cerca de Johannesburgo, para elaborar el borrador de la Constitución que habría de poner fin al orden legal de la era del apartheid. Tratándose de grupos no electos, se consideró que dicha Constitución no podría considerarse definitiva, sino más bien un instrumento de la transición a la vida democrática; de allí su carácter interino hasta que mediante elecciones democráticas se constituyese una Asamblea Constitucional encargada de la redacción de una Constitución definitiva.

[13] La Constitución de la República de Sudáfrica (establecida como república en 1966; ley 108 de 1996) fue aprobada por la Corte Constitucional el 4 de diciembre de 1996 y entró en vigencia el 4 de febrero de 1997. La Constitución es la ley suprema del país y está por encima de cualquier otra ley o acción del gobierno.

tiva por el gobierno y el sector privado. Todo esto en un discurso donde la igualdad de género y los derechos sociales aparecen como constitutivos esenciales del nuevo concepto de ciudadanía sudafricana. Desde la sanción de la Constitución interina se produjo entonces una ruptura con el pasado de apartheid, porque se estableció una estructura legal para un Estado democrático comprometido con los derechos humanos. Para llevar a cabo este cometido, la Constitución fijaba determinadas responsabilidades en el gobierno a fin de atender las desigualdades socioeconómicas como política esencial para combatir las desigualdades de género y las basadas en criterios racistas.[14]

A continuación voy a hacer referencia al periodo de transición que se extiende desde la eliminación de la proscripción a los partidos políticos en febrero de 1990 hasta las primeras elecciones en abril de 1994. Lapso que coincide con el proceso de redacción de la nueva Constitución. A partir de esta contextualización trataré de determinar en qué medida fueron tenidas en cuenta las experiencias, intereses y demandas de las mujeres en Sudáfrica.

Antecedentes de las constituciones post apartheid

La Constitución interina, si bien fruto de negociaciones, puede considerarse el producto de los principios y aspiraciones de la lucha de liberación expresada en manifiestos como la *Carta de las Mujeres (Women's Charter)* de 1954, la *Carta de la Libertad (Freedom Charter)* de 1955, los principios constitucionales del ANC en 1988 y el borrador de la declaración de derechos del ANC en 1990. Especialmente la *Carta de la Libertad*[15] fue la respuesta de los sectores oprimidos por el apartheid que presentaron un modelo de sociedad futura unida y democrática. El concepto de igualdad expresado en estos documentos combina la igualdad económica y la política, pero da priori-

[14] Sandra Liebenberg, "Social Security and Human Rights: Current Issues", *Economic and Social Rights in South Africa Review*, vol. 1, núm. 2, 1998.

[15] La *Carta de la libertad* fue aprobada por unanimidad por el Congreso del Pueblo, celebrado en Kliptown, cerca de Johanesburgo, el 25 y 26 de junio de 1955, con lo que pasó a ser el documento fundamental de la lucha contra el apartheid. Véase el texto completo en: <http://www.kairos.org.ar/articuloderevistaiym.php?ID=1283>.

dad a la primera. Se insiste en que para lograr una verdadera *liberación* no basta con la igualdad en derechos y oportunidades (derechos políticos y civiles) sino que es indispensable la transformación de las condiciones económicas (mediante la justicia social y la redistribución de los recursos) que sustentan las desigualdades política, social y económica del apartheid.

Desde fines de la década de los años ochenta, en plena crisis del sistema de apartheid, la cuestión de la igualdad legal entendida en la expresión "igualdad de derechos", se tradujo en una preocupación por los derechos humanos y la protección y avance de los derechos políticos, económicos y sociales. Durante esta década y los primeros años de la siguiente, el movimiento anti apartheid tomó la forma de huelgas y protestas populares contra administraciones locales; especialmente el movimiento sindicalista y las comunidades de base protagonizaron acciones abiertas de protesta contra el régimen. En los sindicatos, las mujeres comenzaron a poner en cuestión sus condiciones de trabajo y la escasez de mujeres en los puestos de liderazgo sindical.[16] También es la época de los boicot al consumo, los reclamos por la carestía en los servicios básicos, el precio de las rentas, la corrupción de los funcionarios locales. En todas estas acciones, las mujeres, cómo líderes comunitarios en los *townships*, fueron muy activas: establecieron redes y conjugaron sus demandas con las de algunos sindicatos, fuerzas que después se articularon con el Frente Democrático Unido, principal fuerza de oposición en los últimos años del apartheid. A estos grupos se sumaron organizaciones no gubernamentales que conducían sus actividades en torno del mejoramiento de la situación de las mujeres. Estos movimientos de la sociedad civil clamaron por su inclusión en este proceso de transición, de manera que los derechos por los que bregaban fueran reconocidos en la futura constitución. Trabajadores, discapacitados, grupos de derechos de la niñez, homosexuales, gente con HIV/sida, las iglesias, mujeres, etcétera. Voy a hacer referencia a continuación al caso de las mujeres.

[16] Gertrude Fester, "Women's organisations in the Western Cape: Vehicles for Gender Struggle or Instruments of Subordination?", *Agenda*, núm. 34, 1997, pp. 45-61.

Mujeres en movimiento

La historia de la lucha por los derechos de las mujeres en Sudáfrica es una lucha doble: contra la desigualdad de género y contra la opresión racial; sin embargo, el dominio de la raza en el orden legal y político de la sociedad sudafricana ha significado que la lucha por la igualdad de género se dividiese sobre la base de la raza y que fuese subordinada a la lucha contra la opresión racial. Las divisiones de clase y raza han moldeado de manera diferente la conciencia política de las mujeres; entonces, las luchas de las mujeres blancas de clase media se han centrado en reclamos por igualdad política[17] y su estatus legal, mientras que las luchas políticas de las mujeres negras (y de algunas pocas blancas que militaron en el movimiento de liberación) abarcaban reclamos por igualdad política y económica. Fue sólo en el pasado inmediato, que llevó a la transición y la ruptura de la división racial que implicaba el apartheid, que la igualdad de las mujeres se identificó como un aspecto autónomo del logro de la democracia. Hay que señalar que la misma capacidad de desafiar la opresión de que eran objeto mediante el acceso al poder económico y político difería según la clase y la raza. La típica relación entre mujeres blancas y negras era la de *madam-maid* del trabajo doméstico altamente explotador de las segundas. El abismo racial entre mujeres ha sido traba para la constitución de un movimiento abarcador.

La forma y el contenido de las demandas por igualdad para las mujeres tienen sus raíces en la década de los años cincuenta. En esa época, hombres y mujeres participaron en las campañas del movimiento anti apartheid y especialmente las mujeres lucharon contra las leyes de pases en áreas rurales y urbanas.[18] Surgió entonces un

[17] Las mujeres blancas lograron el derecho al voto en 1921.

[18] El sistema de pases fue establecido para controlar el movimiento y los derechos de residencia de la población negra en Sudáfrica. Fue el pilar del sistema de apartheid. Sus principales características fueron las siguientes: sólo los miembros de un determinado grupo racial (africanos) debían portarlos; llevaban implícita la restricción a la libertad de movimiento por el territorio sudafricano de su portador, quien debía además llevarlo consigo todo el tiempo; se consideraba un delito no presentarlo ante requerimiento de la autoridad. En este documento de identidad figuraban además de los datos personales del portador, el término de su contrato

nuevo movimiento de mujeres que incorporaba a mujeres negras africanas pertenecientes a organizaciones comunitarias en una gran federación de mujeres, formada bajo principios no raciales (la Federación Sudafricana de Mujeres). Desde su inicio, esta organización declaró que se lucharía por la igualdad de derechos con los hombres respecto de la propiedad y el matrimonio; los derechos sobre los hijos; la supresión de todas las leyes y costumbres que negaban la igualdad de derechos de las mujeres; educación obligatoria para todos; la protección de madres e hijos mediante hogares maternos, clínicas y guarderías para niños, tanto en el campo como en la ciudad; mediante viviendas adecuadas para todos y con provisión de agua, electricidad, transporte, sanidad, etcétera. Estos principios se incorporaron en una *Carta de las Mujeres* (1954) que incluía demandas pragmáticas para mejorar su vida, especialmente de las africanas.

Estas demandas pueden dividirse en *1)* reclamos por la igualdad de derechos con los hombres (igualdad legal) y *2)* demandas por servicios sociales para proteger y sostener el rol de las mujeres como madres. Se trataba entonces, de un reclamo por una igualdad formal con los hombres; es decir, idéntico tratamiento de hombres y mujeres acerca del matrimonio, la propiedad y la herencia. Ignoraban que en efecto la igualdad con los hombres puede requerir un tratamiento diferente. Las demandas más sustantivas no fueron construidas como parte del reclamo por la igualdad legal sino como demandas por salud, bienestar y servicios para la protección de madres y niños. De esta manera, el reclamo por la igualdad legal fue escindido de demandas por igualdad económica y social; por ejemplo, la demanda de beneficios por maternidad y guarderías para niños no era visto como un llamado a la igualdad de derechos, y es por eso que puede considerarse como un reclamo por una legislación protectora de las mujeres en su identidad como madres y no de un reclamo basado en el entendimiento de las raíces de la desigualdad de las mujeres "como mujeres". También hay que reconocer que esta presentación separada en los reclamos indica que se entendía que una igualdad legal con los hombres no bastaba si no se complementaba con medidas adicionales. Otra característica de la *Carta de*

---

de trabajo, lo que le aseguraba el libre acceso a determinado espacio urbano. Sin él el plazo máximo de permanencia en la ciudad era de sólo 72 horas.

las Mujeres es que se consideraba que las opresiones de género y raza eran inseparables. Pero la demanda por la igualdad de las mujeres se subordinó a la lucha por la liberación nacional: se pensaba que así como la liberación de las mujeres negras estaba ligada a la transformación del estado de apartheid, la liberación nacional se ligaba con la liberación de las mujeres.

La subordinación de género y clase a raza se repitió en la *Carta de la Libertad*. Y aunque la *Carta* pide por la igualdad ante la ley, hace referencia sólo al rechazo de las leyes que discriminan según la raza, color o creencia. Puede concluirse que debido a que la igualdad de género no fue vista como un reclamo separado, no se desarrolló ni política ni teóricamente.

Tres décadas después esta tendencia se mantenía. En los lineamientos constitucionales del ANC se confirmó la necesidad de una declaración que garantizara los derechos fundamentales a todos los ciudadanos, pero el texto resultante hacía referencia a la desigualdad económica sólo según la raza. La desigualdad de género fue tratada de manera separada en una cláusula que aludía sólo a la igualdad legal.

> las mujeres tendrán igualdad de derechos en todas las esferas de la vida pública y privada y el Estado tomará una acción afirmativa para eliminar las desigualdades y la discriminación entre los sexos.[19]

Puede considerarse que esta inclusión fue un paso decisivo porque reconocía la necesidad de que las mujeres tuviesen derechos en la esfera privada; sin embargo, sólo esto demuestra la poca apreciación de las aristas material e ideológica de la opresión de género y provee una base muy débil para reclamos políticos y legales por una igualdad de género sustantiva.

Desde 1986 comenzaron los diálogos con el ANC en el exilio. En febrero de 1990 el gobierno abolió la proscripción del partido. Las mujeres del ANC criticaron los principios mantenidos por su partido durante varias reuniones y conferencias tanto dentro como fuera del país. Exigían sobre todo que la lucha por la igualdad de género de-

[19] ANC (American National Congress), "Draft Bill of Rights", Community Law Centre, University of the Western Cape, febrero, 1993.

bía ser un aspecto autónomo de la lucha por la liberación. Especialmente el programa de acción de la conferencia llevada a cabo en Amsterdam en enero de 1990 (Conferencia Malibongwe) y que reunió a mujeres en el exilio con mujeres del interior del país, instaba a la construcción de un movimiento nacional de mujeres en el contexto de una Sudáfrica unida, no racial, no sexista y democrática.

Sobre esta base se solicitó la revisión de los lineamientos constitucionales del ANC, de manera que raza y género fueran tratados de igual forma en la futura Constitución de Sudáfrica. Concretamente se pedía:

1. Que el preámbulo contara con una cláusula que explicara la opresión de género y su impacto en la sociedad.
2. Que se estableciera como deber constitucional que el Estado asegure la igualdad racial y de género, además de una cláusula sobre igualdad.
3. Que la Constitución protegiese a las mujeres de las prácticas culturales que las discriminaban.
4. Que la Constitución reconociese los derechos reproductivos.
5. Que la igualdad de género y raza se considerara por encima de los otros derechos.
6. Que las mujeres pudiesen participar en la elaboración de leyes y en la aplicación y redacción de la Constitución.

Cuatro meses después de que el ANC fue devuelto a la legalidad (1990), el Comité Ejecutivo Nacional del partido hizo una declaración oficial según la cual la emancipación de las mujeres debía abordarse por derecho propio, y se acordó reformar las líneas constitucionales propuestas por el partido para categorizar a Sudáfrica como un Estado "independiente, unido, democrático, no racial y no sexista". La declaración incluía el reconocimiento de la necesidad de proteger la igualdad de género en la Constitución para asegurar que las leyes, costumbres, tradiciones y prácticas que discriminan a las mujeres serían declaradas inconstitucionales. Esto demuestra el nivel que alcanzaron las presiones de las organizaciones de mujeres. En el caso de las mujeres del ANC, su experiencia en el exilio fue de gran importancia. Los años en Zimbabwe, Mozambique y Namibia, durante el crucial periodo de independencia y post indepen-

dencia, les permitió comprobar cómo, a pesar de haber luchado en la liberación codo a codo con los hombres, una vez lograda la independencia, las mujeres locales no alcanzaban la tan ansiada igualdad con los hombres. Muy por el contrario, en la mayoría de los casos el retroceso fue rotundo, con medidas que tendían a excluir a las mujeres del escenario político.

La Carta de las mujeres por una igualdad efectiva (The Women's Charter for Effective Equality)

Durante los primeros años de la transición post apartheid, se promovió también la redacción de una *Carta de las mujeres por una igualdad efectivas*, que sería la base de las cláusulas que se incluirían en la futura Constitución. Para ello debía asegurarse la participación de mujeres de todos los sectores de la sociedad; es decir, debía implicar una movilización nacional donde las mujeres identificaran sus necesidades y preocupaciones para que se tradujeran en derechos incluidos en la nueva Constitución. Esto dio inicio a todo un movimiento que llevó a la constitución de la Coalición Nacional de Mujeres (Women's National Coalition) en abril de 1992. La Coalición llegó a conjuntar 92 organizaciones nacionales y 13 coaliciones regionales, uniendo a las mujeres por encima de las diferencias raciales, políticas, lingüísticas y culturales. En efecto, contaba con miembros tan diversos como el Partido Comunista, el Congreso de Sindicatos Sudafricanos, la Unión de Mujeres Campesinas (una organización de mujeres blancas afrikáneres), el Partido Nacional, el Movimiento Rural de Mujeres y el Club de Mujeres Profesionistas y de Empresarias. Su principal rol fue el de coordinar una campaña nacional para el desarrollo de la educación de las mujeres, de manera que adquirieran información sobre sus derechos, y unificar la formulación de las mujeres que sería incluida en la futura Constitución. Fue la primera organización en la historia del país que tuvo como objetivo terminar con la desigualdad de género. Se utilizaron esloganes en la campaña como "igualdad y derechos de las mujeres". El concepto de igualdad cambió para incluir la realidad social, económica y cultural de todas las sudafricanas y articular una noción de igualdad que insiste en el fundamento estructural y sistémico del estatus su-

bordinado de las mujeres.[20] Las mujeres provenientes de los sectores más marginalizados y oprimidos y de las regiones más pobres, incluidas obreras y campesinas, insistían en que este documento se considerase un instrumento con fuerza legal. Entre sus reclamos estaba la licencia por maternidad de seis meses de duración. La Constitución provisional entró en negociaciones antes de que concluyese su redacción, así que esto no pudo ponerse en consideración; de todos modos las mujeres insistieron en que representantes de la Coalición fuesen admitidas en las negociaciones para monitorearlas y emitir comunicados a todos los miembros de la organización sobre las reuniones.

Negociaciones constitucionales

En la primera ronda de negociaciones constitucionales, en 1992, muy pocas mujeres figuraron entre los delegados. Muchas se quejaron de esto ante sus partidos y públicamente. Ante las protestas, el comité negociador decidió crear un Comité Consultivo de Género (Gender Advisory Committee) para asesorar sobre las "implicaciones de género" de las disposiciones en las negociaciones.

En la siguiente rueda que tomó la forma de reunión multipartidaria, de nuevo las mujeres elegidas como representantes fueron muy pocas. Volvieron a presionar y se decidió que cada delegación política debería tener una mujer delegada. En muchos casos, las mujeres seleccionadas no tenían capacidad real de palabra o se trató de mujeres que no representaban los intereses de las mujeres per se. Sobre todo los comités técnicos dieron poca importancia a las demandas de las mujeres. Una gran traba fue la naturaleza legalista y técnica de muchos procedimientos junto con la falta de experiencia y formación de las mujeres. Muchos de los acuerdos de la comisión multipartidaria fueron tomados de manera bilateral, excluyendo a las mujeres y cerrando los canales de presión. Tanto los comités técnicos como los partidos representados estuvieron dominados por hombres.

[20] Shireen Hassim, "Turning Gender Rights into Entitlements: Women and Welfare Provisions in Postapartheid South Africa", *Social Research*, otoño, 2005.

El punto más álgido de la discusión que implicaba los intereses de las mujeres se dio durante el debate sobre la declaración de derechos, en agosto de 1993.[21] Un miembro de una de las delegaciones de líderes tradicionales, el Jefe Nonkonyana, objetó las provisiones sobre la igualdad en la declaración de derechos, tras afirmar que como líder tradicional él no apoyaba la igualdad de las mujeres. El jefe demandaba que la ley de costumbres fuese excluida de la declaración de derechos y que se le ligase a otra ley que aseguraba el reconocimiento del estatus y de los poderes de los líderes tradicionales. Esto puso en conflicto a los líderes tradicionales con las mujeres que luchaban por que el principio de igualdad de género fuese parte esencial de la Constitución. El problema en el balance de poder y la delicada situación en las negociaciones radicaban en que los líderes tradicionales eran considerados una fuente importante de apoyo político, tanto para el ANC como para el gobierno de transición; de ahí que se buscase un compromiso. Las mujeres señalaban la discriminación flagrante que padecían bajo la ley de costumbres y tradición, y argumentaban que era insostenible que la garantía de igualdad no se extendiese a la mayoría de las mujeres negras. Por su parte, los jefes afirmaban que luchaban por el mantenimiento de la manera de vida tradicional frente al sistema de valores occidentales y el colonialismo. Sin embargo su real preocupación parecía ser que la cláusula de igualdad se aplicase también al acceso a la jefatura y su estatus continuado como jefes.

Para buscar una solución de compromiso se envió el caso a una comisión de "expertos". Ellos determinaron que en efecto era innegable que la ley de costumbres discriminaba a las mujeres, pero diferían en las consecuencias constitucionales que esto pudiese tener. Se redactó la cláusula 32. Las mujeres se opusieron diciendo que la igualdad era indivisible y que todas las mujeres debían poder reclamar la igualdad mediante la declaración de derechos. Se realizaron demostraciones de protesta. Finalmente se quitó la cláusula 32 pero se mantuvo una cláusula de protección a los "derechos culturales", dejando la resolución de los posibles conflictos a las cortes correspondientes.[22]

[21] Catherine Albertyn, "Women and the transition to democracy in South Africa", en Christina Murray (ed.), *Gender and the New South African Legal Order*, Cape Town, Juta & Co., Ltd., 1994, pp. 57-60.

[22] De acuerdo con el capítulo 12 de la Constitución, la institución, condición y

La Constitución interina fue aprobada por el último parlamento del apartheid (Act. 200) de 1993, que entró en vigor en abril de 1994, con la principal función de gobernar las elecciones que se realizaron en 1994. El parlamento electo fungió también como Asamblea Constitucional de enero de 1995 a mayo de 1996 encargado de la redacción "final", que fue aprobada por la corte constitucional en diciembre de 1994 (Act. 108) durante el gobierno del entonces presidente Nelson Mandela. Después de arduas negociaciones se sancionó la Constitución de 1996 que dejó establecidos los principios primordiales del funcionamiento social:

1. Igualdad, dignidad humana y libertad.
2. Aparato legal no sexista y no racista.
3. Respeto a los derechos humanos.
4. Consideración del derecho internacional (debe ser tenido en cuenta en los tribunales).
5. Sufragio adulto universal; sistema multipartidista.

Existe desde entonces una ciudadanía común sudafricana y todos los ciudadanos tienen igual acceso a los derechos, privilegios y beneficios de la ciudadanía; son igualmente sujetos a los deberes y responsabilidades de la ciudadanía.

Respecto de la *relación entre igualdad y discriminación*, el artículo 9, capítulo 2, inciso 3, declara:

> El Estado no puede discriminar directa o indirectamente a una persona basado en una o más de las siguientes premisas: raza, género, sexo,

---

función del liderazgo tradicional, según el derecho consuetudinario, reconocido, sujeto a lo establecido en la Constitución. La Constitución prevé el establecimiento de cámaras de líderes tradicionales mediante la legislación provincial o nacional. Se han establecido cámaras provinciales de líderes tradicionales en cada una de las seis provincias en las que hay líderes tradicionales: es decir, Cabo Oriental, KwaZulu-Natal, Estado Libre, Mpumalanga, Provincia del Norte y Provincia del Noroeste. La Cámara Nacional de líderes tradicionales fue establecida en abril de 1997. Cada cámara provincial de líderes tradicionales nombró tres miembros que la representara en la Cámara Nacional, que luego eligió sus propios funcionarios. La Cámara Nacional asesora al gobierno nacional sobre la función de los líderes tradicionales y sobre el derecho consuetudinario; también está autorizada a llevar a cabo sus propias investigaciones e informar al presidente, cuando él lo requiera.

embarazo, estado civil, origen étnico o social, color, orientación sexual, edad, discapacidad, religión, conciencia, creencia, cultura, lenguaje y nacimiento.

Sobre la libertad y seguridad de la persona el capítulo 2, inciso 12 (2), dice: Todos tienen derecho a la integridad física y psicológica, que incluye los derechos a tomar decisiones concernientes a la reproducción; tener seguridad y controlar el propio cuerpo, y no ser sujeto a experimentos científicos sin previo consentimiento.

Acerca de la libertad de expresión el capítulo 2, inciso16 (2) (c), dice que este derecho no incluye las acciones que promueven el odio basado en criterios de raza, etnicidad, género o religión.

La Coalición Nacional de Mujeres había propuesto una serie de instituciones para promover y proteger la equidad de género durante el periodo de negociaciones por una nueva Constitución (1992-1994). En sus planteamientos puede verse la ingerencia de la Plataforma de Acción que resultó de la Conferencia Internacional de Mujeres en Beijing (1995). Estos esfuerzos plasmaron en lo que se dio en llamar "A Nacional Machinery for Women"; es decir, estructuras coordinadas dentro y fuera del gobierno con el objetivo de lograr la equidad de género que se llevaron a cabo desde 1996-1997 basadas en el principio de *transversalidad* (*gender mainstreaming*).[23] Así, en la legislatura se estableció un grupo multipartidario de mujeres parlamentarias y un comité para el mejoramiento de la calidad de vida y estatus de las mujeres, en 1996, que se encarga del monitoreo del cumplimiento de las disposiciones de CEDAW (The Convention

[23] La *plataforma de acción* emanada de la IV Conferencia Mundial sobre la Mujer (Beijin, 1995) condujo a la adopción del concepto *gender mainstreaming* o "integración sistemática de la dimensión de igualdad de oportunidades". Definida como estrategia —no un fin en sí misma sino un medio— para promover la igualdad de género, *gender mainstreaming* implicaría la consideración sistemática de las diferencias entre las condiciones, las situaciones y las necesidades de mujeres y hombres, en el conjunto de las políticas y de las actuaciones de los poderes públicos. De acuerdo con Naciones Unidas, esto no implica el desarrollo de proyectos para mujeres dentro de programas, ni tampoco agregar componentes "femeninos" en los programas de trabajo existentes; sino que requiere que se dé atención a las perspectivas de género como parte integral de todas las actividades; es decir, volverlas *transversales* a todos los programas.

on the Elimination of All Discrimination against Women; Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer), así como también del análisis del presupuesto con una perspectiva de género. En el seno del poder ejecutivo (dependiente de la oficina del vicepresidente con contrapartes provinciales) se creó en 1997 una Oficina por el Estatus de las Mujeres (Office for the Status of Women) cuya misión es coordinar y facilitar las políticas y programas de género del gobierno; se estableció también un cuerpo independiente: la Comisión para la Igualdad de Género (Comisión on Gender Equality) en 1997. Formada por 11 comisionados:

1. Debe promover el respeto por la igualdad de género y la protección, desarrollo y logro de la igualdad de género.
2. Tiene el poder, regulado por la legislación nacional, necesario para llevar a cabo sus funciones, incluido el poder de monitoreo, investigación, educación, consulta y presentación de reportes en cuestiones concernientes a la igualdad de género.

En sólo poco más de una década de gobierno democrático se han adoptado leyes, políticas y programas atentos a las necesidades de las mujeres, como los programas de salud accesibles a mujeres y niños, un sistema de desarrollo social enfocado hacia las poblaciones de riesgo como las madres solteras, desarrollo de proyectos comunitarios de forestación y acceso al agua, y programas de microemprendimientos para mujeres, entre otros. Sin embargo faltó combinar estas políticas con otras que permitiesen la plena realización de los derechos sociales de la mayoría de las mujeres sudafricanas, especialmente teniendo en cuenta los intereses de las más empobrecidas.

A pesar de lo ambicioso de un proyecto al que podemos atribuir buena parte de los resultados que se constataron en las elecciones de 2004, hoy a diez años de iniciado se perciben deficiencias por la falta de expertos entre su personal y la escasez de recursos que aseguren su funcionamiento y el poder necesario para influir en el conjunto de las políticas económicas del país.

Conclusión

Por más de cuarenta años, desde 1948 a 1990, la sociedad sudafricana estuvo organizada bajo las premisas de la discriminación de base racial (que también incluía la discriminación de género) contraria a las leyes internacionales y las normas de derechos humanos, no discriminación y autodeterminación que con la posguerra se convirtieron en discurso *universalizado*. Durante dicho periodo, la ley internacional fue prácticamente ignorada por el sistema judicial sudafricano. Como se señaló, el proceso de sanción de una nueva Constitución para la sociedad post apartheid introdujo cambios radicales al respecto. Desde el punto de vista de la equidad de género, el impulso constante del movimiento de mujeres local, apoyado en el discurso del movimiento internacional, dio excelentes resultados cuantitativos (representación femenina creciente en los poderes de la república) y cualitativos en un aparato legal e institucional como base para asegurar la equidad.

Este panorama aparentemente brillante queda ensombrecido si se tiene en cuenta que no logra borrar las desigualdades aún pendientes:

1. La persistencia de niveles inferiores en los salarios de las mujeres en comparación con los de los hombres en un contexto (datos de 2003, Labour Force Survey, Statistics South Africa, Pretoria) donde las mujeres sudafricanas constituyen 42% de la fuerza de trabajo, pero sólo 30% de los empleados formales y 51% de los desempleados (situación mucho más grave en las mujeres menores de 30 que constituyen 75% de los desempleados).[24]
2. La situación de las mujeres de las zonas rurales donde constituyen la categoría de los ciudadanos más pobres del país. Sobre todo en los ex bantustanes o homelands donde las mujeres constituyen 56% de la población (frente a 52% para el resto del país) y donde 81% percibe ingresos mensuales inferiores a los 1 000 rands.[25]

[24] De acuerdo con Seidman-Makgetla, en 2003, 96% de las trabajadoras domésticas eran mujeres de color (africanas, de origen indio y colored); 93% de ellas percibían un salario mensual menor a los 1 000 rands (entre 1 500 y 2 000 pesos mexicanos). Neva Seidman-Makgetla, "Women and the Economy in South Africa", 2004, pp. 2 y 7 <http://www.genderstats.org.za/economy.shtml>.

[25] *Ibid.*, p. 15.

3. La aplicación de la ley consuetudinaria que mantiene a las africanas como menores.
4. Las africanas continúan siendo la principal fuerza en el sector informal de la economía.
5. La violencia doméstica todavía depende de una fuerza de policía que no está suficientemente preparada para atender este tipo de casos y no cuenta con recursos suficientes.

Todo esto en un contexto exacerbado por la pandemia de VIH/sida con la población femenina más vulnerable a la infección (58% de los seropositivos son mujeres; es decir, 3.1 millones de los 5.5 millones infectados entre adultos mayores de 15 años.[26] Carentes, en muchos casos, del acceso a servicios sociales básicos (electricidad, agua potable, hospitales, etc.) son ellas quienes tienen que hacerse cargo además del cuidado de los enfermos de la familia que resultan seropositivos.

Con una excelente legislación y buenas políticas, el talón de Aquiles para llevar a cabo efectivamente las políticas de género en Sudáfrica sigue siendo la falta de recursos financieros y humanos; y como señala Hassim, su esencial combinación con políticas de seguridad social que al reducir la tasa de pobreza mejoren la autonomía personal de las mujeres y hagan efectivo su acceso a los derechos que la ciudadanía post apartheid le reconocen.[27]

Las mismas instituciones creadas en pro de la equidad de género no tienen la capacidad suficiente para cumplir con su mandato. Como dice Beatrice Ngobo, directora de la Comisión de Equidad de Género:

> Tenemos a mujeres en el parlamento y tenemos buenas leyes para proteger a las mujer, pero éstas no han sido publicitadas de manera apropiada. Cuando se trata de implementar, los que están al frente son en su mayoría hombres. Ellos no quieren ceder el poder tan fácilmente.[28]

[26] UNAIDS, "Report on the global AIDS epidemic 2006" <http://www.unaids.org/en/HIV_data/2006GlobalReport/default.asp>.

[27] S. Hassim, "Turning Gender...", *op. cit.*

[28] Philippa Garson, "SA's push for gender equity", julio de 2006 <http://www.safrica.info/women/gender.htm>.

La misma Comisión no se da abasto con las quejas que se le presentan. Sólo cuenta con cinco oficinas regionales y 36 empleados permanentes.

Pero, según Shireen Hassim, esta situación es también responsabilidad de la falta de activismo feminista: demasiado esfuerzo concentrado en conseguir un mayor número de mujeres en cargos institucionales (lo que ha asegurado el posicionamiento de una elite de mujeres en puestos clave del poder) "mientras el vínculo original entre representación y progresiva equidad parece haberse roto".

Bibliografía

Albertyn, Catherine, "Women and the transition to democracy in South Africa", en Christina Murray (ed.), *Gender and the New South African Legal Order*, Cape Town, Juta & Co., Ltd., 1994, pp. 39-63.

ANC, "Draft Bill of Rights", Community Law Centre, University of the Western Cape, febrero, 1993.

Baden, Rally, S. Hasim y S. Meintjes, *Country Gender Profile: South Africa. Bridge Report N. 45*, Brighton, Institute of Development Studies, University of Sussex, 1998.

Ballington, Julie (ed.), *The Implementation of Quotas: African Experiences*. Estocolmo, IDEA (Institute for Democracy and Electoral Assistance) en colaboración con EISA (The Electoral Institute of Southern Africa), 2004.

Ballington, Julie y Azza Karam (ed.), *Women in Parliament: Beyond Numbers*, Estocolmo, IDEA, 2005.

Fester, Gertrude, "Women's organisations in the Western Cape: Vehicles for Gender Struggle or Instruments of Subordination?", *Agenda*, núm. 34, 1997, pp. 45-61.

Garson, Philippa, "SA's push for gender equity", julio de 2006 <http://www.safrica.info/women/gender.htm>.

Gouws, Amanda, "Women and the 2004 election", *Election Update* (EISA, Sudáfrica), núm. 9, 2004, pp. 2-3.

Hassim, Shireen, "From Presence to Power: Women's Citizenship in a New Democracy", *Agenda*, núm. 40, 1999, pp. 6-17.

———, "Turning Gender Rights into Entitlements: Women and

Welfare Provisions in Postapartheid South Africa", *Social Research*, otoño, 2005.

JENKINS, Carolyn Marion, *The changing nature of inequality in South Africa*, Helsinki, United Nations University, World Institute for Development Economics Research, 2000.

LIEBENBERG, Sandra (ed.), *The Constitution of South Africa from a Gender Perspective*, Cape Town, David Philip, 1995.

———, "Social Security and Human Rights: Current Issues", *Economic and Social Rights in South Africa Review*, vol. 1, núm. 2, 1998.

MCEWAN, Cheryl, "Gender and Citizenship: Learning from South Africa?", *Agenda*, núm. 47, 2001, pp. 47-58.

OYEWUMI, Oyeronke, "Gender and Politics: A Not-so-simple Correlation", en *Jenda: A Journal of Culture and African Women Studies*, Issue 7, 2005.

South Africa in the Nineties, Pretoria, Human Sciences Research Council, 1991.

UNAIDS, "Report on the global AIDS epidemic 2006" <http://www.unaids.org/en/HIV_data/2006GlobalReport/default.asp>.

ROBINSON, Jennifer, *The power of Apartheid state, power and space in South African cities*, Oxford, Butterworth Heinemann, 1996.

SEIDMAN-MAKGETLA, Neva, "Women and the Economy in South Africa", 2004 <http://www.genderstats.org.za/economy.shtml>.

WOLPE, Harold, *Race, Class and the Apartheid State*, Trenton, N. J., Africa World, 1990, 1988.

Inter-Parliamentary Union, *Women in National Parliaments* <http://www.ipu.org/wmn-e/classif.htm>.

Igualdad de Género y participación política:
Chile, China, Egipto, Liberia, México y Sudáfrica
se terminó de imprimir en marzo de 2008
en los talleres de Editorial Color, S.A. de C.V.
Naranjo 96 bis P.B., col. Santa María la Ribera,
06400 México, D.F.
Tipografía y formación: Solar, Servicios Editoriales,
S.A. de C.V. Calle 2 número 21,
col. San Pedro de los Pinos 03800 México, D.F.
Portada: Irma Eugenia Valencia.
Cuidó la edición la Dirección de Publicaciones de
El Colegio de México.

CENTRO DE ESTUDIOS DE ASIA Y ÁFRICA

Seis artículos convergen en esta obra colectiva para reflexionar sobre los significados de la participación política en Chile, Liberia, China, Egipto, México y Sudáfrica. En 2006, la asunción a la primera magistratura de Michelle Bachelet en Chile y Ellen Johnson-Sirleaf en Liberia invitaban a un análisis que, partiendo de la diversidad de vida de las mujeres, sus experiencias e identidades en contextos de Asia, África y América Latina, contribuyese a comprender la compleja trama de los muros que frenan la participación, pero también de los intersticios por donde se genera o puede generarse el cambio.

Nuestra premisa fue no caer en la violencia epistemológica generada por los enfoques que reproducen "orientalismos de género" cuando reducen las causales del "atraso" en el acceso pleno de las mujeres al escenario político, a "fundamentalismos" o "falta de desarrollo" de sociedades donde las mujeres sólo pueden ser víctimas.

Igualdad de género y participación política. Chile, Liberia, China, Egipto, México y Sudáfrica es resultado del seminario académico organizado por el Programa Interdisciplinario de Estudios de la Mujer y el Centro de Estudios de Asia y África, el 24 de marzo de 2006, en El Colegio de México.

Imágenes de portada: *Chile*, Lutheran World Relief. *China*, Andrea Fisch. *Tawfeqeya, Egipto*, Basil A. Safi/CCP. *Liberia*, Omar Eid. *San Miguel de Allende, México*, Rick Maiman/David y Lucile Packard Foundation. *Sudáfrica*, Elizabeth Cecelski/ENERGIA. Fotos cortesía de *Photoshare*.

ISBN 968-12-1311-4

9 789681 213114

EL COLEGIO DE MÉXICO